

anuario
1988

INSTITUTO
DE ESTUDIOS
ZAMORANOS
FLORIAN
DE OCAMPO



ANUARIO 1988

INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS
«FLORIÁN DE OCAMPO»

**anuario
1988**

**INSTITUTO
DE ESTUDIOS
ZAMORANOS
FLORIAN
DE OCA MPO**



CONSEJO DE REDACCIÓN

Miguel Ángel Mateos Rodríguez, Enrique Fernández-Prieto, Miguel de Unamuno, Juan Carlos Alba López, Juan Ignacio Gutiérrez Nieto, Luciano García Lorenzo, Jorge Juan Fernández, José Luis González Vallvé, Eusebio González, Amando de Miguel.

Secretario Redacción: Juan Carlos Alba López.

Diseño Portada: Ángel Luis Esteban Ramírez.

© INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS
«FLORIÁN DE OCAMPO»
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.)
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA

ISSN: 0213-82-12

Depósito Legal: ZA - 297 - 1988

Imprime: Gráficas Heraldo de Zamora, Santa Clara, 25, ZAMORA

ÍNDICE

ARTÍCULOS

AGRONOMÍA	13
M. ^a Pilar Cabezudo Cabezudo: <i>Asimilación de ¹⁴C y acumulación de fotosintatos en el grano de tres variedades de trigo</i>	15
ARQUEOLOGÍA	51
Hortensia Larren Izquierdo: <i>Arqueología</i>	53
<i>Documentación arqueológica en Villamor de Cadozos, Toro y Zamora</i>	57
<i>Restos arqueológicos en la Plaza del Motín de la Trucha (Zamora)</i>	62
Consuelo Escribano Velasco: <i>El Castro de «El Castillo», Manzanal de Abajo. Planteamiento y resultados de la campaña de 1988</i>	71
Jesús Celis Sánchez y José Avelino Gutiérrez González: <i>«La Sinoga» y «Los Cuestos de la Estación». Benavente (Zamora)</i>	79
M. ^a Cristina Lión Bustillo: <i>Excavaciones en el alfar de cerámica de paredes finas en Melgar de Tera</i>	99
Julián Santos Villaseñor: <i>Resumen de la segunda campaña de excavación en el yacimiento de la 1.^a Edad del Hierro de «La Aldehuela». Zamora</i>	101
Luis Carlos San Miguel Mate, Ana Isabel Viñe Escartín y Hortensia Larren Izquierdo: <i>Excavación arqueológica en la iglesia de «San Andrés», Olmo de la Guareña (Zamora)</i>	111
Alfonso Domínguez Bolaños: <i>Intervención de urgencia en el Convento de San Francisco (Benavente)</i>	125
Ángel Palomino Lázaro: <i>Resultados de la excavación arqueológica en «La Casa de los Moros». Arrabalde (Zamora)</i>	139
ARTE	151
José Ángel Rivera de las Heras: <i>La Ermita de Nuestra Señoras de Fernandiel de Muga de Sayago (Zamora)</i>	153
Gregorio J. Tejedor Micó: <i>Arquitectura Mudéjar Zamorana</i>	181
CLIMATOLOGÍA	269
M. ^a Angeles Morán: <i>El clima de la provincia de Zamora</i>	271
ENSAYO	293
Francisco Iglesias Carreño: <i>Artículos-86</i>	295
HISTORIA	345
Carlos Domínguez Herrero: <i>«Acontecimientos; Cortes en Zamora, 1274, 1301»</i>	347
Enrique Fernández Prieto: <i>Las antiguas cortes que se celebraron en poblaciones zamoranas entre los años 1202 a 1505</i>	363
Ángel Sesma Sutil: <i>Aproximación a la biografía de un zamorano: Ángel Álvarez Hernández (1790-1862)</i>	379

José Luis Rodríguez Carcedo: <i>La dialéctica de la Historia en la crónica de Motolinia</i>	403
Luis Fernando Delgado Rodríguez e Hilarión Pascual Gete: <i>Noticias sobre la ciudad de Toro (1756-1870), recogidas por la familia Sánchez-Arcilla</i>	459
ESTUDIOS LITERARIOS	489
Luis Miguel García Jambrina: <i>La poesía viva: El elemento oral y popular en la obra poética de Claudio Rodríguez</i>	491
ZOOLOGÍA	501
José Ignacio Regueras Grande: <i>Poblaciones de ansares comunes, grullas y avutardas, en la reserva nacional de caza de las lagunas de Villafáfila (1976-1988)</i>	503
TEXTOS Y DOCUMENTOS	
José Luis Barrio Moga: <i>«La librería y otros bienes de la dama zamorana doña Guiomar Herrera de Guzmán, condesa de Mora e hija de los condes de Alba de Aliste (1669)</i>	513
Luis Vasallo Toranzo y Ana Isabel Fernández Salmador: <i>Una fiesta barroca en la Zamora del siglo XVII</i>	525
ACTIVIDADES Y CONFERENCIAS, 1988	
MEMORIA DE ACTIVIDADES	537
ESPAÑA SIGLO XX	547
Manuel Tuñón de Lara: <i>La Sociedad Española de 1939 a 1975</i>	549
Manuel Aragón Reyes: <i>El sistema político del franquismo</i>	559
Ramón Tamames: <i>Aspectos económicos del franquismo</i>	573
Amando de Miguel: <i>Sociología de la sociología del franquismo</i>	585
Manuel Espadas Burgos: <i>La política exterior en el franquismo</i>	595
CORTES DE LEÓN	607
Carlos Estepa y Julio Valdeón: <i>Conmemoración de las Cortes de León 1188. La presencia de Zamora</i>	609
PRESENTACIÓN DEL LIBRO GALLEGO MARQUINA	623
Antonio Pedrero, Alberto Hernández, Miguel Angel Mateos Rodríguez y Tomás Crespo: <i>Presentación del libro «Gallego Marquina, pintor»</i>	625
ÍNDICES	631
SOCIOS DEL I.E.Z. FLORIÁN DE OCAMPO	641

ARTÍCULOS

ARQUITECTURA MUDEJAR ZAMORANA

GREGORIO J. TEJEDOR MICÓ

INTRODUCCION

El avance y renovación de los estudios artísticos sobre el mudéjar se realiza sobre todo a partir de la celebración del I Simposio Internacional de Mudejarismo (1), celebrado en Teruel del 15 al 19 de septiembre de 1975, donde se dieron cita los máximos especialistas sobre el tema. Los objetivos del mismo, convertir a Teruel en la capital de los estudios sobre mudéjares y mudejarismo e institucionalizar reuniones periódicas que se «constituyan en vehículo difusor de las investigaciones sobre lo mudéjar y en estímulo para la labor de los jóvenes graduados interesados por el tema» (2), se cumplieron ampliamente y buena prueba de ello son los sucesivos simposios celebrados. En el II Simposio Internacional de Mudejarismo, celebrado del 19 al 21 de noviembre de 1981, se abordaron temas de gran interés, como «Los factores de unidad en el arte mudéjar», «Metodología y técnicas de investigación en lo mudéjar», «La carpintería mudéjar», y «Restauraciones de techumbres mudéjares» (3).

El III Simposio tuvo lugar del 20 al 22 de septiembre de 1984, con las siguientes secciones: «Los mudéjares: economía y sociedad», «El sistema de trabajo en el arte mudéjar: materiales y técnicas» (4).

Pero el interés sobre el mudejarismo no se circunscribe únicamente a los mencionados simposios, y buena prueba de ello es la Exposición de Arte Mudéjar Español, celebrada en el Palacio de los Córdova, en Granada, en octubre de 1983 (5), con gran éxito, llevada más tarde a Hispanoamérica.

Vemos pues, como desde estos simposios el interés sobre el arte mudéjar se hace evidente y empiezan a aparecer una serie de trabajos sistemáticos, que olvidándose de antiguas metodologías, trataba de profundizar en un estudio analítico y estructural profundo de la obra de arte mudéjar. En esta línea se inscribirían Borrás Gualís, Pavón Maldonado, B. Martínez Caviro, G. Barbé y otros muchos.

Dada la amplitud, no sólo geográfica (las dos Castillas, León, Andalucía, Aragón...), sino incluso cronológica (siglos XII al XVI), del arte mudéjar, la clasificación geográfica, el estudio por focos regionales o incluso provinciales, se revela como el método más adecuado (6). En este sentido se justificaría el enfoque que hemos adoptado en nuestro estudio.

(1) *Actas del I Simposio Internacional de Mudejarismo*. CSIC. Diputación Provincial de Teruel, Madrid-Teruel, 1981, 542 págs.

(2) Palabras de apertura de Emilio Sáez.

(3) *Actas del II Simposio Internacional de Mudejarismo: Arte*. Instituto de Estudios Turolenses, Teruel, 1982, 403 págs.

(4) *Actas del III Simposio Internacional de Mudejarismo*. Instituto de Estudios Turolenses, Teruel, 1986, 705 págs. El IV Simposio ya está anunciado para los días 17-19 de septiembre de 1987, y estará dedicado monográficamente a la historia económica de los mudéjares y moriscos.

(5) *Arte Mudéjar*. Catálogo de la Exposición celebrada en el Palacio de los Córdova, Granada, 12 de octubre de 1983 - 12 de enero de 1984, con estudios de E. de Santiago, Pavón, E. Nuere, A. Fernández, F. Valdés, T. Sánchez y otros. Una reseña de la misma la hace J. Lavado Paradinas: «Actualidad del Arte Mudéjar en España», en *Goya*, núm. 177, Madrid, noviembre, 1983, págs. 144-147.

(6) Este es el método adoptado por Torres Balbás, F. Chueca Goitia, D. Angulo Iniguez, B. Pavón Maldonado, G. Borrás Gualís, B. Martínez Caviro, M. Gómez Moreno, M.^a del Carmen Fraga, F. Iniguez y tantos otros.

Para la realización de nuestro trabajo hemos tenido en cuenta toda la bibliografía, tanto histórica como propiamente artística, existente sobre el mudéjar en general y sobre nuestra zona en particular. Este nos parece el primer paso, el punto de partida imprescindible a la hora de acometer un estudio serio. En este sentido, nos ha servido de valiosa ayuda la obra de Valdés, sobre todo en lo que se refiere a dibujo de plantas. Este estudio bibliográfico anterior sirve de base y se complementa con nuestro propio estudio de campo, con la confrontación directa de la obra a estudiar.

El contacto continuado que a lo largo de la realización de este estudio hemos tenido con las obras mudéjares zamoranas nos ha hecho constatar una penosa e inquietante realidad: el estado de completo abandono de la inmensa mayoría de las obras mudéjares de nuestra provincia. El paso del tiempo lógicamente se tiene que hacer notar en unas obras cuyo material básico, el ladrillo, está más sujeto a erosión y deterioro que otros. Pero es la acción del hombre la que ha actuado de forma devastadora. Así, entre la más completa indiferencia muchas de estas obras han sido derribadas; otras se han convertido en auténticos basureros (Belver de los Montes); otras sirven de almacén o de improvisados tendedores de ropa (S. Pedro del Olmo, Olmo de la Guareña), y otras que se conservan mejor, presentan pintadas o bien los tendidos de cables eléctricos o telefónicos las hace presentar un aspecto lamentable cuando no sirven de urinarios públicos. Prueba del poco aprecio que siempre se ha tenido por esta arquitectura fue la propuesta de derribo de S. Lorenzo el Real, una de las más bellas, o la puesta a la venta, por quinientas pesetas de la época, de S. Pedro del Olmo. Para acabar, bastará decir que de lo catalogado por Gómez Moreno a principios de siglo, es muchísimo lo que se ha perdido, y lo que es peor, si no se toman urgentes medidas, lo escaso que se conserva terminará por desaparecer. Como dice Chueca, la arquitectura mudéjar «nos amenaza pavorosamente con su ruina y es menester que no la dejemos escapar de las manos» (7). Esta incuria es tanto más lamentable, por cuanto la arquitectura mudéjar zamorana posee su propia personalidad, su propia entidad, sobre todo el foco toresano, con su característica articulación de los muros a través de un único orden de arquerías.

No nos hemos ocupado, por escapar a nuestros propósitos, de un capítulo del arte mudéjar zamorano de una gran importancia por su extensión y calidad. Nos estamos refiriendo a la carpintería de lo blanco, muy poco estudiada (8), y que su inclusión en el presente estudio rebasaría ampliamente los límites que nos habíamos fijado.

Por último, queremos expresar nuestro agradecimiento a la Excm. Diputación Provincial de Zamora y al Colegio Universitario la concesión de una beca que ha hecho posible la realización de este trabajo, así como a Domingo Montero, profesor titular de Historia del Arte en dicho Colegio, por su valiosa ayuda.

(7) F. CHUECA GOITIA: *Invariantes castizos de la arquitectura española*. Ed. Dossat. Madrid, 1979, pág. 113.

(8) El único estudio específico lo constituye el de José NAVARRO TELEGÓN: «Aportaciones al estudio de la carpintería mudéjar en la ciudad de Zamora», en *Studia Zamorensia*, 3. Colegio Universitario de Zamora. Ediciones Universidad de Salamanca, 1982, págs. 111-147, que se puede completar con los catálogos del propio Navarro Telegón y de Gómez Moreno, y a nivel general, las *Actas del II Simposio*.

1 EL ESTADO DE LA CUESTION

La bibliografía centrada en el mudéjar castellano-leonés es muy escasa, máxime si tenemos en cuenta su importancia, tanto en cantidad, como en calidad. Sin la brillantez del aragonés, toledano o andaluz, ampliamente estudiados, el austero mudéjar castellano-leonés se resiente del escaso número de estudios a él dedicados, acusándose esta carencia bibliográfica aún más en el caso de nuestra provincia. No existe un solo estudio de conjunto sobre la arquitectura mudéjar zamorana y sólo Toro cuenta con un estudio monográfico que data nada menos que de 1947.

Por lo que se refiere a estudios regionales citaremos en primer lugar a Antonio Fernández Prada y su estudio centrado en la zona, «Mudéjar en la Extremadura del Duero», publicado en el *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, núm. 28. Valladolid, 1962, págs. 25-36. Define Fernández Prada al mudéjar, o moriscos, como él lo denomina, como «síntesis artística de Oriente y Occidente», considerándolo como «apología del antiestilo» (pág. 28). El artículo constituye un intento de sistematización, que no tendría mayor éxito, del fenómeno mudéjar. Así, divide el mudéjar de la zona en cuatro períodos. El *Morisco I*, centrado en el siglo XII, lo define como serio, vigoroso, no muy oriental. Caracterizado por una decoración sobria, robustez de muros, abundancia de alfiles y el empleo del arco de medio punto y planta románica. El *Morisco II*, que se desarrolla en el siglo XIII, aparece caracterizado por el uso de arcos apuntados, frisos y cornisas de ladrillos resaltados, arquerías dobladas, robustez de muros y paramentos exteriores. En el *Morisco III*, que se extiende por los siglos XIV, XV y XVI, el proceso de arabización se intensifica, destacando su exuberancia ornamental. *Morisco IV* o final, abarca el siglo XVII y parte del siglo XVIII. Fernández Prada lo caracteriza por la disminución de la tendencia abstracta en la decoración, por un proceso de barroquización, y por el abandono de las arquerías dobles y dientes de sierra.

Contra lo que pudiera esperarse a tenor del título, la obra de Basilio Pavón Maldonado: *Arte mudéjar en Castilla la Vieja y León*. Madrid-Barcelona, Asociación Española de Orientalistas, 1975, 85 págs. + LIII láms., continuación de su *Arte toledano: islámico y mudéjar*. Madrid, 1973, tan útil en otros aspectos, apenas nos servirá en nuestro empeño al tratar de temas aislados que no incluyen ninguna obra zamorana.

De mayor interés son sendos estudios de otro gran especialista en el tema, Pedro J. Lavado Paradinas, dedicados a la zona. El primero de ellos es «Aproximación al arte mudéjar en Tierra de Campos», en *Actas de las I Jornadas de Cultura Árabe e Islámica (1978)*. Madrid, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 1981, págs. 293-304, donde lleva a cabo breves, pero sugestivos, análisis estructurales y estilísticos, y su más reciente y completo estudio sobre «Los materiales del arte mudéjar castellano (Tierra de Campos)», en *Actas del III Simposio internacional de Mudejarismo*. Instituto de Estudios Turolenses de la Excma. Diputación Provincial de Teruel. Teruel, 1986, págs. 529-546, donde amplía aspectos tratados en el trabajo anterior (1).

(1) Vid. del mismo autor, y también centrado en esta zona, «Tipología y análisis de la Arquitectura mudéjar en Tierra de Campos», en *Al-Andalus*, LXXVIII (1978), pgs. 427-454.

La aportación fundamental al estudio del mudéjar en nuestra región es la de Manuel Valdés Fernández. Fruto de su tesis doctoral es su *Arquitectura mudéjar en León y Castilla*. Universidad de León. León, 1984 (1.ª Ed. 1981), 215 págs. Pese a su título el estudio no incluye provincias como las de Salamanca, Avila y Segovia, y en otras se limita a los ejemplares más característicos. Por lo que se refiere a Zamora, se ocupa de las iglesias de Toro y de Santa María la Antigua de Villalpando. El mudéjar zamorano lo incluye Valdés en su fase clásica, destacando como elemento base de la decoración el arco de medio punto. Resalta la combinación de elementos ornamentales como la máxima expresión en la decoración monumental de Toro.

De la obra de Javier Castán Lanasa, *Arquitectura templaria castellano-leonesa*. Universidad de Valladolid. Valladolid, 1983, 115 págs., que constituye su Memoria de Licenciatura, las págs. 73-74 y 97-98 están dedicadas al estudio del Salvador de Toro, aunque cita también las iglesias de Pajares de la Lampreana y Villalpando pertenecientes a la Orden. Referencias al Temple en la provincia de Zamora las podemos encontrar en las págs. 60-63.

Por último para el mudéjar de la vecina Salamanca contamos con el estudio de María Riánsares Prieto Paniagua, *El Románico-mudéjar en la provincia de Salamanca*. Centro de Estudios Salmantinos, XXXIV. Salamanca, 1980, 96 págs. + 62 fotografías, de utilidad para nosotros para establecer analogías y diferencias con el zamorano.

En cuanto a estudios específicos sobre la provincia de Zamora hemos de decir que son escasos y antiguos. El punto de partida obligado continua siendo Manuel Gómez Moreno: *Catálogo Monumental de España. Provincia de Zamora (1903-1905)*. Ed. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Madrid, 1927, 2 vols. (Edición facsímil en Ed. Nebrija. León, 1980). Continua siendo una obra fundamental que cataloga la práctica totalidad de las obras mudéjares zamoranas, sirviéndonos en muchos casos de testimonio, ya que muchas de las obras por él estudiadas o bien han desaparecido definitivamente o están reducidas a escasos restos. Al ser una obra de carácter general no hay un estudio exhaustivo del mudéjar, pero sí un bosquejo general tan sugestivo como todo lo de D. Manuel, que fue seguido, a veces literalmente, por historiadores locales.

La obra de David de las Heras, *Catálogo artístico-monumental y arqueológico de la diócesis de Zamora*. Gráficas Andrés Martín. Valladolid, 1973, 317 págs. sigue fielmente la de Gómez Moreno, pero tiene la ventaja de acompañar su estudio con gran número de ilustraciones, del mayor interés por cuanto viene así a completar el de Gómez Moreno, ofreciéndonos fotografías de obras ya inexistentes.

El foco mejor estudiado, el que ha acaparado un mayor número de estudios es, naturalmente, el de Toro. Centrado en esta zona está el único estudio monográfico sobre el mudéjar zamorano, que debemos a Francisco Casas y Ruiz del Arbol: *Monumentos artísticos de Toro. Los templos de ladrillo*. Imprenta de Núñez. Salamanca, 1947, 104 págs., que repite sintetizando en *Monumentos Nacionales de Toro (breve guía explicativa)*. Imprenta Provincial. Zamora, 1950, 98 págs. (Edición facsímil en Imprenta y Librería Siris. Toro, 1985). Se trata de una obra sin ninguna aportación personal, que sigue, a veces literalmente, el Catálogo de Gómez Moreno.

La obra fundamental para esta zona es la de José Navarro Talegón: *Catálogo*

Monumental de Toro y su alfoz. Gráficas Andrés Martín. Valladolid, 1980, 695 págs., con un gran caudal de información documental.

La obra de José María Quadrado: *Valladolid, Palencia y Zamora. Col. España. Sus monumentos y Artes. Su naturaleza e Historia*. Barcelona, Establecimiento tipográfico-editorial de Daniel Cortezo y Cía, 1885, 669 págs. contiene escasas referencias sobre el tema de nuestro interés.

Obras centradas en aspectos históricos, pero con referencias interesantes son las de Antonio Gómez de la Torre: *Corografía de la provincia de Toro*. Madrid, en la Imprenta de Sancha, 1802; Gaspar Calvo Alagueros: *Historia de la muy Noble y Muy Leal y antigua ciudad de Toro. Noticias biográficas de sus más ilustres hijos*. Valladolid, Tip. Cuesta, 1909, 396 págs., especialmente la parte IV, cap. II; Cesáreo Fernández Duro: *Memorias históricas de la ciudad de Zamora, su provincia y obispado*. Madrid, Establecimiento tipográfico de los sucesores de Ribadeneyra, 1882, 4 vols.; Luis Calvo Lorenzo: *Historia de Villalpando y su tierra*. Gráficas Heraldo de Zamora. Zamora, 1981, 408 págs., obra publicada 50 años después de su redacción; finalmente, José Muñoz Miñambres: *Benavente y Tierra de Campos*. Gráficas Cornejo. León, 1983, 262 págs.

Por último, las inevitables guías artísticas, de escaso interés: Amando Gómez Martínez: *Zamora y su provincia*. Guías artísticas de España. Ed. Aries. Barcelona, 1958, 208 págs.; Victoriano Velasco Rodríguez: *Guía turística de la provincia de Zamora*. Zamora, 1962, 181 págs.; y José Álvarez Peréz: *Toro. Conjunto Monumental Histórico-artístico*. Valladolid, Imprenta Sever-Cuesta, 1979 (3.ª Ed.), 134 pp.

2 INTRODUCCION HISTORICA

El fenómeno mudéjar es algo que va íntimamente ligado a la Reconquista. Cuando los reyes cristianos recuperaban territorios tomados por los musulmanes, muchos de éstos se quedaban a vivir bajo el dominio político de los cristianos, conservando sus propias costumbres su lengua y su religión: eran los mudéjares. Es el mismo proceso, a la inversa, del fenómeno mozárabe.

Las relaciones entre la minoría mudéjar y la comunidad cristiana pasaron por varias fases, según las circunstancias políticas de cada momento. Como dice Cagigas, «se reflejan en ella las diferentes coyunturas que brindaban los hechos. Cuando se vivían tiempos inseguros había que ser generoso con el protegido; cuando se robustecía el poder y se alejaban los peligros se les mermaban libertades y se les doblaban las cargas» (1). Y más abajo: «El mudejarismo fue, a no dudarlo, tan variante como lo fueron los reyes cristianos que se fueron sucediendo» (2).

(1) Isidro de las CAGIGAS: «Problemas de minoría y el caso de nuestro medievo», en *Hispania*, 40, Madrid, 1950, pág. 517.

(2) *Ibidem*, pág. 512.

Estas relaciones las articula Fernández y González en dos fases (3):

1.^a) Desde la decadencia del califato Omeya, a la muerte de Almanzor (1002), hasta la muerte de Alfonso X (1284). Etapa que aparece caracterizada por una política benevolente, por un espíritu de tolerancia hacia la minoría mudéjar.

2.^a) Desde la muerte de Alfonso X hasta la conversión de 1502. Se caracteriza esta etapa por la progresiva intolerancia y por las medidas restrictivas, que culminaron en la vonversión forzada de 1502, «fecha fatal para los mudéjares de Castilla». Así, desde las Cortes de Palencia de 1312, cotinuadas después por el Sínodo de Zamora de 1313, repetidas en 1408 y en el Ordenamiento de 1412, se obligaba a los mudéjares a llevar una señal distintiva en su ropa: una insignia en forma de media luna azul sobre el hombro derecho, y los hombres además un capuchón de color amarillo; por el Sínodo eclesiástico de Salamanca de 1335, el de Palencia de 1388, y sobre todo por el Ordenamiento de 1412, se les obligaba a vivir en barrios especiales, las aljamas o morerías; también les estaban vedadas las armas y las relaciones sexuales con cristianos, entre otras muchas prohibiciones, además de tener que soportar fuertes cargas fiscales (4).

Por lo que respecta al origen de los mudéjares castellanos, esté estaría en la emigración de los mudéjares de Toledo, hacia finales del siglo XII y comienzos del siglo XIII, según Ladero (5). En cuanto a su número, el mismo autor da para el año de 1502 para toda Castilla unos 20.000 mudéjares, lo que constituiría un exiguo 0,5% del total de la población castellana, añadiendo que no llegaban en todo el país a 20 las morerías que superaran los 250-300 habitantes (6). La ausencia casi total de noticias documentales de mudéjares en el noroeste le lleva a sugerir «que el fenómeno mudéjar tuvo un origen y desarrollo predominantemente castellano» (7).

Del mismo parecer es Le Flem, para quien los moriscos no constituían un número demasiado elevado en la zona noroccidental, ya que según un censo de 1594, elaborado por la Inquisición de Valladolid, su número era de 8.336 (8).

Por lo que se refiere al caso particular de Zamora, donde efectivamente las noticias documentales son prácticamente inexistentes, Fernández Duro consideraba que en el momento de la expulsión su número no era muy elevado (9), sin embargo G. Ramos apunta que «Zamora tiene en el siglo X un porcentaje

(3) Francisco FERNANDEZ Y GONZALEZ: *Estado social y político de los mudéjares de Castilla considerados en sí mismos y respecto a la civilización española*. Madrid, Imprenta a cargo de Joaquín Muñoz, 1886, pág. 6; Cfr. J. TORRES FONTES: «Moros, judíos y conversos», en *Cuadernos de Historia de España*, XXXI-XXXII, 1960, págs. 61-66; Rachel ARTE: *España musulmana (siglos VIII-XV)*, t. III de la Historia de España dirigida por M. Tuñón de Lara. Labor, Barcelona, 1982, págs. 181-184.

(4) Miguel Angel LADERO QUESADA: «Los mudéjares de Castilla en la Baja Edad Media», en *Actas del III Simposio Internacional de Mudejarismo*. CISC. Madrid-Teruel, 1981, págs. 317 y ss.

(5) *Ibidem*, pág. 354.

(6) *Ibidem*, pág. 352.

(7) *Idem*: «Los mudéjares en los reinos de la Corona de Castilla, Estado actual de su estudio», en *Actas del III Simposio Internacional de Mudejarismo*. Instituto de Estudios Turolenses. Teruel, 1986, pág. 6. Vid. del mismo autor, uno de los máximos especialistas sobre el tema, su obra: *Los mudéjares de Castilla en tiempos de Isabel I*, Valladolid, 1969.

(8) J.P. Le FLEM: «Les morisques du nord-ouest de l'Espagne en 1594 d'après un recensement de l'Inquisition de Valladolid», en *Melanges de la Casa de Velázquez*, I, 1965, págs. 223-244; Vid.: Henri LAPEYRE: *Geographie de l'Espagne morisque*. París, SEVPEN, 1959. (hay trad. castellana).

(9) Cesáreo FERNANDEZ DURO: *Memorias históricas de la ciudad de Zamora, su provincia y obispado*. Madrid, Establecimiento tipográfico de los sucesores de Ribadeneira, 1882, t. II, pág. 431.

elevado de población árabe y judía (10), y Fernández y González nos habla de aljamas famosas en Zamora y Toro (11), lo que nos sugiere que en tiempos más alejados del año de expulsión, los mudéjares pudieron contar con efectivos de población importantes dentro de nuestra provincia.

Un valioso auxiliar a la hora de constatar esa presencia mudéjar en la provincia de Zamora lo constituye la toponimia, a través de la cual puede señalarse una importante presencia de mudéjares en nuestra provincia. En este sentido, Juan Vernet ha podido señalar un total de 34 topónimos de origen árabe para la provincia de Zamora, cifra realmente a tener en cuenta, ya que sería la segunda en importancia de toda la región castellano-leonesa, sólo superada por Soria con 44 (12). Entre estos topónimos tenemos: Alcubilla, Alfaraz, Adalias, Algote, Castrotorafe, Ganabe, Zafara, Alcañices, Sarracín, Villanueva de Valdejemía y Mezquitilla, muchos de ellos referidos a la agricultura, una de las principales ocupaciones del mudéjar.

Floranés añade Abezames, Bez de Marbán y Villabez, a los que Fernández Duro agrega Benegiles, Benialbo y Benafarces (13). Por su parte Gómez Moreno cita entre otros topónimos de origen árabe en nuestra provincia, los de Xaharices y Hadrays (14), y Luis Calvo añade a la lista los siguientes: Benefes, Araduey, Veldemigú, Alija, Xeriz, Alafes, Villafáfila, Almalilos, Almozar, charco de Mahoma, etc. (15).

En resumen, podemos concluir en que si los mudéjares no contaron con un gran potencial demográfico en la provincia de Zamora, el considerable número de topónimos de origen árabe en nuestra provincia nos permite pensar al menos, en una presencia considerable de efectivos mudéjares asentados en nuestras tierras.

La mudéjar, al contrario que la judía, era una minoría con escasa capacidad económica, centrándose sus actividades profesionales en la agricultura y muy especialmente en las relacionadas con la construcción, en las que llegaron a adquirir justa fama; no en vano palabras como albañil, azotea, alcoba, alféizar, azulejo, tapia, adobe, alberca y otras muchas más relacionadas con la construc-

(10) Guadalupe RAMOS DE CASTRO: *El arte románico en la provincia de Zamora*. Exema. Diputación Provincial de Zamora, 1977, pág. 50.

(11) F. FERNANDEZ Y GONZALEZ: Op. cit., págs. 134 y 221; José NAVARRO TALEGON localiza una aljama al suroeste de la Colegiata, y hace notar que en Valdefinjas se albergaron los moriscos enviados por Felipe II, después de sofocada la rebelión de los granadinos de 1568-1570. Vid. su *Catálogo Monumental de Toro y su alfoz*. Gráficas Andrés Martín. Valladolid, 1980, págs. 32-33.

(12) Juan VERNET: «Toponimia Árabe», en *Enciclopedia Lingüística Hispánica*. CSIC. Madrid, 1960, t. I, págs. 561-578; Cfr. H. LAUTENSACH: «Über die topographischen Namen arabischen Ursprungs in Spanien und Portugal», en *Die Erde*, III-IV, 1954, págs. 219-243; E. LÓPEZ CASTELLON (Coord.): *Historia de Castilla y León*. Ed. Reno. Bilbao, 1983, t. II, págs. 290-293; J.M.ª FORNEAS BESTEIRO: «Elementos para una bibliografía lingüística básica sobre Al Andalus», en *Actas de las I Jornadas de Cultura Árabe e Islámica (1978)*. Instituto Hispano-Árabe de Cultura. Madrid, 1981, págs. 45-107, cita una amplia lista de obras referidas a toponimia y antroponimia árabes.

(13) C. FERNANDEZ DURO: Op. cit., pág. 109.

(14) Manuel GÓMEZ MORENO: *Iglesias mozárabes. Arte español de los siglos IX al XI*. Madrid, 1919, págs. 120-121. (Existe reimpresión publicada en Granada, 1975).

(15) Luis CALVO LORENZO: *Historia de Villalpando y su tierra*. Gráficas Heraldo de Zamora. Zamora, 1981, págs. 44 y 330.

ción, tienen su origen en ellos. Como ejemplo de esta consideración que en el campo de la construcción llegaron a adquirir los mudéjares, baste citar que Alfonso X, en 1280 libra de todo pecho a los moros que trabajaban en las iglesias (16). Carlos el Malo de Navarra concede en 1368 a los mudéjares de Tudela la remisión de la mitad de los tributos por un espacio de 3 años, por su ayuda, especialmente en trabajos de fortificación e ingeniería (17). Prueba de esa mayoritaria dedicación mudéjar a la construcción nos la ofrece el caso de Sevilla, donde desde finales del siglo XIV hasta el momento de la expulsión sólo los albañiles y alarifes representaban aproximadamente el 40%, y eso sin contar otros oficios relacionados con la construcción como carpinteros, cañeros, ollereros, azulejeros, soladores y vidrieros, en cuyo caso el porcentaje se eleva al 65% (18).

En Zamora hay constancia de su trabajo en fecha tan temprana como la de 893, en que según Ibn Hayyan, Alfonso III encarga a alarifes toledanos la fortificación de la ciudad: "Dice Isa Ibn Ahmad: y en ese año (280 de la Hégira, 893 de la era cristiana) dirigiose Adefonso hijo de Ordoño rey de Galicia, a la ciudad de Zamora, *la despoblada y la construyó y urbanizó y la fortificó y pobló con cristianos y restauró todos sus contornos. Sus constructores eran gente de Toledo* y sus defensas fueron erigidas a costa de un agemí de entre ellos. Así pues desde aquel momento empezó a florecer la ciudad y sus pobladores se fueron uniendo a otros y las gentes de la frontera fueron a tomar sitio en ella" (19).

En el 905 consta la existencia documental de baños mudéjares en Zamora, construidos también por Alfonso III, que Torres Balbás describe como semejantes a los islámicos de Toledo, y como "los más antiguos baños mudéjares de que hay noticias..." (20), de los que no queda más vestigio, según Fernández Duro, que la calle de Los Baños (21).

(16) F. FERNANDEZ Y GONZALEZ: Op. cit., pág. 142.

(17) Henry Charles LEA: *Historia de la Inquisición española*. Fundación Universitaria Española, Madrid, 1983, t. III, pág. 111.

(18) Antonio COLLANTES DE TERAN SANCHEZ: «Los mudéjares sevillanos», en *Actas I*, pág. 231.

(19) M. GOMEZ MORENO: Op. cit., pág. 107, según traducción de Asín; C. FERNANDEZ DURO: Op. cit., t. I, pág. 181, transcribe la traducción de Francisco Codera con errores apreciables; F. FERNANDEZ Y GONZALEZ: Op. cit., pág. 141; Leopoldo TORRES BALBAS: *Algunos aspectos del mudejarismo urbano medieval*. Madrid, Imprenta y Editorial Maestre, 1954, pág. 48; C. SANCHEZ ALBORNOZ: *Despoblación y Repoblación en el Valle del Duero*. Instituto de Historia de España. Universidad de Buenos Aires, 1966, págs. 162 y 273.

(20) L. TORRES BALBAS: Op. cit., pág. 48; C. FERNANDEZ DURO: Op. cit., t. I, pág. 218; BARRAUDIHIGO: «Notes et documents sur l'histoire du royaume de León», en *Revue Hispanique*, X, Burdeos, 1903, pág. 384; C. SANCHEZ ALBORNOZ: Op. cit., pág. 85.

(21) C. FERNANDEZ DURO: Op. cit., t. I, pág. 219.

3 CONCEPTO DE MUDEJAR

Era mudéjar toda aquella persona que conservando su credo religioso islámico, vivía como súbdito en territorio cristiano. Para I. de las Cagigas «el mudéjar era un rezagado que se aferraba a su país de origen y que voluntariamente se sometía a un poder extraño, no islámico» (1). En otro lugar apunta que el mudejarismo «es también una protección que dispensaba la ley cristiana a súbditos musulmanes» (2).

Fernández y González hacía derivar el término mudéjar de las expresiones árabes *mudechchan* o *mudegian* y *ahl-dechn* (3), que significa gentes de permanencia, los que no emigran y se quedan donde están.

El término aparece registrado por analistas árabes como Aben-Jaldon y Al-Maccari (4). En textos de escritores cristianos se registra su uso ya desde el siglo XIII, como es el caso de Fray Raimundo Martín, quien emplea la voz *mudayyan*, de la que derivaría la expresión hispánica, según Cagigas (5). La voz mudéjar aparece usada con frecuencia por los cronistas de los Reyes Católicos (6). También lo registran Garibay (7) y Cervantes (8). Mármol de Carvajal consideraba que el término mudéjar vendría de *Degel*, nombre de aprobio con que los designaban sus propios correligionarios: «Los mudéjares vienen de los alárabes y de los agemes africanos y de otras naciones, y con los que se quedaron en España en los lugares rendidos por vasallos de los reyes cristianos, a los cuales, porque servían contra los otros moros, les llamaban por oprobio *mudegelin*, nombre tomado de *Degel*, que es en árabe Anticristo, y no por ser de casta de judíos, como algunos han pensado» (9). En otro lugar los describe como «la mejor gente de guerra» (10).

Sebastián de Covarrubias por su parte, creía que el significado etimológico de la palabra *mudéjar* era el de moros vasallos de los cristianos (11). Haedo habla de

(1) Isidro de las CAGIGAS: *Minorías étnicas-religiosas de la Edad Media*. II. Los mudéjares. t.I CSIC. Madri, 1944, pág. 57.

(2) Idem: «Problemas de minoría y el caso de nuestro medievo», en *Hispania*, 40, Madrid, 1950, pág. 516.

(3) Francisco FERNANDEZ Y GONZALEZ: *Estado social y político de los mudéjares de Castilla considerados en sí mismos y respecto a la civilización española*. Madrid, Imprenta a cargo de Joaquín Muñoz, 1886, págs. 1-2 (Hay edición facsímil en Ed. Hiperión, Madrid, 1985).

(4) *Ibidem*, pág. 4.

(5) I. de las CAGIGAS: *Minorías...* Op. cit., pág. 57. Joaquín COROMINAS y José A. PASCUAL, hacen derivar la voz mudéjar del árabe mudáǧǧan, «aquel a quien se ha permitido quedarse», participio pasivo de la segunda forma de daǧan, «permanecer». La pronunciación en árabe vulgar era mudéǧǧen, cuya terminación poco frecuente en castellano hizo que se reemplazara por -ar. Cf. su *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. vol. IV. Gredos, Madrid, 1981, pág. 179.

(6) Andrés BERNALDEZ: *Historia de los Reyes Católicos escrita por el bachiller que fue cura de los Palacios y capellán de D. Diego de Deza, arzobispo de Sevilla*. Biblioteca de Autores Españoles, t. LXX, vol. III. Madrid, 1953, pág. 634; Fernando del PULGAR: *Crónica de los Reyes Católicos*. Col. de crónicas españolas. T. V-IV. Ed. de J. de la Mata Carriazo. Madrid, 1943.

(7) Esteban de GARIBAY Y ZAMALLOA: *Compendio historial de España*. Amberes, 1571, lib. XVIII, cap. XXVIII.

(8) Miguel de CERVANTES: *El Quijote*, I, XLI.

(9) Luís de MARMOL CARVAJAL: *Historia del (sic) rebelión y castigo de los moriscos del reino de Granada*. Málaga, 1600, libro II, cap. I. (Biblioteca de Autores Españoles, XXI, vol. I. Madrid, 1946).

(10) Idem: *Descripción General de Africa*. Granada, 1573, II, fol. 85 v.

(11) Sebastián de COVARRUBIAS: *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid, 1611 (Eds. Turner, Madrid, 1979), pág. 817: *mudéjar*: «vocablo arábigo, vale tanto como vasallos de christianos».

módejar (12). No la registran Alonso de Palencia ni el *Diccionario de Autoridades* (13). La expresión fue admitida por la Real Academia en 1884.

Una pragmática de 12 de febrero de 1502 (14), que contravenía capitulaciones anteriores, ordenaba a todos los musulmanes de Castilla y León, excepto a los varones de menos de 14 años y las niñas menores de 12, abandonar el reino antes de abril del citado año. Para escapar a esto los mudéjares van a optar por la conversión al cristianismo, más que por una sincera convicción religiosa por conveniencias sociales y económicas. La conversión fue general en todas partes. Así lo prueba el acta de sesión de 6 de mayo de 1502 de Talavera, donde se anota: «ya non ay moros» (15). En un informe de 24 de abril se anota que toda la aljama de Avila, unas dos mil almas, se convertiría (16).

A partir de esta conversión forzada, los mudéjares dejarán oficialmente de serlo y se convertirán en moriscos, expresión que en su época tenía un matiz claramente peyorativo (17).

La conversión forzada de los antiguos mudéjares hizo que muy pronto se dudara de la sinceridad de sus sentimientos y que se convirtieran en blanco preferido de la Inquisición. Esta reticencia sobre la sinceridad de las convicciones religiosas del morisco perdurará con el paso del tiempo, y queda reflejada perfectamente en la literatura y en escritos de analistas de la época (18).

Según Caro Baroja, el término morisco tiene una raíz latina de un lado, *mauriscus*, y griega vulgar de otro, *mauriskós* (19). Covarrubias define a los moriscos como

(12) Diego de HAEDO: *Topographia e Historia general de Argel*. Valladolid, Diego Fernández de Córdova y Oviedo, Impresor de libros. Años de M.DC. XII, fol. 9r.

(13) Alonso de PALENCIA: *Universal vocabulario en latín y en romance*. Sevilla, 1490; *Diccionario de Autoridades*. Madrid, 1732. (Ed. facsimil en Gredos, Madrid, 1976, 3.ª, reimp.).

(14) Archivo General de Simancas, R.G.S. 1502, fol. 1.

(15) Miguel Angel LADERO QUESADA: «Los mudéjares en los reinos de la Corona de Castilla. Estado actual de su estudio», en *Actas del III Simposio Internacional de Mudejarismo*. Teruel, 1986, pág. 19.

(16) Henry Charles LEA: *Historia de la Inquisición española*. Fundación Universitaria Española. Madrid, 1983, t. III, pág. 119.

(17) Ricardo GARCIA CARCEL: «El itinerario de los moriscos hasta su expulsión (1609)», en Angel Alcalá at alii: *Inquisición española y mentalidad inquisitorial*. Ariel, Barcelona, 1984, pág. 67.

(18) Así, Cervantes en *El coloquio de los perros*, hará decir a Berganza: «Por maravilla se hallará entre tantos moriscos uno que crea derechamente en la sagrada ley cristiana», a lo que contestará Cipión: «celedores prudentísimos tiene nuestra república, que considerando que España cría y tiene en su seno tantas víboras como moriscos, ayudados de Dios hallarán a tanto daño cierta y segura salida». (*Novelas Ejemplares*. Estudio preliminar de J. Alcina Franch. Ed. Bruguera, Barcelona, 1978, págs. 660-61). Aboga, como vemos, Cervantes por la expulsión, que celebra en *El Quijote*, II, cap. LXV. Para este tema Cfr. Angel GONZALEZ PALENCIA: «Cervantes y los moriscos», en el *Boletín de la Real Academia Española*, XXVII, Madrid, 1947-48, págs. 107-122.

En el mismo sentido se expresarán Lope de Vega o Quevedo, quién en el *Buscón* nos dirá: «Era el dueño y huésped de los que creen en Dios por cortesía o sobre falso; moriscos los llaman en el pueblo, que hay muy grande cosecha de esta gente». *La vida del Buscón llamado don Pablos*. Edición, prólogo y notas por Fernando Lázaro Carreter. Salvat Eds. Gráficas Estella. Estella, 1985, pág. 49.

Cfr. José Mª Perceval: *La imagen del morisco en los escritores antimoriscos del siglo XVI y comienzos del siglo XVIII*. Tesis de Licenciatura Universal Autónoma de Barcelona.

Pedro AZNAR CARDONA, por su parte, los denominaba «pestilencia pegajosa». (*Expulsión justificada de los moriscos españoles y suma de las excelencias Christianas de nuestro Rey Don Felipe el Catholico Tercero deste nombre*. Huesca, Pedro Caberte, 1612 cap. 10, fols. 32-36 r.

(19) Julio CARO BAROJA: «La Inquisición y los moriscos», en *La Inquisición. Represión en España*. Extra I de *Historia 16*. Madrid, diciembre. 1976, pág. 52.

«los convertidos de moros a la Fe Catholica, y si ellos son católicos, gran mered les ha hecho Dios y a nosobros también» (20).

La palabra morisco la encuentra Bernard Vicent empleada como nombre por primera vez en 1521, lo que no quiere decir que con anterioridad a esta fecha no se hubiera empleado ya (21). García Arenal hace notar que es en los primeros años de la década de 1530 cuando el término morisco se comienza a utilizar al menos con tanta asiduidad como el de cristiano nuevo de moro. Se hace frecuente en 1557 y se impone de manera absoluta a partir de 1570 (22). Antes existía todo un rosario de denominaciones: «cristianos nuevos de moro», «cristianos nuevos de moriscos», «nuevamente convertidos», y también «elches» (23) y «tagarinos» (24).

Para I. de las Cagigas lo morisco no es una nueva minoría sino «la misma que antes veníamos llamando mudéjar, aunque el estatuto del morisco en modo alguno sea el mismo que amparaba al mudéjar» (25).

Con el decreto de expulsión (1609-1611), ordenado por Felipe III termina la existencia oficial de los moriscos en nuestro país, pero no así el arte mudéjar, que de la mano de cristianos, llegará a enlazar con el Barroco (26), y cuya pervivencia aún puede rastrearse tanto en nuestro país como en Hispanoamérica (27).

Arte mudéjar sería, *sensu strictu*, el realizado por los musulmanes en territorio cristiano. Arte morisco sería el de los mudéjares a partir de su conversión en 1502. Pero como la inmensa mayoría de las obras mudéjares que han llegado hasta nosotros son anónimas, e incluso en muchos casos no se conoce con seguridad su cronología, nada nos aclaran sobre si sus autores fueron mudéjares, moriscos o cristianos siguiendo procedimientos y técnicas asimiladas de los mudéjares.

Por otra parte, en lugares con amplia mayoría de población mudéjar no se han conservado obras de este tipo, y por el contrario, en sitios en que la población cristiana era la mayoritaria, son abundantes (28).

Así pues, al emplear la denominación de arte mudéjar, nos estamos refiriendo a una serie de obras con unas características concretas, independientemente de que fueran realizadas por mudéjares, moriscos o cristianos. Hemos de acoger con precaución el término, despojándolo de todo matiz étnico, pero no nos parece válido intentar sustituirlo por otro, máxime cuando esta terminología ha sido universalmente aceptada. Lo contrario sería crear un nuevo y gratuito confusionismo. En la

(20) S. de COVARRUBIAS: Op. cit., pág. 815.

(21) Bernard VICENT: «De la conversión a la expulsión», en *Historia 16*, núm. 18, Madrid, octubre, 1977, pág. 74.

(22) Mercedes GARCIA ARENAL: *Inquisición y moriscos. Los procesos del Tribunal de Cuenca*, Siglo XXI, Madrid, 1983 (2.ª Ed.), pág. 32. Vid. de la misma autora: *Los moriscos*, Madrid, 1975.

(23) COVARRUBIAS: Op. cit., pág. 494, «elche en lengua árabe vale tornadizo».

(24) *Ibidem*, pág. 950, *tagorinos*: «los moriscos antiguos, criados entre cristianos viejos, en lugares de Castilla y Aragón, los cuales sabe igualmente nuestra lengua y la suya, de modo que apenas se pueden distinguir ni conocer, salvo por la orden que con ellos se tiene de que vivan en ciertos barrios».

(25) I. de las CAGIGAS: «Problemas de minoría...», Op. cit., pág. 522.

(26) Fernando CHUECA GOITIA: *Barroco en España*, vol. VII de *Historia de la Arquitectura Occidental*, Dossat Bolsillo, Madrid, 1985, pág. 6, habla de un barroco castizo que él denomina barroco mudéjar «porque en él persisten determinados conceptos espaciales y volumétricos de nuestro pasado musulmán».

(27) Manuel TOUSSAINT: *Arte Mudéjar en América*, Méjico, 1946; Santiago SEBASTIAN: «Pervivencias hispanomusulmanas en Hispanoamérica», en *Actas I*, págs. 509-517; Elisa GARCIA BARRAGAN: «Supervivencias mudéjares y presencias orientalistas en la arquitectura mexicana», en *Actas I*, págs. 519-530.

(28) Gonzalo M. BORRAS GUALIS: *Arte mudéjar aragonés*, Guara editorial, Zaragoza, 1978, págs. 46-47.

actualidad, como dice Borrás «el término mudéjar en la Historia del Arte es simplemente una categoría historiográfica periodizadora... sin que nadie pretenda resucitar sus significados etimológicos...» (29).

4 HISTORIOGRAFIA DEL ARTE MUDEJAR

Desde Menéndez Pelayo, para quien el mudéjar constituía «el único tipo de construcción peculiarmente español de que podemos envanecernos», es lugar común entre todos los que se han ocupado del tema reconocer el arte mudéjar como un fenómeno esencialmente hispánico. En lo que ya no hay tanta unanimidad es a la hora de definir el mudéjar y de si éste constituye un estilo artístico propiamente dicho. La polémica surge desde antiguo y continúa en la actualidad, en la que los especialistas todavía no se han puesto de acuerdo a la hora de definir el arte mudéjar. A continuación vamos a dar un breve repaso a la historiografía del mudéjar (1) rastreando la opinión de los principales autores que han tratado el tema.

Si bien el término mudéjar ya se había empleado con anterioridad, como vimos al estudiar su concepto, la primera vez que se hace referido a manifestaciones artísticas es por Manuel de Assas en 1857 (2), sin embargo su autoría se le atribuye a J. Amador de los Ríos, lo que originó agrias disputas entre los dos arqueólogos por la paternidad del mismo.

Amador de los Ríos (3) le reconoce al mudéjar la categoría de estilo artístico, y lo

(29) G.M. BORRAS GUALIS: «Sobre el concepto de arte mudéjar», en *Seminario de Arte aragonés*, núm. 38, Zaragoza, 1983, pág. 117.

(1) El tema ha sido amplio objeto de estudio por parte de Gonzalo M. BORRAS GUALIS: «El mudéjar como constante artística», en *Actas del I Simposio Internacional de Mudejarismo*, Madrid-Teruel, 1981, págs. 29-40; del mismo tema se vuelve a ocupar en *Arte Mudéjar Aragonés*, Guara Editorial, Zaragoza, 1978, págs. 31-36; también en «Sobre el concepto de arte mudéjar», en *Seminario de Arte mudéjar aragonés*, CAZAR-COAATA, Zaragoza, 1985, vol. I; del tema se ocupan también: G. GUSTAVINO GALLEN: «Concepto y extensión de lo mudéjar», en *De ambos lados del Estrecho*, Tetuán, 1955; María del Carmen FRAGA GONZALEZ en el cap. I de su *Arquitectura mudéjar en la Baja Andalucía*, Santa Cruz de Tenerife, 1977; A. GUSTAVINO: «A propos du sens et dimensions sociales, artistiques et littéraires u concept «mudéjar» hispano-árabe», en *Revue d'Histoire Maghrébine*, 3, Enero, 1975, págs. 20-26; Manual VALDES FERNANDEZ: *Arquitectura mudéjar en León y Castilla*, Universidad de León, León, 1984, págs. 31-41; recientemente lo ha tratado Geneviève BARBE en «Arte Mudéjar», en *Historia de la Arquitectura española*, Planeta, Zaragoza, 1985, vol. 2, págs. 689-694.

(2) Manuel de ASSAS: «Nociones fisonómico-históricas de la arquitectura en España. Monumentos de estilo mahometano desde el siglo VIII al siglo XVI», en el *Semanario Pintoresco Español*, 8 de noviembre, 1857, pág. 354.

(3) José AMADOR DE LOS RÍOS: «El estilo mudéjar en arquitectura», *Discursos leídos ante la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando*, Madrid, 1859 (Hay edición moderna, con introducción y notas de Pierre Guenoun, Centre de Recherches de l'Institut d'Etudes Hispaniques, París, 1965).

caracteriza como una arquitectura compuesta, de «prodigiosa fusión entre el arte de Oriente y el de Occidente». Destaca las influencias musulmanas anteriores y la repercusión que éstas van a tener en su futuro desarrollo.

A partir del estudio de Amador de los Ríos se empieza a cuestionar no sólo el término de arte mudéjar, sino incluso la categoría de estilo artístico del mismo. En esta línea se inscribe Pedro de Madrazo (4): «Desígnanse los objetos de arte por su estilo, sea puro, sea bastardo, no por lo que sólo se refiere a la condición personal del artífice». Inauguraba así la larga polémica, que llega a nuestros días, sobre si el mudéjar constituye un estilo artístico propiamente dicho. Como Amador de los Ríos destaca Madrazo la influencia de lo musulmán en lo mudéjar, y propone una nueva terminología, que no tendría mayor éxito, consistente en añadir el término bastardo a las diferentes etapas del arte musulmán. Tendríamos así, un arte «árabe bastardo», «mauritano bastardo», o «Nazarita bastardo».

Fernández Giménez acepta el término mudéjar, aunque él por su parte utilice la denominación de «cristiano mahometano», con lo que prima lo cristiano sobre el aporte musulmán (5).

Lampérez y Romea considera al mudéjar como estilo artístico (6) y propone la denominación de «románico de ladrillo» (7), término que el Marqués de Lozoya consideraba «no muy exacto, pues parece designar una simple variedad del románico, siendo así que se trata de algo fundamentalmente distinto» (8). De otro lado Torres Balbás apuntó la posibilidad de un mudéjar de piedra para la región aragonesa, concretamente en la zona de Tarazona y Calatayud (9). Como ejemplo de este mudéjar de piedra anota Borrás la torre de Miedes (10).

A partir de Demetrio de los Ríos va a emplear Lampérez una periodización, llamada a tener un enorme éxito, y que aún se continua usando, «románico-mudéjar», «gótico-mudéjar»...

Destaca Lampérez, sobre todo, el mudéjar como un estilo ornamental, en el que pesaría más la influencia cristiana en cuanto a estructuras se refiere, siendo la aportación musulmana meramente ornamental: «esa arquitectura llamada mudéjar tiene poco de mahometana y muchísimo de románica» (11).

(4) Pedro de MADRAZO: «De los estilos en las artes», en *La Ilustración Española y Americana*. Madrid, 1888, págs. 262-263.

(5) José FERNANDEZ GIMENEZ: «De la arquitectura cristiano-mahometana», en *El Arte en España*. Madrid, 1862, págs. 11-16, 21-23 y 274-280.

(6) Vicente LAMPÉREZ Y ROMEA: *Historia de la arquitectura cristiana española en la Edad Media*. Espasa-Calpe. Madrid, 1930 (2.ª Ed), t. III, pág. 485.

(7) Idem: «Las iglesias de San Pedro de las Dueñas», en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, núm. 131. Madrid, 1904, pág. 5; Idem: «Las iglesias españolas de ladrillo: Apuntes sobre un arte nacional», en *Forma*, núm. 6 y 7. Barcelona, 1905; idem: «La arquitectura románica de ladrillo», en *Historia de la Arquitectura española en la Edad Media*. Espasa-Calpe. Madrid, 1930 (1.ª Ed. 1908), t. II, págs. 380-403; Idem: «Arquitectura mudéjar», en idem, t. III, págs. 479-579.

(8) Juan de CONTRERAS, marqués de LOZOYA: *Historia de Arte Hispánico*. Salvat, Barcelona, 1934, t. II, pág. 45.

(9) Leopoldo TORRES BALBAS: «El arte mudéjar en Aragón», en *Al-Andalus*, V, 1940, págs. 190-192.

(10) Gonzalo BORRAS GUALIS: *Arte mudéjar aragonés*. Zaragoza, 1978, pág. 96.

La existencia de un mudéjar de piedra también ha sido puesta de manifiesto recientemente por la profesora Costa Palacios y por F. Mañas Ballestín. Cfr. *Actas II*, págs. 77 y ss. y 93-94.

(11) V. LAMPÉREZ Y ROMEA: «Las iglesias mudéjares de Olmedo», en el *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*. Valladolid, 1903-4, págs. 118-119.

Dentro de la tesis ornamentalista de Lampérez se inscribe también Andrés Calzada, quien utiliza en un primer momento el término de «protomorisco» (12) para pasar después a aceptar la denominación de mudéjar. Para Calzada «el mudéjar no constituye en rigor un estilo, sino una manera especial de sentir e interpretar los estilos en que se entreveran elementos y notas de arte moruno. A veces ese aporte diluido reduce a un rasgo siquiera esencial, de modo que la obra pertenece a un estilo cristiano neto, pero con detalle que declara aquel influjo» (13). Destaca Calzada su carácter popular y distingue dos ramas, «una, en que el predominio de lo musulmán la define como de este arte, y otra, en que lo agareno aparece en lo decorativo, rigiéndose la composición por las normas del estilo forastero, y aún a lo ornamental que sobrevive mucho tiempo» (14). Prima Calzada, como vemos, el carácter ornamental de la arquitectura mudéjar.

Para el Marqués de Lozoya «arte morisco o arte mudéjar es, en realidad la misma cosa y las dos palabras pueden emplearse indistintamente, si bien la primera tiene la ventaja de ser más castiza y expresiva» (15). Le niega la categoría de estilo artístico: «... el conjunto de edificios moriscos de la Península no constituye propiamente un estilo...» (16). Para el Marqués de Lozoya «el valor del mudejarismo es casi exclusivamente ornamental» (17), su importancia «estriba principalmente en la riqueza y variedad de la ornamentación» (18).

Torres Balbás, autor de numerosos estudios monográficos sobre el mudéjar, nos ha dejado también una obra de conjunto sobre el mismo que sigue siendo de gran utilidad. Acepta la denominación de mudéjar «para todas las obras realizadas en el territorio cristiano peninsular en las que hay influencia de arte islámico, y para las del mismo carácter de otros países, como Berbería y la América española, derivadas de las mudéjares hispánicas» (19). Le niega la categoría de estilo «si por tal se entiende un conjunto de características comunes a varias obras, que se desarrollan y evolucionan gradual y orgánicamente...» (20). Destaca Balbás su carácter popular y su anticlasicismo «patente en el indisciplinado desprecio que muestra por toda norma» (21). Finalmente para Torres Balbás el mudéjar es «un arte fundamentalmente orgamental» (22).

Para Bernard Bevan «se trata de una arquitectura vernácula en la cual lo cristiano y lo musulmán están curiosamente mezclados» (23). Define al mudéjar como «toda obra de arte producida por súbditos mahometanos, por mahometanos conversos o

(12) Andrés CALZADA: "La arquitectura en España", apéndice de la traducción castellano de la obra de Banister Flether: *Historia de la arquitectura por el método comparado*. Barcelona, 1928.

(13) Idem: *Historia de la Arquitectura española*. Labor. Barcelona, 1933, pág. 72.

(14) Ibidem, pág. 123.

(15) Marqués de Lozoya: Op. cit., pág. 46.

(16) Ibidem, pág. 442.

(17) Ibidem.

(18) Ibidem, pág. 444.

(19) Leopoldo TORRES BALBÁS: *Arte almohade. Arte nazareí. Arte mudéjar*. *Arts Hispaniae*, vol. IV. Ed. Plus Ultra. Madrid, 1949, pág. 238.

(20) Ibidem, pág. 245.

(21) Ibidem, pág. 246.

(22) Ibidem.

(23) Bernard BEVAN: *Historia de la Arquitectura española*. Ed. Juventud. Barcelona, 1950, pág. 160. Vid también su "Early Mudéjar Woodwork", en *Burlington Magazine*, LVII, 1930, págs. 271-278.

por cristianos educados por los mahometanos» (24), definición como vemos muy amplia y ajustada a la realidad. Para este autor sí constituye un verdadero estilo del que destaca su carácter popular (25).

Chueca Goitia, discípulo de Torres Balbás, y autor de una monumental historia de nuestra arquitectura, en la que estudia ampliamente el mudéjar, sigue fielmente las directrices de su maestro y comienza por negarle el carácter de estilo: «No es un estilo propiamente dicho, si como tal se entiende un conjunto de características comunes que prevalecen en una serie de obras de arte durante un período dado y que desde sí mismas evolucionan transformándose gradualmente, pero sin rupturas violentas» (26). Más que estilo sería para Chueca un *metaestilo*, puesto que «el mudéjarismo es una actitud de la sociedad hispánica que se trasluce en el arte pero sin llegar a formalizarse, sin llegar a convertirse en norma ni en actividad de escuela...» (27).

Santiago Sebastián, uno de los principales seguidores en nuestro país del método iconológico, algo alejado por tanto, del estudio del mudéjar, nos ha dejado algunas reflexiones sobre el mismo. Acepta el nombre consagrado de mudéjar, aunque considera que el término está cargado de contenido étnico y social y habría sido más correcto buscar otro vocablo (28). Resalta Santiago Sebastián su carácter popular y su reigambre hispanomusulmana, negándole la categoría de estilo: «habría que calificar el fenómeno mudéjar como una moda o un arte, no un estilo, sino un subestilo, de carácter netamente popular o popularista»

Joaquín Yarza considera que el término de mudéjar no es válido, aunque acepta en un primer momento su carácter de estilo: “Parece que un arte que pone un repertorio ornamental propio, unas estructuras y una concepción espacial, debe considerarse estilo” (30). Posteriormente rectificará esta postura: “La amplitud geográfica y la amplitud cronológica anima de por sí a desautorizar la calificación de estilo (...). Resulta evidente que lo mudéjar en arte no puede calificarse de estilo. Vale tal vez la calificación de “actitud mudéjar...” (31). Le parece a Yarza la calificación de arte popular dada al mudéjar, algo exagerada.

B. Martínez Caviro define al mudéjar como un “arte de acarreo en el que junto al mantenimiento de las tradiciones se van incorporando y mezclando con éstas todo género de novedades” (32). Destaca su carácter popular y acepta su categoría de estilo *aunque sin estar sometido a unas normas fijas*. Condisera válidos los diferentes enfoques para afrontar el estudio del arte mudéjar, geo-

(24) Ibidem, págg. 161.

(25) Ibidem, pág. 162.

(26) Fernando CHUECA GOITIA: *Historia de la Arquitectura Española. Edad Antigua y Edad Media*. Ed. Dossat, Madrid, 1965, pág. 466.

(27) Ibidem.

(28) Santiago SEBASTIÁN: “Pervivencias hispanomusulmanas en Hispanoamérica”, en *Actas del I Simposio Internacional de Mudejarismo*. Madrid-Teruel, 1981, pág. 510.

(29) Ibidem, pág. 512.

(30) Joaquín YARZA LUACES: *La Edad Media. Historia del Arte Hispánico*. Ed. Alhambra. Madrid, 1982 (2.ª ED.; 1.ª Ed. 1980), t. II, pág. 255.

(31) Idem: *Arte y Arquitectura en España (500-1250)*. Manuales Arte Cátedra. Madrid, 1981, pág. 312.

(32) Balbina MARTÍNEZ CAVIRÓ: *Mudéjar toledano. Palacios y conventos*. Madrid, 1980, pág. 17.

gráfico, cronológico, en relación con los estilos cristianos..., “pero para aprehender en toda su dimensión la esencia del mudéjar es imprescindible analizar cómo van evolucionando en él lo temas decorativos” (33). Concede, como vemos, especial importancia a la decoración. No le parece lógica la separación entre arte hispanomusulmán y arte mudéjar, ya que “en realidad se trata de un todo dentro de lo cual tienen cabida distintas modalidades artísticas” (34), por lo que considera que el estudio del arte mudéjar debe abordarse conjuntamente con el hispanomusulmán, del que forma parte, y no como el aislado, “resaltando en él lo que posee de tradición hispana –europea y cristiana– y de tradición musulmana –oriental e islámica–” (35).

En ello coincidirá con B. Pavón para quien el mudéjar «es fundamentalmente de naturaleza islámica» (36). Para Pavón «lo mudéjar será la cristianización progresiva y gradual de lo islámico» (37).

Igualmente para Borrás, uno de los mayores especialistas en la actualidad, «el mudéjar no es otra cosa que la pervivencia del arte musulmán en el mundo hispánico, una vez desaparecido el poder político musulmán» (38). Se opone Borrás a la tesis ornamentalista (Lampérez, Calzada, Marqués de Lozoya, Torres Balbás), que consideraba el mudéjar como algo meramente decorativo: «no puede quedar reducido el arte mudéjar a lo ornamental, ya que esto supondría un reconocimiento de carácter epidérmico y adjetivo de la aportación musulmana» (39). Piensa Borrás que aún cuando se utilicen en el arte mudéjar «estructuras derivadas del contacto con el arte cristiano occidental siempre resultan de alguna manera modificadas y reestructuradas en los sistemas mudéjares» (40).

Valdés Fernández se resiste en un principio a la utilización del término mudéjar, al que sustituye por el más aséptico de *arquitectura medieval de ladrillo*, «para despojarlo de los matices étnicos que conlleva el mudéjar» (41). En trabajos posteriores aceptará la denominación haciendo notar no obstante, que «el término mudéjar sigue denotando un contenido étnico en la misma medida que estético» (42), pareciéndole necesaria una renovación del mismo. Destaca Valdés su carácter rural, colectivo y religioso (43). Realiza un cuadro estadístico en la zona por él estudiada, que le lleva a afirmar que el número de elementos codificables dentro del arte islámico, se usa solamente en un 3,8% (44).

(33) Ibidem, pág. 19.

(34) Ibidem.

(35) Ibidem, pág. 20.

(36) Basilio PAVÓN MALDONADO: *Arte Mudéjar en Castilla la Vieja y León*. Asociación Española de Orientalistas. Madrid-Barcelona, 1975, pág. 5.

(37) Idem: “La decoración geométrica hispanomusulmana y los cimborrios aragoneses de tradición islámica”, en *Actas I*, pág. 177.

(38) Gonzalo M. BORRÁS GUALIS: *Arte mudéjar aragonés*. Guara Ed. Zaragoza, 1978, pág. 20; “El mudéjar como constante...”, Op. cit., pág. 37; “Sobre el concepto...”, Op. cit., págs. 116-117, 120 y 124.

(39) Idem: *Arte mudéjar aragonés*, Op. cit., pág. 74.

(40) Ibidem, pág. 82.

(41) Manuel VALDÉS FERNÁNDEZ: “Un motivo ornamental en la arquitectura medieval de ladrillo en Tierra de Campos”, en *Actas I*, pág. 391; *Arquitectura mudéjar...* Op. cit., pág. 49.

(42) Idem: “La capilla de San Mancio, en Sahagún. Su contribución al esclarecimiento de la arquitectura mudéjar”, en *Archivos Leoneses*, núm. 67. León, 1980, págs. 89-98; *Arquitectura mudéjar...* Op. cit., pág. 40.

(43) Idem: *Arquitectura...* Op. cit., pág. 14.

(44) Ibidem, pág. 39.

5 GEOGRAFIA DE LA ARQUITECTURA MUDEJAR ZAMORANA

La provincia de Zamora está situada en el extremo noroccidental de la submeseta septentrional, que morfológicamente se define como una cuenca sedimentaria, con una altitud media de 700-800 metros. Está enmarcada al norte por la Cordillera Cantábrica, al oeste por las montañas galaico-leonesas, al este por las parameras de la Cordillera Ibérica, y al sur el Sistema Central marca los límites entre las dos Mesetas ⁽¹⁾.

Los terrenos de Zamora pertenecen al basamento de la Meseta, paleozoico antiguo, cuya superficie ocupa el 48,5% del total de la provincia, ocupando los sedimentos modernos el 51,5% restante ⁽²⁾.

Dentro del Paleozoico, cuyos materiales se encuentran plegados en dirección armoricana (NO-SE), se distinguen los siguientes sistemas ⁽³⁾:

1) Estrato-cristalinos, paleozoico o algonquiense. Se encuentra rodeando gran parte de los granitos de Puebla de Sanabria, siendo observables asimismo por la Ribera de Fermoselle, Alfaraz y San Román. Los materiales predominantes serán ciertas clases de neiss y micacitas.

2) Intrusiones graníticas, que cobran especial importancia en la región noroeste: Sierras Segundera, Gamoneda, y en la perillanura zamorano-salmantina, Tierras de Sayago.

3) Sistema Cambriano:

4) Sistema Siluriano:

5) Sistema Devoniano: Cubren una gran superficie desde Peña Trevinca y la Sierra Cabrera al norte, al sur del Duero, entre los granitos de Sayago y la Tierra del Vino. Quedan comprendidos en estos sistemas las regiones de Aliste y la Carballeda y gran parte de Sanabria y la Sierra de Carpurias:

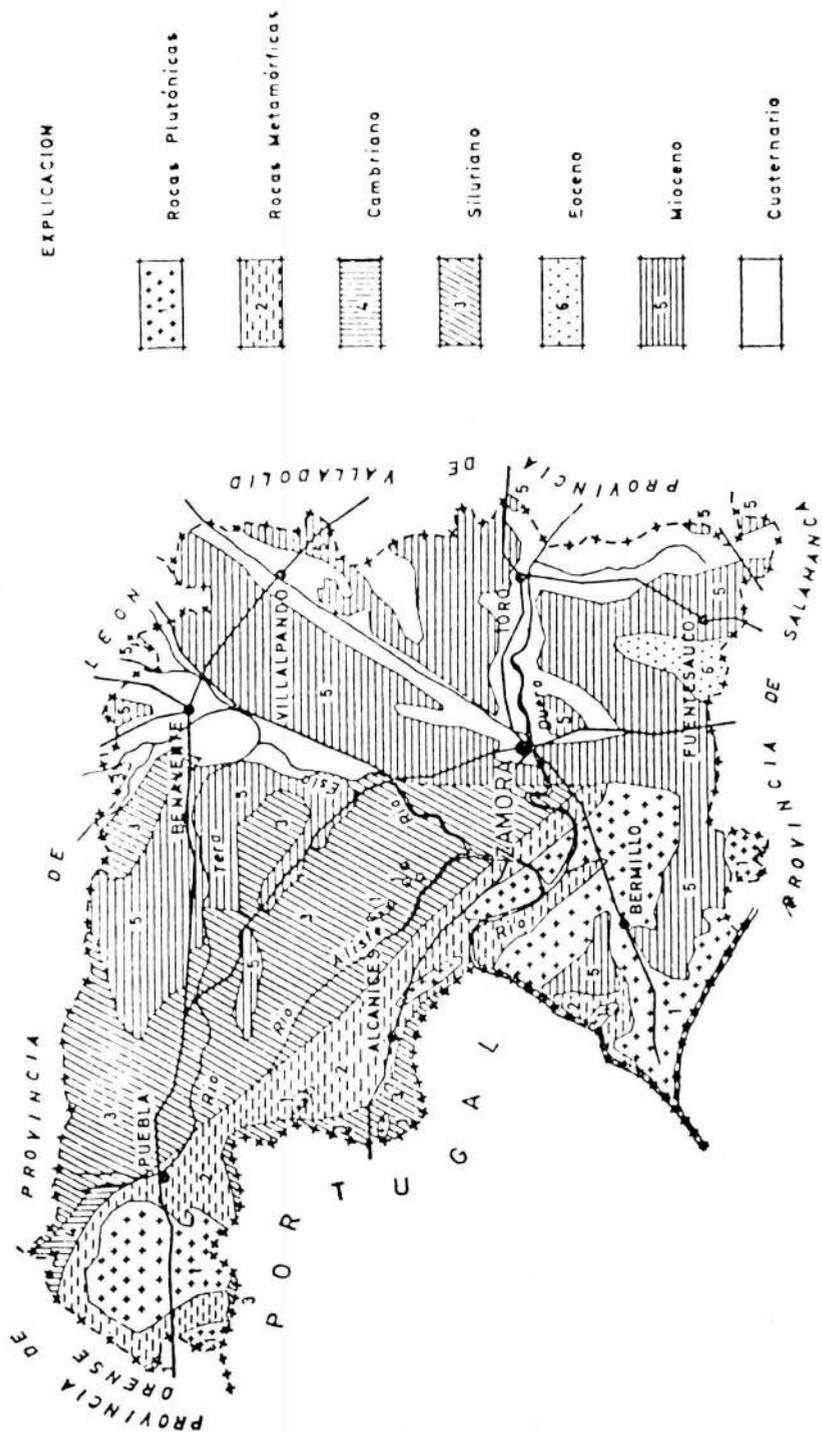
Los materiales del Cambriano serán filadios con intercalaciones de cuarcitas, pizarras y cuarcitas. En el Siluriano, cuarcitas, pizarras, filadios y areniscas duras, presentándose de forma ocasional los conglomerados de cuarcitas cementadas con óxido de hierro. En el Devoniano los materiales predominantes serán las cuarcitas, pizarras y calizas.

Los sedimentos modernos se extienden por la Tierra del Vino, Tierra del Pan, Tierra de Campos, Comarca de Tera-Vidriales y zona de Tábara, con disposición de los estratos en sentido horizontal o con suaves inclinaciones.

(1) Jesús GARCIA FERNANDEZ: «Submeseta Septentrional. Castilla la Vieja y León», en *Geografía Regional de España* dirigida por M. de Terán y L. Solé Sabarís. Ed. Ariel, Barcelona, 1977 (3.ª Ed.), págs. 101-103.

(2) Gabriel PUIG Y LARRAZ: *Descripción física y geológica de la provincia de Zamora*. Imprenta y Fundación de Manuel Tello, Madrid, 1883; Ismael CALVO MADROÑO: *Descripción geográfica, histórica y estadística de Zamora*. Librería General de Victoriano Suárez, Madrid, 1914; Felipe OLMEDO Y RODRIGUEZ: *La provincia de Zamora. Guía geográfica y estadística de la misma*. Valladolid, Imprenta Castellana, 1905; Instituto de Orientación y Asistencia Técnica del Oeste (IOATO): *Los suelos de la provincia de Zamora*. Salamanca, 1964, obra fundamental que nos ha servido de guía en la elaboración de este apartado, Ministerio de Agricultura: *Mapas provinciales de suelos. Zamora. Mapa Agronómico Nacional*. Madrid, 1967.

(3) IOATO: *Op. cit.*, págs. 13-14.



Mapa núm. 1: Esquema geológico de la provincia de Zamora. (Del Mapa Geológico de España)

En el Terciario los materiales predominantes van a ser arcillas en la mancha del Tera, las areniscas en la Tierra del Vino, y las arcillas margosas en las Tierras del Pan y de Campos.

En el Cuaternario, los sedimentos forman terrazas a lo largo de los ríos y adquieren considerable extensión al oeste de Benavente y en el raso de Villalpando; destacan las cuarcitas ordovicienses; al pie de las sierras gravas tipo raña, y arenas, limos o arcillas en la vegas (4).

Si observamos en el mapa adjunto (núm. 3) la dispersión de la arquitectura mudéjar en la geografía zamorana, podremos comprobar como ésta se desarrolla y aparece localizada exclusivamente por el NE. de la provincia, lo que coincide, como acabamos de ver, con lugares en que predominan los suelos fundamentalmente



(4) *Ibidem*, págs. 14-15.

arcillosos y escasean, o no existen, las piedras. Esta localización se va a continuar en el mudéjar de la vecina Salamanca, con una concentración predominante, aunque en este caso no exclusiva, por el NE., coincidiendo igualmente con lugares en que los materiales van a estar constituidos fundamentalmente por arcillas. La excepción la constituyen aquí, Ciudad Rodrigo y Béjar, donde el material constructivo predominante es la piedra ⁽⁵⁾.

Por lo que hace a regiones naturales el mudéjar zamorano se extiende por Tierra de Campos, Tierra del Pan, lo que coincide, como hemos visto, con sedimentos terciarios y cuaternarios y suelos de caliza fundamentalmente. En cuanto a partidos judiciales, dos son los principales focos: Toro, donde se da la mayor concentración, y Villalpando, irradiando desde aquí su influencia por las localidades cercanas. De menor importancia es Benavente, la zona más septentrional de localización del mudéjar en nuestra provincia, siendo el más meridional, el núcleo de Olmo de la Guareña, cercano ya a las provincias de Salamanca y Valladolid.

Zamora capital no cuenta con un sólo ejemplar de arquitectura mudéjar. La abundancia de piedra en nuestra capital no hacía necesario este tipo de obras ⁽⁶⁾ que se reservaban para aquellas zonas en que la piedra escaseaba. Se nos revela así la arquitectura mudéjar como un arte fuertemente condicionado por factores geográficos y económicos ⁽⁷⁾. Efectivamente, en aquellos lugares donde la piedra no existe o bien escasea, habrá que optar o bien por acarrearla de aquellos lugares en que se encuentre, con el gravamen económico que ello comporta, o bien echar mano de aquellos materiales más abundantes y cercanos, y por lo mismo más baratos, como es el caso del ladrillo, material básico de la arquitectura mudéjar. A ello habría que añadir el menor coste de la mano de obra mudéjar. Como toda regla general, está cuenta con excepciones, como hemos visto en el caso del mudéjar salmantino, en donde se conservan obras construidas en zonas donde la piedra es abundante, lo que puede obedecer a unos determinados condicionamientos históricos tanto como a una preferencia por unas determinadas formas constructivas.

(5) María RIANSAIRES PRIETO PANIAGUA: *Op. cit.*, pág. 14.

(6) Manuel GOMEZ MORENO: *Catálogo Monumental de España. Provincia de Zamora (1903-1905)*. Ed. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Madrid, 1927, pág. 204; José NAVARRO TALEGÓN: «Aportaciones al estudio de la carpintería mudéjar en la ciudad de Zamora», en *Studia Zamorensia*, 3. Colegio Universitario de Zamora. Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca, 1982, pág. 112.

(7) Manuel GOMEZ MORENO: *Arte Mudéjar toledano*. Madrid, Leoncio de Miguel, 1916, pág. 7; Juan de CONTRERAS, marqués de LOZOYA: *Historia del arte Hispánico*. Salvat, Barcelona, 1934, t. II, pág. 48; Fernando CHUECA GOITIA: *Op. cit.*, págs. 482-483; V. LAMPÉREZ Y ROMEA: *Op. cit.*, atribuye la arquitectura mudéjar a causas geográficas e históricas; Francisco CASAS Y RUIZ DEL ARBOL: *Monumentos artísticos de Toro. Los templos de ladrillo*. Imprenta de Nuñez, Salamanca, 1947, pág. 18; Georges MARCAIS: *El arte musulmán*. Cátedra. Madrid, 1983, págs. 12 y ss. atribuye al factor geográfico la propia génesis del arte musulmán; Louis MASSIGNON: «Los métodos de realización artística de los pueblos del Islám», en *Revista de Occidente*, t. XXXVIII, Madrid, octubre-diciembre, 1932, págs. 254-284, consideraba que el carácter perecedero de los materiales empleados por los musulmanes, aparte de a condicionamientos geográficos y económicos respondía también a la fe religiosa musulmana. (Cit. por G. M. BORRAS GUALIS: «Los materiales, las técnicas artísticas y el sistema de trabajo, como criterios para la definición del arte mudéjar», en *Actas III*, pág. 320).

Borrás Gualis, aun reconociendo la importancia de estos condicionamientos geográficos y económicos, considera que es necesario guardar cautela en la valoración de los mismos, al no contar con el suficiente apoyo documental. Cita a J. M.^a de Azeárate, para quien aunque los factores económicos contribuyen a su asentamiento y difusión, no justifican por sí mismos la creación del arte mudéjar. (BORRAS: «Sobre el concepto de arte Mudéjar», en *Seminario de arte Aragonesé*, XXXVIII. Zaragoza, 1983, pág. 122.

Mapa núm. 4: Área de extensión del denominado románico de ladrillo.
(Escuela de Arquitectura).



Como conclusión, para nosotros están fuera de toda duda los condicionamientos geográficos y económicos de esta arquitectura, a los que se podrían añadir los sociales e históricos. José M. de Azcárate apunta la hipótesis de que la dificultad estructural de la arquitectura gótica sería un factor importante a la hora de explicar la génesis de la arquitectura mudéjar (8).

(8) J. M.ª de AZCARATE, en el prólogo a la obra de M. VALDES FERNANDEZ: Op., Cit., pág. 11.

6 CRONOLOGIA

Las noticias documentales que poseemos sobre la arquitectura mudéjar en nuestra provincia son muy escasas*, por lo que habrá que acudir al análisis estilístico directo de las mismas para poder establecer su cronología relativa. Fundamentalmente las iglesias mudéjares zamoranas coinciden con los reinados de Fernando II (1157-1188) y Alfonso IX (1188-1230), puesto que se construyen entre el último tercio del siglo XII (S. Lorenzo, foco de Villalpando, Benavente), y durante todo el siglo XIII, fundamentalmente en su primera mitad, como es el caso de muchas de las iglesias de Toro; la irradiación hacia otros lugares se haría en su segunda mitad. Esto coincide con el «protomorisco» de A. Calzada, con el *Morisco I* y *Morisco II* de Fernández Prada⁽¹⁾, y con la denominada por Valdés Fernández «fase clásica»⁽²⁾.

Una segunda fase, mucho más avanzada y minoritaria de nuestra arquitectura, dentro ya del siglo XVI e incluso del XVII⁽³⁾, la constituye las torres de San Martín de Valderaduey y Villanueva del Campo, que prueban el gran arraigo popular de este tipo de arquitectura.

* En este sentido puede resultar del mayor interés, por lo que se refiere a la Tierra de Campos, el *Becerro de Presentaciones y Curatos de la diócesis de León*, Archivo de la Catedral de León, códice 13, donde se realiza un inventario de los pueblos y parroquias de la segunda mitad del siglo XIII, en que informa del número de iglesias, su advocación y propietarios de las mismas. Cfr. J.A. FERNANDEZ FLOREZ: *El Becerro de presentaciones de Curatos y Beneficios*. Memoria de Licenciatura leída en la Facultad de Filosofía y Letras de Valladolid, 1976.

(1) A. FERNANDEZ PRADA: «Mudéjar en la Extremadura del Duero», en BSAA, núm. 28. Valladolid, 1962, págs. 28-30.

(2) M. VALDES FERNANDEZ: Op. cit., págs. 91 y ss.

(3) A. FERNANDEZ PRADA: Op. cit., págs 30-34, denomina a esta fase Morisco III y Morisco IV.

7 CARACTERÍSTICAS *

I.— ANALISIS ESTRUCTURAL

1 Materiales

Ya hemos visto como factores geográficos y económicos inciden en el empleo de los materiales mudéjares. Serán éstos, por tanto, aquellos que se tienen más a mano y resultan más baratos: ladrillo, tapial y, en menor escala, la piedra. La modestia de estos materiales —sobre los que mudéjares poseían un gran conocimiento técnico⁽¹⁾ queda compensada por la maestría de su empleo.

El ladrillo

El elemento más ampliamente utilizado, el que mejor caracteriza y define la arquitectura mudéjar, es el ladrillo. Como dice Chueca: «La arquitectura mudéjar es por excelencia la arquitectura del ladrillo...»⁽²⁾. En efecto, tanto desde un punto de vista constructivo, tectónico —arcos, bóvedas, soportes, muros—, como decorativo —en que se emplea de las más variadas formas: sardinel, friso de esquinillas, nacela— el ladrillo se erige en protagonista principal, en «verdadero módulo en las proporciones de la arquitectura mudéjar»⁽³⁾.

Un tema al que se le concedió especial atención en el III Simposio Internacional de Mudejarismo, fue el de las dimensiones del ladrillo mudéjar. En este sentido Pavón Maldonado establece dos grandes bloques⁽⁴⁾:

1) Aquel cuya anchura equivale a 2/3 de la longitud, con una longitud máxima de 28-29 cms. y un grosor de 3,5 a 4 cms., que vendría de la arquitectura romana en la Península Ibérica, y que se extendería por las dos Castillas y León.

2) El de la proporción 1/2, esto es, doble largo que ancho, que se extendería por Extremadura, norte de Africa, Levante, Aragón, y Andalucía, con infiltraciones en la Submeseta Norte y Aragón.

Por su parte, Lavado paradinas establece las dimensiones de 35×15×5 cms. para el ladrillo mudéjar de Tierra de Campos⁽⁵⁾.

Por lo que se refiere al ladrillo zamorano, nosotros hemos obtenido unas dimensiones medias de 30 cms. de largo por 17,5 de ancho y 4,6 cms. de grueso (Vid.

* Seguiremos aquí nuestro trabajo «Caracterización de la Arquitectura mudéjar Zamorana», en el *Anuario del Inst. de Est. Zamoranos, Florián de Ocampo 1987*. Zamora, 1988, págs. 89-98.

(1) Leopoldo TORRES BALBAS: *Algunos aspectos de mudejarismo medieval*. Madrid, 1954, pág. 19; Vicente LAMPÉREZ Y ROMEA: «Las iglesias españolas de ladrillo: Apuntes sobre un arte nacional», en *Forma*, núms. 6-7. Barcelona, 1904, pág. 223; Manuel GÓMEZ MORENO: *Catálogo...* Op. cit., pág. 204.

(2) Fernando CHUECA GOITIA: Op. cit., págs. 482-483.

(3) Gonzalo M. BORRAS GUALIS: «El mudéjar como constante artística», en *Actas III*, pág. 333.

(4) Basilio PAVÓN MALDONADO: «Hacia un tratado de arquitectura de ladrillo árabe y mudéjar», en *Actas III*, pág. 333.

(5) Pedro J. LAVADO PARADINAS: «Los materiales del arte mudéjar castellano (Tierra de Campos)», en *Actas III*, pág. 535.

Cuadro). Pero estas dimensiones no son nada uniformes, sino que están sujetas a numerosas variaciones. Incluso en un mismo edificio encontramos ladrillos cuyo tamaño será desigual. Ello se deberá de un lado al secado de los elementos cerámicos que reduce sus dimensiones, y de otro a las transformaciones químicas, acompañadas de fenómenos de dilatación contracción (6).

El ladrillo mudéjar zamorano es pues, de una longitud superior al abbasí ($23 \times 23 \times 7$ cms.), y semejante al almohade (30-33 cms. de longitud y un grosor de 5-6 cms.) (7).

Si comparamos el ladrillo zamorano con el de otras zonas, observamos que su longitud es ligeramente inferior al salmantino: $37 \times 17 \times 4$ cms. (8), y a la «rejola» o «rajola» aragonesa: $37,7 \times 18,4 \times 4$ cms. (9), y semejante o sensiblemente superior al de Toledo: $25-31 \times 12-21,5 \times 3-4$ cms. (10); al de la Moraña (norte de Avila); doble largo que ancho, con un grosor de 4,4-4. (11); y almeriense: $23-27 \times 13-14 \times 5$ cms. (12).

Ladrillo mudéjar zamorano

S. Salvador de Toro	$26 \times 15 \times 3,7-5$ cms. tendeles: 3,8 cms.
S. Lorenzo de Toro	$26 \times 17 \times 4,5$ tendeles: 3 cms. portada de los pies: $40 \times 19 \times 4$ cms.
S. Pedro del Olmo (Toro)	$24,5 \times 19 \times 4$ cms. tendeles: 3 cms.
Sta. María de la Vega (Toro)	Int.: 53 cms., grueso: 4 cms. ext.: $33,5 \times 21 \times 4$ cms. ábside: $26,5 \times 19 \times 4$ cms./tend.: 3-4 cms.
S. Salvador (Belver de los Montes)	$36 \times 19,5 \times 4,5$ cms.
Sta. María la Antigua (Villalpando)	ext. ábs.: $41,5 \times 18 \times 4,5$ /tend.: 3-4 cms. int. ábs.: $25,5 \times 16 \times 4$ /tend.: 2,5-5 cms.
S. Pedro (Villalpando)	$29 \times 12,5 \times 4,5$ cms.
Olmo de la Guareña	$27,5 \times 18 \times 5,5$ cms. tendeles: 3 cms.
Sto. Sepulcro (Toro)	$24,5 \times 14 \times 4,5$ cms. tendeles: 3,5 cms.

En la arquitectura mudéjar el ladrillo siempre se presenta a cara vista en el exterior, pero no ocurre lo mismo en los interiores, que se enlucen y enmascaran con yeserías, pinturas, etc. (13) Los tendales entre ladrillos oscilan entre los 3-4 cms., reduciéndose estas dimensiones con el paso del tiempo.

Por lo que se refiere a hornos de cocción en nuestra provincia, pocas son las noticias de que disponemos. Navarro Talegón habla de la fama de los tejares de Pinilla de Toro que surtirían a la comarca (14). Ignoramos si en esta época estarían en funcionamiento los de Vezdemarbán y Castroverde de Campos.

En cuanto a precios de los mismos, ya en una época más avanzada como es el siglo XV, el precio medio del ladrillo moro era de 38 sueldos el millar, siendo ligeramente superior en el caso de que los fabricantes fueran cristianos (15).

Tapial

Junto al ladrillo también se emplea con frecuencia el tapial de canto rodado entre verdugadas y rafas de ladrillo. Se utiliza preferentemente en torres (Sta. María la Antigua, S. Pedro de Villalpando, Sto. Sepulcro...) y muros, donde se utiliza ladrillo a la vista en los paramentos exteriores y una gruesa capa intermedia de tapial calicastroado (revoco de cal), lo que le confiere una dureza semajante a la del cemento.

El tapial sigue siendo un material usado con frecuencia en la arquitectura popular de Tierra de Campos y del Pan (16).

(6) Enrique DOMINGUEZ PERELA: «Materiales y técnicas en el Mudéjar toledano: estructuras murales aparentes de la arquitectura religiosa», en *Actas III*, pág. 497.

(7) B. PAVON MALDONADO: Op. cit., págs. 333 y 341.

(8) María RIANSAIRES PRIETO PANIAGUA: Op. cit., pág. 35.

(9) Gonzalo M. BORRAS GUALIS: *Arte mudéjar Aragonés*. Guara Editorial, Zaragoza, 1987, pág. 91.

(10) E. DOMINGUEZ PERELA: Op. cit., pág. 365; B. PAVON MALDONADO: *Arte toledano: islámico y mudéjar*. Madrid, Instituto Hispano-Arabe de Cultura, 1973.

(11) M.^a Teresa SANCHEZ TRUJILLANO: «Materiales y técnicas en el mudéjar de la Moraña», en *Actas III*, pág. 365.

(12) M.^a del Rosario TORRES FERNANDEZ-Emilio A. VILLANUEVA MUÑOZ: «Aspectos de la Arquitectura mudéjar almeriense: materiales y técnicas», en *Actas III*, pág. 563.

(13) B. PAVON MALDONADO: *Arte mudéjar en Castilla la Vieja y León*. Asociación Española de Orientalistas. Madrid-Barcelona, 1975, pág. 19; idem: «Hacia un tratado...», Op. cit., pág. 334; G.M. BORRAS GUALIS: «El mudéjar como constante...», Op. cit., pág. 39; idem: *Arte mudéjar aragonés*, Op. cit., pág. 82; P.J. LAVADO PARADINAS: Op. cit., pág. 440.

(14) José NAVARRO TALEGON: *Catálogo Monumental de Toro y su alfoz*. Ed. por la Caja de Ahorros Provincial de Zamora, Valladolid, 1980, pág. 355.

(15) Ovidio CUELLA ESTEBAN: «San Pedro Mártir de Calatayud y el Papa Luna», en *Actas I*, pág. 135.

(16) Angel Luis ESTEBAN RAMIREZ: *La arquitectura popular de Zamora*. Zamora, 1979, s.p.; P.J. LAVADO PARADINAS: Op. cit., pág. 533; en la toponimia encontramos nombres como Tapioles, que según Luis CALVO LORENZO: (*Historia de Villalpando y su tierra*. Gráficas Heraldo de Zamora, Zamora, 1981, pág. 366), provendría del tapial con que estaban construidas sus casas.

La piedra

Ya hemos visto que el área de expansión de la arquitectura mudéjar zamorana se caracteriza por la inexistencia prácticamente total de la piedra. Al no tenerla a pie de obra se hacía necesario acarrearla de lugares distantes, con lo que la piedra se convertía en un material caro cuyo empleo se restringe al máximo.

Su uso se va a localizar fundamentalmente en los ábsides, a manera de zócalo, en sillares perfectamente escuadrados colocados a soga, como si la obra se hubiera comenzado en estilo románico y luego se continuara en mudéjar. Así lo encontramos en S. Lorenzo el Real de Toro, en donde la obra de cantería alcanza una altura de 8 hiladas, la mayor del mudéjar zamorano, y donde toda la obra latericia se asienta sobre una línea de sillares a soga que rodea todo el perímetro de la iglesia.

La práctica totalidad de los ábsides mudéjares zamoranos presentan un zócalo de piedra de mayor o menor altura: S. Salvador, Sta. María de la Vega, Sta. María la Antigua, parroquial de Olmo de la Guareña...

Otros lugares en que se emplea es en las torres, ángulos de los muros, como refuerzo en esquinas o en la fundamentación de soportes (17), como ocurre en S. Salvador de Toro, en donde se utilizan sillares de piedra en el basamento y arranque de los arcos de la capilla de la epístola.

2. Plantas

Derivadas de modelos románicos, las plantas de las iglesias mudéjares zamoranas responden a dos modelos:

1) Basilical, de tres naves y cabecera triabsidal, con ábsides semicirculares de los que sobresale el central, tanto en longitud como en anchura y sin crucero. La separación de las naves, de las que se destaca la central por su mayor anchura, se hace a través de arcos que descansan sobre pilares de sección cruciforme. A este tipo responden San Salvador, Sto. Sepulcro y Sta. María la Antigua entre otras.

Una variante del tipo basilical la constituyen las iglesias de Villalpando de ábsides rectos: S. Nicolás, S. Miguel, S. Pedro y Sta. María del Templo.

2) Una única nave, con el cuerpo más ancho que la cabecera, que puede ser semicircular, como es lo más corriente, o bien poligonal, sin que tampoco se acuse el crucero: S. Lorenzo, Sta. María de la Vega, San Salvador de Belver de los Montes y parroquial de Olmo de la Guareña.

(17) P.J. LAVADO PARADINAS: Op. cit., pág. 533.

3. Cubiertas

Para las naves siempre se reserva la techumbre de madera, de par y nudi-
llo, excepto en las laterales de la iglesia de S. Salvador de Toro, que se above-
dan con cañones apuntados, lo que obedecería a una mayor influencia románi-
ca (18).

Las bóvedas se reservan para la cabecera, en donde se emplean las de
cañón, casi siempre apuntado, para el tramo recto, y las de cuarto de esfera o
de horno para el ábside, y para las escaleras de torres y espadañas, donde se
utilizan las de cañón apuntado y escalonado (S. Salvador, S. Lorenzo, Sto. Se-
pulcro...).

4. Ábsides

Los ábsides mudéjares son, según el marqués de Lozoya "lo más típico y
bello, una de las creaciones más originales de la arquitectura hispánica de
todos los tiempos" (19), opinión en la que concuerdan Pavón (20), Casas y Ruiz
del Árbol (21) y otros autores, y que nosotros suscribimos plenamente. Sin duda,
a ello contribuye el hecho de que sea en los ábsides la zona donde se concentra
de manera preferente la decoración.

Son frecuentemente la pared mejor conservada, muchas veces la única, de
estas iglesias, debido a la mayor anchura de sus muros por los abovedamientos
que tienen que soportar. Constan de un tramo recto y de otro semicircular o
poligonal, como es el caso de S. Lorenzo de Toro y S. Salvador de Belver de
los Montes. Una variante zamorana, la constituyen los ábsides rectos de S.
Nicolás, S. Pedro, S. Miguel y Sta. María del Templo de Villalpando (22), en que
la influencia románica a través de modelos zamoranos se hace más acusada (23).

Frecuentemente constan de unas hiladas de piedra de altura variable, a
modo de zócalo, sobre las que arranca la obra latericia. Los muros se articulan
mediante arquerías ciegas, de arcos de medio punto doblados, dispuestas bien
en un único cuerpo, como en S. Salvador, Cristo de las Batallas, S. Pedro del
Olmo, bien en dos, como en San Lorenzo de Toro, Sta. María la Antigua y
Olmo de la Guareña. Nunca se disponen en los ábsides zamoranos tres o más

(18) Leopoldo TORRES BALBAS: *Arte almohade. Arte nazarí. Arte mudéjar. Ars Hispaniae*, vol. IV. Ed. Plus Ultra. Madrid, 1949, pág. 261; F. CHUECA GOITIA: *Op. cit.*, pág. 483. Otros casos en que también se abovedan las naves laterales se dan en las iglesias de S. Pedro de las Dueñas y S. Andrés de Cuéllar.

(19) Juan de Contreras, Marqués de LOZOYA: *Op. cit.*, pág. 56.

(20) B. PAVON MALDONADO: *Arte mudéjar... Op. cit.*, pág. 56.

(21) Francisco CASAS Y RUIZ DEL ARBOL: *Monumentos artísticos de Toro. Los templos de ladrillo*. Imprenta de Nuñez. Salamanca, 1947, pág. 21.

(22) Cfr. M. GOMEZ MORENO: *Catálogo... Op. cit.*, págs. 244, 245 y 248; P.J. LAVADO PARADINAS: «Aproximación al arte mudéjar en la Tierra de Campos», en *Actas de las I Jornadas de Cultura Árabe e Islámica (1978)*. Instituto Hispano Árabe de Cultura. Madrid, 1981, pág. 301.

(23) Recuérdense en este sentido los de Santiago del Burgo, S. Cipriano, S. Esteban, Sto. Tomás, S. Isidoro, Sta. Marta de Tera, entre otros muchos, que a su vez derivarían de modelos prerrománicos. Cfr. Guadalupe RAMOS DE CASTRO: *El arte románico en la provincia de Zamora*. Excm. Diputación Provincial de Zamora, 1977.

órdenes de arquerías, algo muy frecuente en otras zonas castellano-leonesas, como es el caso de Valladolid, Salamanca, León o Palencia. Al exterior estos registros de arquerías se superponen sin división a través de frisos o impostas entre uno y otro. El número de arcos de que constan estas arquerías suele ser variable, oscilando entre 9 y 7. En el tramo recto lo más frecuente es que se dispongan 2 a cada lado, aunque en algunos casos se llegue hasta 5.

En el exterior cuando son dos hileras de arquerías las que lo recorren, estas se disponen en distinto eje vertical, en disposición de «imbricado visigodo», por usar la terminología acuñada por Pavón, excepto en la parroquial de Olmo de la Guareña que se disponen en el mismo eje, lo que Pavón denomina «Sistema del acueducto de Segovia» (24).

En el interior siempre son dos los órdenes de arquerías que se disponen, separándose por medio de frisos de esquinillas.

5. Arcos

Tanto desde un punto de vista constructivo como ornamental, es universal el empleo del arco de medio punto, casi siempre doblado. El arco apuntado se empleará preferentemente para las portadas, arcos formeros, y vanos de torres, aunque en alguna ocasión puedan aparecer en las arquerías decorativas con que se articulan los ábsides. Faltan totalmente tanto los arcos lobulados como los de herradura. Siempre arrancan de impostas de nacela solo en su intradós, que descansan sobre pilares acodillados, nunca sobre columnas, que están totalmente ausentes.

6. Ventanas

La iluminación de todas estas iglesias es escasa. El ambiente interior es de auténtica penumbra, debido a la escasez y angostura de los vanos, que constituyen auténticas saeteras o aspilleras de medio punto que desarrollan un gran derrame interior con la finalidad de obtener una mayor difusión de la luz que penetra por ellas. Se concentran fundamentalmente en los ábsides: 3 en el central y una en cada uno de los laterales cuando los hay, y con menor frecuencia en la parte alta de los muros laterales.

Al exterior de los ábsides se destacan por la ruptura de la uniformidad de los mismos: el arco en que aparecen se subdivide en dos, cobijándose en el inferior la aspillera. Se constituyen así en un motivo que contribuye a dar una mayor variedad y animación a los ábsides.

7. Portadas

Hasta tres portadas diferentes pueden abrirse en los muros de las iglesias mudéja-

(24) B. PAVON MALDONADO: Op. Cit., págs. 47-48.

res zamoranas. La principal siempre se abre en el muro meridional, entre machones de ladrillo. Sobresalen levemente del muro y se disponen bajo tejazoz. Enmarcadas por alfiz, constan de un arco apuntado —excepcionalmente puede ser de medio punto, como en Sta. María la Antigua de Villalpando— que se desdobra en número-variable de arquivoltas: 3 (Sta. María la Antigua, Sta. María de la Vega), 4 (S. Pedro del Olmo, Matilla la Seca), o excepcionalmente 6 (S. Lorenzo), que arrancan sobre impostas de nacela y descansan sobre jambas escalonadas.

Por lo general, la rosca de la arquivolta inferior es de una mayor anchura que las superiores (Sta. María La Antigua, Sta. María de la Vega, S. Pedro del Olmo, etc.). La excepción la constituye la de San Lorenzo de Toro.

Cuentan con un gran desarrollo ornamental —son junto con los ábside la zona más densamente decorada— a base de una o dos bandas de ladrillos en vertical o sardinel, friso de esquinillas y ladrillos recortados en nacela.

Las que se abre en los muros septentrional y a los pies responden al mismo esquema, pero simplificándolo: menor número de arquivoltas (2 o 3) y arco más angosto.

8. Torres

Son realmente abundantes en nuestro mudéjar, siendo su lugar de ubicación más frecuente a los pies de la iglesia (Villalpando, Sto. Sepulcro). Son de planta cuadrada y machón central, también cuadrado, en torno al cual se desarrolla la rampa de escaleras, cubiertas siempre por cañones apuntados y escalonados. Estructura que deriva claramente de los alminares de las mezquitas musulmanas (25). El material más frecuentemente empleado en todas ellas es cal y canto entre verdugadas de ladrillo, y esquinas también en ladrillo. El cuerpo de campanas, todo él en ladrillo, cuenta con uno o dos órdenes de arquerías, con dos arcos, apuntados o de medio punto, en cada uno de sus frentes, y decoración a base de friso de esquinillas.

II ANALISIS DECORATIVO

Ausente por completo la escultura monumental, la mudéjar es una decoración fundamentalmente planista (26) y geométrica, condicionada por el material básico de la misma: el ladrillo, que en diferentes combinaciones será la base de toda ella, y en la que la huella musulmana es fácilmente detectable.

Entre estos motivos decorativos tenemos los alfices y recuadros, pero los cuatro elementos fundamentales de esta decoración serán: arquerías ciegas, friso de esquinillas, bandas de sardineles y ladrillos recortados en nacela. Este repertorio ornamental, como vemos, es muy reducido, pero aunque escaso, los recursos decorativos mudéjares nunca producen una sensación reiterativa, de agobio o fatiga en el espectador, debido a la sabia combinación con que se utilizan, ya que estos motivos raramente aparecen de forma aislada, siendo lo más usual la combinación de todos o

(25) L. TORRES BALBAS: Op. cit., pág. 264.

(26) F. CHUECA GOITIA: *Invariantes castizos de la arquitectura española*. Ed. Dossat. Madrid, 1979, pág. 127.

de varios de ellos. Podríamos concluir en que la mudéjar es una decoración que busca la variedad dentro de la uniformidad.

1. Arquerías ciegas

Constituyen un elemento fundamental en esta decoración. Su conexión con la arquitectura románica lombarda es bastante clara. Con ella se articulan los muros tanto interior como exteriormente. Están constituidas por arcos de medio punto doblados, aunque en alguna ocasión pueda aparecer el arco apuntado. Pueden aparecer dentro de recuadros, buscándose muchas veces la alternancia de arcos doblados, arcos sencillos y arcos dentro de recuadros. Una variante interesante, ya apuntada anteriormente, es el tratamiento de los escasos vanos de los ábsides. El arco en que aparecen se individualiza mediante otro pequeño arco que cobija a la aspillera y contribuye a dar una mayor variedad y animación a los muros.

2. Friso de esquinillas

Otro elemento ampliamente utilizado en la decoración mudéjar lo constituye el friso de esquinillas. Formadas comúnmente por 3 ladrillos y 4 tendeles, aunque también son frecuentes los dientes formados por 2 ladrillos y 3 tendeles. El número de dientes de que está constituido es muy variable, dependiendo del lugar en que se desarrollen. La mayor longitud la alcanza en las cornisas de los ábsides, y la menor en el trasdós de arcos decorativos de S. Lorenzo el Real y S. Salvador de Belber de los Montes.

Su lugar preferente de colocación son las portadas, arcos de triunfo, formeros y remate de los ábsides. En el interior pueden aparecer separando bandas de arquerías en los ábsides. Frecuentemente aparecen asociados a los sardineles.

El origen del friso de esquinillas lo rastrea Gómez Moreno (27) en la Persia sanánida, desde donde se extendería al arte bizantino, que lo emplea frecuentemente. Así, lo podemos observar en Sta. Sofía de Constantinopla, Santos Sergio y Baco, Batisterio de los Ortodoxos y San Vital de Rávena, entre otros muchos ejemplos (28), aunque por lo común aquí cada diente está formado por un solo ladrillo. También es motivo utilizado por la arquitectura románica catalana (29), como en San Miguel de Fluvia, Sta. María de Barberá, Tahull, Sta. María de Ripoll, Galligans, etc.

Los paralelismos con la arquitectura bizantina no se limitan a lo meramente ornamental. El ladrillo es en la arquitectura bizantina, al igual que en la mudéjar, el material básico, su verdadero módulo. El ladrillo bizantino es cuadrado, con unas

(27) M. GÓMEZ MORENO: *Arte mudéjar toledano*. Madrid, Leocadio de Miguel, 1916, pág. 4.

(28) Cfr. Cyril MANGO: *Arquitectura bizantina*. Col. Historia Universal de la Arquitectura. Aguilar, Madrid, 1975; G. MILLET: *L'école grecque dans l'architecture byzantine*. París, 1916.

(29) Josep PUIG I CADAFALCH- Antoni de FALGUERA Y J. GODAY CASALS: *L'arquitectura románica a Catalunya*. Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 1909-1918, 3 vols. (Ed. moderna, generalitat de Catalunya, Barcelona, 1983); E. CARBONELL: *L'art romànic a Catalunya. Segle XII*. Barcelona, 1974-75, 2 vols.; E. JUNYENT J. AINAUD: *Cataluña/1*, vol. 6 de la serie «La España Románica». Eds. Encuentro, Madrid, 1980; E. JUNYENT: *Cataluña/2*, vol. 9 de la serie «La España Románica». Eds. Encuentro, Madrid, 1980.

dimensione de 35-38 cms. de lado y un grosor de 4-6 cms (30). Otro paralelismo es el tratamiento de los muros, tanto interiores como exteriores. Al exterior la arquitectura bizantina deja el ladrillo a la vista, por el contrario los interiores se enlucen y decoran con diversos materiales, igual que sucede en la arquitectura mudéjar. Más que a influencias directas, estos paralelismos obedecerían fundamentalmente a unas mismas soluciones determinadas por el propio material.

3. **Bandas de ladrillos en vertical**

Estas bandas, también llamadas sardineles, rompen la uniformidad de los muros, en contraste con las hiladas horizontales, contribuyendo a darles una mayor animación. Su lugar preferente de localización es en los ábsides, tanto en la parte inferior —esto sobre todo en los interiores— como especialmente en su coronamiento. También se usan frecuentemente en portadas y parte alta de los muros interiores. Con frecuencia aparecen asociados a los frisos de esquinillas, a los que en numerosas ocasiones flanquea.

4. **Ladrillos recortados en nacela**

Usados también profusamente como impostas de arcos, como remate de la ornamentación de portadas y en las cornisas de los ábsides.

Aparte de estos motivos decorativos, van a contribuir grandemente a animar y aligerar la fábrica mudéjar, la búsqueda de efectos ópticos a través de los contrastes cromáticos de las diferentes tonalidades del rojo de los ladrillos con el blanco de la argamasa de llagas y tendeles, con que se consiguen bellos efectos clarooscuros.

Como conclusión podemos definir al mudéjar zamorano como un arte popular, en el que prima sobre cualquier otro su carácter funcional. Son iglesias de pequeñas proporciones que se destacan por su sobriedad y modestia. Si bien es cierto que el mudéjar zamorano comparte este carácter austero y sobrio con todo el área castellano-leonesa, esta austeridad y sencillez se acentúan aún más en el caso del mudéjar zamorano. Para darse cuenta de ello bastará con observar iglesias como las de Rágama, Mojados, Olmedo, Muriel o Alcazarén, por no citar sino unas pocas. En todas ellas se utilizan los mismos materiales e idénticos motivos decorativos. Su mayor riqueza respecto de las zamoranas reside en la mayor reiteración del repertorio ornamental.

Lo más original de nuestra arquitectura mudéjar es el único orden de arquerías ciegas con que se articulan los muros, propio del foco toresano, y con repercusiones en otras zonas (León, Valladolid, Salamanca, Avila...) y los ábsides rectos de Villalpando.

(30) C. MANGO: Op. cit., pág. 11.

8. CATALOGO

TORO*

Toro se corresponde con la antigua ciudad vaccea de Arbocela o Albocela, invadida y arrasada por Aníbal, reedificada por los romanos y conquistada por suevos, visigodos y musulmanes, fue núcleo de los famosos «Campus Ghoturum». Fue repoblada por Alfonso III y su hijo, el infante don García, entre otras, con gentes de procedencia vasca, asturiana y navarra (1).

El foco toresano es el de mayor importancia de la arquitectura mudéjar zamorana, no solo por el importante número de obras de este tipo que aquí se realizaron, sino por su propia personalidad y por su influencia, que se va a dejar sentir en toda su comarca: Pozoantiguo, Morales de Toro, Matilla, etc.

La característica fundamental del foco toresano, como ya vimos anteriormente, consiste en que los muros se van a articular mediante un único orden de arquerías ciegas, de arcos de medio punto doblados, con la única excepción de San Lorezo que lo hace con dos. Incluso una zona como la cabecera, que es la de mayor desarrollo ornamental, y que en otras zonas mudéjares castellano-leonesas, se articulan frecuentemente no sólo ya con dos órdenes, sino incluso con tres o más, aparece con éste único orden de arquerías, con la peculiaridad además, de que en los arcos en que se abren vanos, estos se individualizan del conjunto mediante un nuevo arco bajo el que se cobijan rompiendo así la uniformidad de los mismos. Sin embargo el interior de los ábsides siempre aparece articulado mediante dos órdenes de arquerías. Esto mismo, obedeciendo quizás a influencias de Toro, lo encontramos en La Lugareja de Arévalo, Donvidas, ermita de San Boal (Pozáldez), San Pedro de Ciudad Rodrigo, San Pedro de Villoria, Castrocalbón y San Juan de Mojados.

Aparte de las obras que estudiaremos a continuación, tenemos noticias de otras iglesias mudéjares que no han llegado hasta nosotros o bien lo han hecho muy transformadas. La de *Santa Marina* o *Santa María de Mercato*, fue donada por el obispo Martín al prior del Santo Sepulcro en el último tercio del siglo XII: «In domini nostri Ihesu Xpi. amen. Ego martinus, dei gratia zemorensis episcopus, una cum voluntate et assensu capituli Sancti Salvatoris, dono et concedo uobis, dompno otgerio, prioris sancti sepulchri successoribusque vestris in prioratu hispaniae canonice istituendis ecclesiam sancte marine que est sita tauri, ante portam fori rerum venalium, et habeatis et possideatis illam quiete et pacifice in perpetuum...» (2). Perteneció a los Temparios hasta que a su extinción pasó a la Orden de San Juan (3). Su estado ruinoso hizo que se derribara.

* Seguimos aquí nuestro trabajo «Arquitectura mudéjar toresana», en el *Bol del Museo Camión Aznar*, núm. XXXV, Zamora, 1989, pp. 123-145.

(1) Gaspar CALVO ALAGUEROS: Historia de la Muy Noble y Muy Leal y antigua ciudad de Toro. *Noticias biográficas de sus más ilustres hijos*. Valladolid, Tip. Cuesta, 1909, pág. 135.

(2) A. C. de ZA. 1418. 12 = (D-2) (3); M. GOMEZ MORENO: Op. cit. pág. 217; L. TORRESBALBAS: Op. Cit., pág. 259.

(3) G. CALVO ALAGUEROS: Op. cit., pág. 99.

Otra iglesia mudéjar desaparecida de la que tenemos noticias es la de *Santa María del Templo*, junto a la puerta de San Antón, de hacia el segundo tercio del siglo XIII, y también perteneciente a la Orden del Temple (4).

Santa María de Arbás, datada por Calvo Alagueros en la época de la repoblación de don García (5), sufrió reformas que integraron un muro mudéjar de cal y canto, idéntico según Navarro Talegón, al del Santo Sepulcro, que le sirve para datar la obra a principios del siglo XIII (6). El mismo Navarro Talegón nos habla de la filiación mudéjar del trazado del *Monasterio de Santa Sofía* (7).

SAN LORENZO EL REAL

Situada en la plaza de su mismo nombre, la iglesia de San Lorenzo (8) es uno de los ejemplares de la arquitectura mudéjar zamorana mejor conservados y al mismo tiempo uno de los más bellos.

Gomez de la Torre apuntó su pertenencia a los Templarios (9), noticia de la que se hace eco Fernández Duro (10). Se basaba este autor únicamente en la semejanza estilística de San Lorenzo con la iglesia de San Salvador, de la que sí consta documentalmente su pertenencia al Temple. En Toro tuvieron asentamiento la Orden del Santo Sepulcro, la del Hospital y la del Temple (11), que poseyó las ya citadas de San Salvador, la de Santa María del Templo, y, según Gómez Moreno, la del Santo Sepulcro (12).

En cuanto a que su sobrenombre de El Real proviniera de la protección de Sancho IV, apuntada por Calvo Alagueros, Casas y otros (13), no nos parece muy verosímil, y nos inclinamos por la teoría de que más que a una protección real, se debería a los enterramientos de D. Pedro de Castilla (+1492), y su mujer, Dña. Beatriz de Fonseca (+1487), que alberga un lucillo, a la izquierda de la capilla mayor (14).

(4) Javier CASTAN LANASPA: *Arquitectura templaria Castellano-Leonesa*. Universidad de Valladolid. Valladolid, 1983, pág. 78.

(5) G. CALVO ALAGUEROS: Op. cit., pág. 94.

(6) J. NAVARRO TALEGÓN: Op. cit., pág. 156.

(7) Ibidem, pág. 249.

(8) M. GOMEZ MORENO: Op. cit., págs. 216-217; Francisco CASAS Y RUIZ DEL ARBOL: *Monumentos artísticos de Toro. Los templos de ladrillo*. Imprenta de Núñez, Salamanca, 1947, págs. 25-31; J. M.ª DE AZCARATE: *Monumentos españoles*. Madrid, 1945, t. III, págs. 413-414; David DE LAS HERAS: *Catálogo artístico-monumental y arqueológico de la diócesis de Zamora*. Gráficas Andrés Martín, Valladolid, 1973, pág. 163; J. NAVARRO TALEGÓN: Op. cit., págs. 127-128; M. VALDES FERNANDEZ: *Arquitectura mudéjar en León y Castilla*. Universidad de León. León, 1984, págs. 161-164.

(9) Antonio GOMEZ DE LA TORRE: *Corografía de la provincia de Toro*. Madrid, en la Imprenta de Sancha, 1802.

(10) C. FERNANDEZ DURO: Op. cit., t. II, pág. 109.

(11) F. CASAS Y RUIZ DEL ARBOL: «Los Templarios en Toro», en *Independencia*. Semanario de Toro. 4-IX-1926.

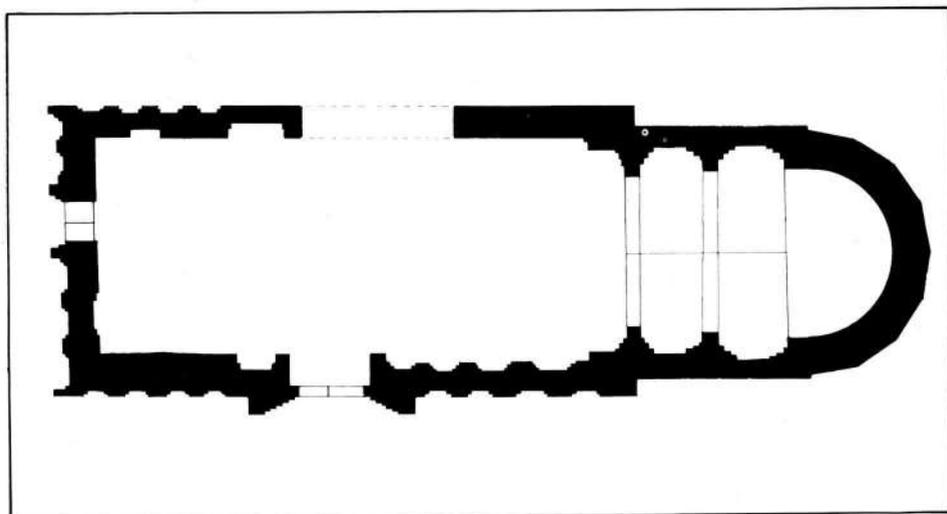
(12) M. GOMEZ MORENO: Op. cit., pág. 219.

(13) G. CALVO ALAGUEROS: Op. cit., pág. 85; D. DE LAS HERAS: Op. cit., pág. 26; Victoriano VELASCO RODRIGUEZ: *Guía turística de la provincia de Zamora*. Zamora, 1962, pág. 123.

(14) Concuerdan en esta apreciación Tomás M.ª GARNACHO: *Breve noticia de algunas antigüedades de la ciudad y provincia de Zamora*. Imprenta de Jacinto González-Bazar Jota, Zamora, 1979 (1.ª Ed. 1878). J. NAVARRO TALEGÓN: Op. cit., pág. 127.

Su construcción se encuadraría dentro del último tercio del siglo XII, siendo probablemente la más antigua de las iglesias de este estilo en Toro, al menos de las que han llegado hasta nosotros, y su huella se dejará sentir en otros ejemplares toresanos.

La iglesia de San Lorenzo presenta una planta rectangular, sin crucero, y cabecera compuesta de amplio tramo recto y ábside semicircular en el amplio zócalo y poligonal de 8 lados en la obra latericia sobrepuesta a la de cantería.



Planta de San Lorenzo (E. I:17), según Valdés Fernández.

Exterior: Hay un claro escalonamiento en altura de los diferentes volúmenes de la iglesia, que van de mayor a menor desde la nave, presbiterio y ábside. *La Cabecera* consta de un amplio zócalo de sillería, con sillares perfectamente escuadrados colocados a soga. Refiriéndose a él, Navarro Talegón opina que es obra tardía, no mudéjar, que corta la arquería inferior «que originariamente descendía hasta el suelo»⁽¹⁵⁾. No coincidimos con este autor por varias razones. En primer lugar, el empezar las obras mudéjares sobre amplio zócalo de sillería, como obedeciendo a un cambio de rumbo en el programa artístico, que se comienza en románico y se continua en mudéjar, es bastante frecuente, no sólo en nuestra provincia, sino en toda la zona castellano-leonesa, y esto obviamente no obedecería a un socalzo tardío como quiere Navarro Talegón. Así lo podemos ver, aparte de en otras obras mudéjares zamoranas, en la denominada por Valdés Fernández *fase clásica*, en iglesias como las de San Tirso de Sahagún, San Pedro de Dueñas, San Juan Bautista de Fresno el

(15) J. NAVARRO TALEGÓN: Op. cit., pág. 128.

Viejo, a los que podríamos añadir otros muchos ejemplos. Pero además, de llegar las arquerías inferiores hasta el nivel del suelo como quiere Navarro, estas alcanzarían una longitud desmesurada, totalmente atípica dentro de nuestro mudéjar cuando son dos las arquerías que recorren los ábsides.

Este zócalo de cantería de la cabecera se continua a lo largo de todo el perímetro de la iglesia a muy diferente altura. Sobre el zócalo se desarrollan dos hileras de arquerías ciegas en distinto eje vertical («imbricado visigodo»), formada la inferior por 9 arcos de medio punto doblados, abriéndose saeteras en los que hacen los números 3, 5 y 7, que se destacan del conjunto por cobijarse bajo otro pequeño arco de medio punto.

Las arquerías superiores constan de 8 arcos de medio punto sencillos dentro de recuadros, trasdosándose en sardineles, sobre los que se disponen friso de esquinillas, ladrillos recortados en nacela y alero de amplio vuelo.

El tramo recto consta de 3 arcos, sobre los que se sobreponen otros 3 en cada lado, siendo los primeros más angostos.

La articulación de los muros laterales se lleva a cabo mediante dos órdenes de arquerías ciegas, de 13 arcos en la parte superior, en que aún se conservan abundantes mechinales, abriéndose saeteras en los que hacen los números 2, 7 y 11, en que se invierte el sistema aplicado al ábside, esto es, los arcos de medio punto doblados se sitúan en la zona superior, mientras que en la inferior se disponen 8 arcos de medio punto dentro de recuadros. Este desdoblamiento de dos órdenes de arquerías en los muros laterales es infrecuente en el mudéjar zamorano, y nos ofrece un cierto paralelismo con la iglesia de San Juan Bautista de Fresno el Viejo. Sobre el trasdós de las arquerías inferiores se disponen frisos de esquinillas de 4 dientes, sobre los que se asientan ladrillos recortados en nacela. Las superiores trasdosan en ladrillos recortados en nacela y friso de esquinillas, constituido cada diente por un sólo ladrillo.

Tres portadas son las que se abren en San Lorenzo. La correspondiente al muro septentrional es como las otras ligeramente avanzada respecto a los muros y cubierta por tejazoz. Está encuadrada por alfiz y presenta un estrecho arco apuntado de doble arquivolta, la inferior de doble anchura, que descansan sobre impostas de nacela soportadas por jambas escalonadas. Sobre el arco se desarrolla banda de ladrillos en sardinel y friso de esquinillas de 9 dientes constituidos por 3 ladrillos y 4 tendeles, y ladrillos recortados en nacela. La portada del hastial es exactamente igual.

Al mismo modelo, pero más desarrollado, responde la portada que se abre en el muro meridional, «traducción de formas románicas» al ladrillo ⁽¹⁶⁾, la más hermosa de nuestra arquitectura mudéjar, y una de las más grandiosas del mudéjar castellano-leonés. Está encuadrada por alfiz, avanza también ligeramente sobre los muros y se cubre por tejazoz. Consta de arco apuntado de 6 arquivoltas, con roscas todas ellas de la misma anchura, descansando sobre impostas de nacela y apeadas en otras tantas jambas escalonadas. Sobre ella se desarrolla banda de sardineles, friso de esquinillas de 15 dientes, y ladrillos recortados en nacela. Esta portada meridional de San

(16) Fernando CHUECA GOITIA: Op. cit., pág. 486.

Lorenzo muestra un gran paralelismo con la portada norte de San Juan de Alba de Tormes (17), de hacia los mismos años, aunque la de San Lorenzo la supera en grandiosidad.

A los pies presenta espadaña de forma ligeramente triangular, con dos vanos de arcos apuntados. El acceso a la misma se hace por una escalera embutida en el muro, en el interior, que se cubre con cañones escalonados.

Interior: La nave se cubre con armadura de madera de par y nudillo, reservándose los abovedamientos para la cabecera, como es norma habitual: ábside de cuarto de esfera y presbiterio de cañón apuntado.

La articulación de los muros se hace mediante un único cuerpo de arquerías ciegas de arcos de medio punto peraltados y doblados, excepto en el ábside —donde se sigue el mismo esquema exterior— pies, y portadas.

En el muro norte se añadió en el siglo XV una capilla cuadrada, que se cubre con bóveda de crucería.

Fue declarada Monumento Nacional por Real Orden de 18 de mayo de 1929, publicada en la Gazeta de Madrid el 27 de mayo de 1929.

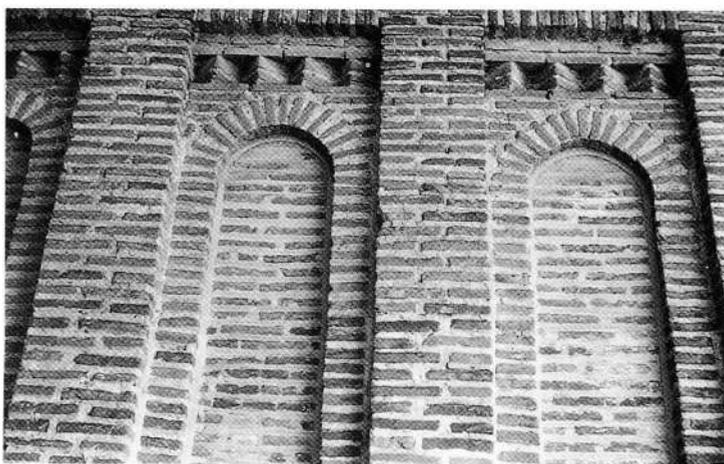
Foto núm. 1: S. Lorenzo: Ábside.



Foto núm. 2: Portada de los pies.



(17) M.ª RIANSAIRES PRIETO PANIAGUA: Op. cit., pág. 44, fot. núm. 7.



Fotos núms. 3 y 4: arquerías del muro oeste.



Foto núm. 5: arquerías del muro norte.



Foto núm. 6: portada norte.

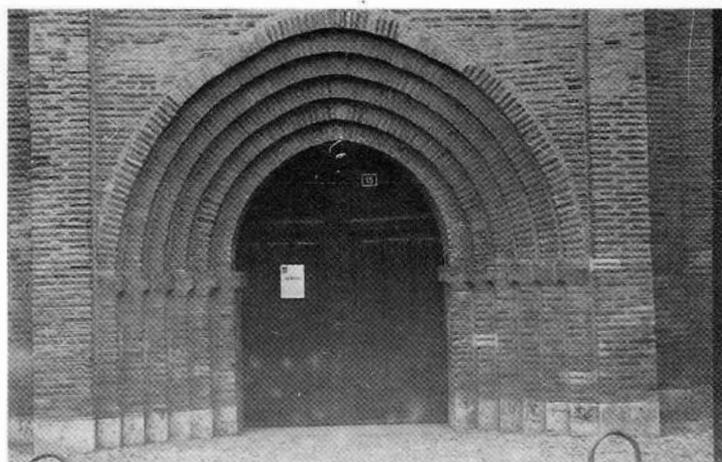
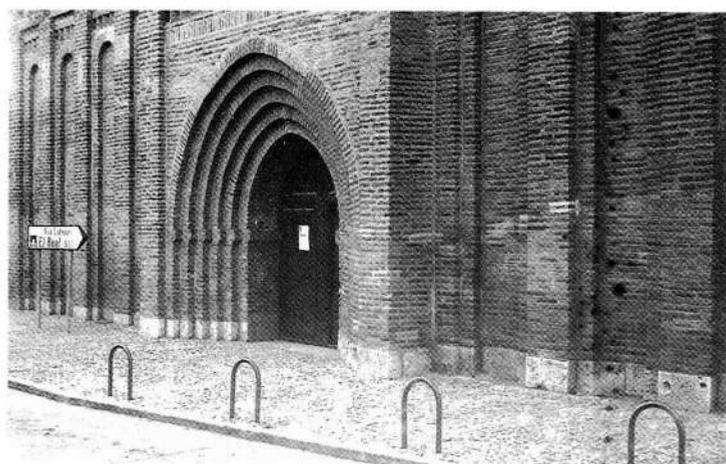
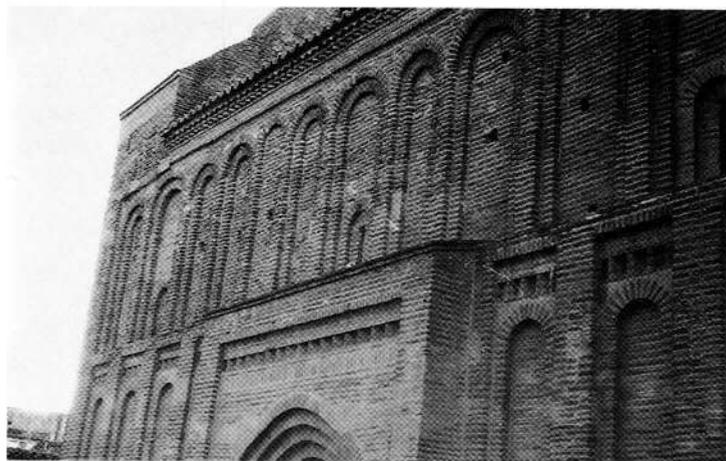


Foto núm. 7: portada meridional.



Fotos núms. 8 y 9: San Lorenzo: articulación del muro meridional.

ERMITA DE SANTA MARIA DE LA VEGA

En un emplazamiento de gran belleza, en la vega, a unos dos kms. al sur de Toro, se encuentra situada esta ermita conocida popularmente como Cristo de las Batallas (18).

Consta su existencia documental a comienzos del siglo XIII. Concretamente en 1208 tiene lugar su consagración por el obispo de Zamora, Martín Arias, asistido a la misma Martín Sánchez, comendador mayor en León de la Orden de San Juan de Jerusalen, a la que pertenecía el templo (19).

Según Gómez de la Torre (20) perteneció a la Orden del Temple, noticia que recoge Calvo Alagueros, antes de que a su extinción pasara a la del Hospital, «siendo esta ermita encomienda del gran priorato de la orden» (21). Esta pertenencia al Temple carece de cualquier fundamento documental, y únicamente, como ya apuntamos anteriormente, le servía de base a Gómez de la Torre su semejanza estilística con la de San Salvador.

La ermita es mencionada en el año 1355 en la Crónica del rey D. Pedro, prisionero de su hermano Tello, al que cede varias poblaciones como rescate por su libertad (22).

En esta misma fecha se produce en sus cercanías una batalla entre el mismo rey y su hermano D. Enrique, en la que D. Pedro tiene que retirarse (23).

En 1944 se autoriza a Rodrigo de Ulloa la fundación de Mayorazgo, con importantes donaciones a la ermita (24).

La ermita de Santa María de la Vega consta de una única nave, sin crucero, y ábside semicircular a la cabecera, precedido de tramo recto de amplias proporciones.

Toda la decoración exterior se hace a través de un único orden de arquerías ciegas de arcos doblados de medio punto, cuya uniformidad sólo es rota por las portadas que se abren en los muros septentrional y meridional y por los vanos.

Exterior: La cabecera se articula mediante un número par de arquerías ciegas, de arcos de medio punto doblados, en número de 7 en el ábside, 3 en el tramo recto correspondiente al lado de la epístota, y 2 en el correspondiente al lado del evangelio. En el ábside se abren 3 angostas ventanas del tipo saetera, que se destacan, como es norma habitual, por cobijarse bajo otro pequeño arco de medio punto doblado; se sitúan en los arcos números 2, 4 y 6.

Sobre el trasdós de las arquerías se desarrollan bandas de ladrillo en vertical o sardinel, entre las que se dispone friso de ladrillos en esquinilla, compuesto cada diente de 2 ladrillos y 3 tendeles, rematados en ladrillos recortados en nacela.

(18) M. GOMEZ MORENO: Op. cit., pág. 220; F. CASAS Y RUIZ DEL ARBOL: Op. cit., págs. 63-68; J. M.^o DE AZCARATE: Op. cit., págs. 413-414; J. NAVARRO TALEGON: Op. cit., págs. 152-153; M. VALDES FERNANDEZ: Op. cit., págs. 174-177.

(19) M. GOMEZ MORENO: Op. cit., pág. 220; L. TORRES BALBAS: Op. cit., pág. 259; J. NAVARRO TALEGON: Op. cit., pág. 152.

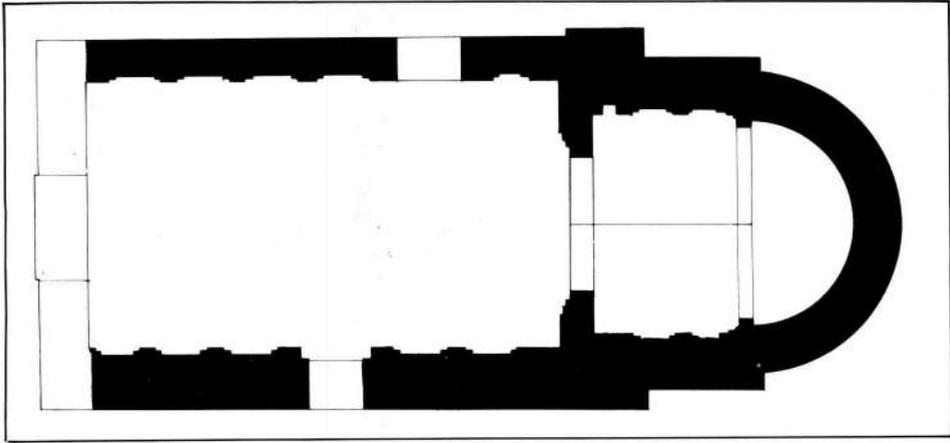
(20) A. GOMEZ DE LA TORRE: Op. cit.,

(21) G. CALVO ALAGUEROS: Op. cit., pág. 101.

(22) C. FERNANDEZ DURO: Op. cit., t. II, pág. 110.

(23) G. CALVO ALAGUEROS: Op. cit., pág. 101.

(24) Ibidem.



Planta de Sta. María de la Vega (E. 1:16), según M. Valdés Fernández.

La articulación de los muros laterales se hace mediante arquería ciega de 10 arcos de medio punto doblados, abriéndose vanos en los que hacen el número 4, destacados de la misma manera que los del ábside, pero mucho más anchos y largos que aquellos.

Las portadas que se abren en los muros septentrional y meridional responden al mismo tipo. Constan de un arco apuntado de triple arquivolta, siendo la inferior de doble anchura que las superiores, que descansan en impostas de nacela que apean en jambas acodilladas. La decoración se hace a través de dos bandas de sardineles, sobre las que se disponen, como remate de las mismas, friso de esquinillas, constituidos por 10 dientes en la norte y 12 en la sur.

Interior: Los muros responden al mismo tipo que el exterior. La nave se cubre con armadura de madera de par y nudillo, reservándose los abovedamientos para la cabecera: cañón apuntado para el tramo recto, y bóveda de horno para el ábside. El ábside presenta en su interior doble hilera de arquerías en distinto eje vertical (imbricado visigodo). Los arcos inferiores, todos ellos doblados, arrancan sobre una banda de sardineles. Los superiores alternan los arcos sencillos con los doblados más anchos de las saeteras. Sobre su trasdós se desarrolla decoración a base de friso de esquinillas y ladrillos recortados en nacela.

El arco de triunfo es apuntado, de triple arquivolta, la inferior de doble anchura, descansando en impostas de nacela que apean en pilares escalonados. Se trasdosa por dos bandas de sardineles.

La espadaña actual y el muro del hastial son fruto de reformas posteriores, por lo demás el estado de conservación de la iglesia, recientemente restaurada, es magnífico, y sólo algunas pintadas devotas en la portada norte afean el conjunto.

Fue declarada Monumento Nacional por Real Orden número 1344, de 4 de julio de 1930, publicada en la Gazeta de Madrid el 8 de julio de 1930.

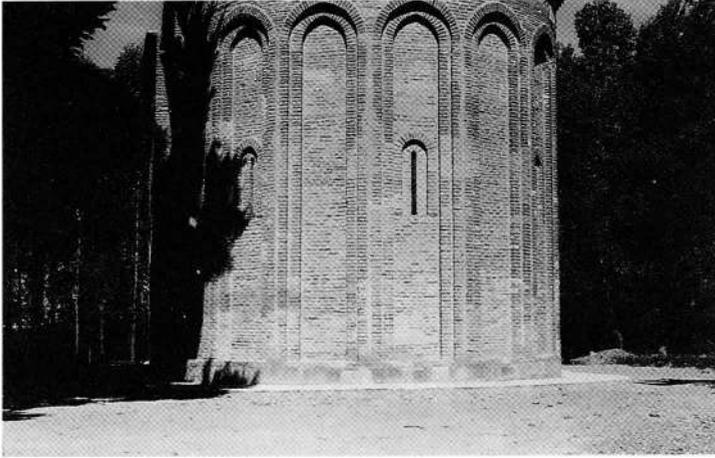


Foto núm. 10: Ermita de Santa María de la Vega: Abside.

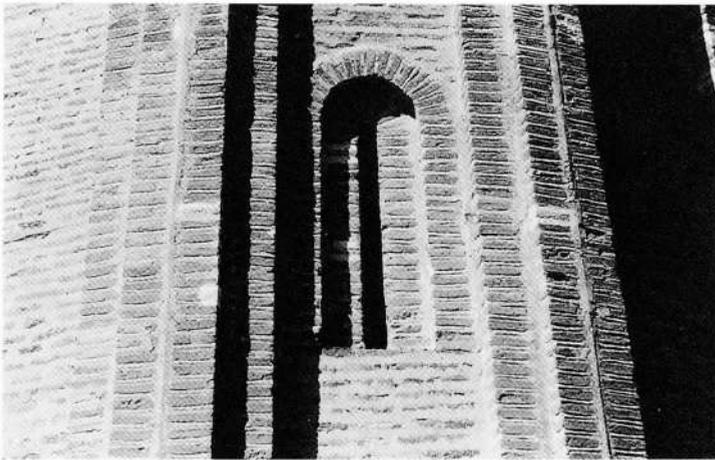


Foto núm. 11: detalle de la ventana del ábside.

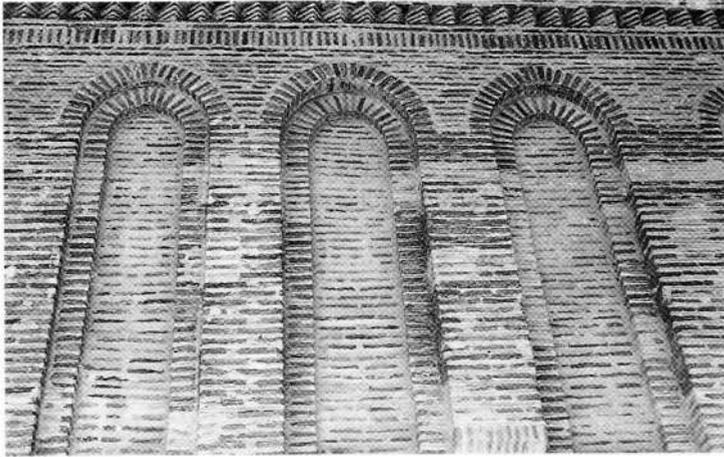


Foto núm. 12: Arquerías decorativas del muro septentrional.



Foto núm 13: Portada septentrional.



Foto núm. 14: Santa María de la Vega: portada meridional.

SAN PEDRO DEL OLMO

En la plaza de su mismo nombre y calle de Abrazamozas, cerca de la Puerta de Pozoantiguo, se encuentra la iglesia de San Pedro ⁽²⁵⁾, de la que consta su existencia documental en el año 1260, fecha en que se la denominaba «de porta Putei Antiqui» ⁽²⁶⁾, precisamente por la proximidad de dicha puerta, denominación que seguirá manteniendo en 1344 ⁽²⁷⁾.

Su construcción se encuadraría en los primeros años del siglo XIII, y sería coetánea de las iglesias de Santa María de la Vega y San Salvador, con las que le une una gran semejanza estilística.

En la actualidad sólo conserva de época mudéjar la cabecera, muro meridional, en que se abre una portada y parte de la torre. En la fecha de redacción de su Catálogo todavía alcanzó Gómez Moreno a verla en pie, haciendo notar que las naves «atan mal con el ancho de la capilla» ⁽²⁸⁾, lo que lleva a Navarro TALEGÓN a apuntar la hipótesis de que la obra mudéjar de la cabecera se añadiría a un cuerno más antiguo, que a su vez sufriría reformas en el siglo XIV ⁽²⁹⁾. Estas reformas del siglo XIV afectaron al interior, donde el número de naves se amplió a 3, y a la portada de los pies.

Exterior: La cabecera presenta diferentes alturas correspondiendo la mayor al tramo recto. Consta de un amplio tramo recto de 5 arcos y ábside semicircular, compuesto de un único orden de arquerías ciegas, formadas por 9 arcos de medio punto doblados conservándose en su enjutas los mechinales utilizados en su construcción. En él se abren tres saeteras, con derrame interior, que se individualiza por acogerse bajo otro arco, rompiendo así la uniformidad decorativa del ábside y contribuyendo a darle a éste una mayor animación.

Sobre el trasdós de los arcos se desarrolla decoración a base de faja de sardineles, friso de esquinillas y ladrillos recortados en nacela, separados por líneas de imposta dobles o sencillas, rematando en alero escalonado. El paralelismo de este ábside con los laterales de San Salvador sobre todo, y con el de Santa María de la Vega es evidente.

El muro meridional, que es el único conservado, está realizado en tapial de cantos rodados entre verdugadas de ladrillo. En él se abre una portada que responde al modelo clásico de arco apuntado, desarrollando 4 arquivoltas, la inferior de doble anchura, que como en otros casos apearán en impostas de nacela en su intradós, descansando en jambas escalonadas. Está encuadrada por alfiz, desarrollándose sobre su trasdós dos fajas de ladrillos en esquinillas, formados por 19 dientes

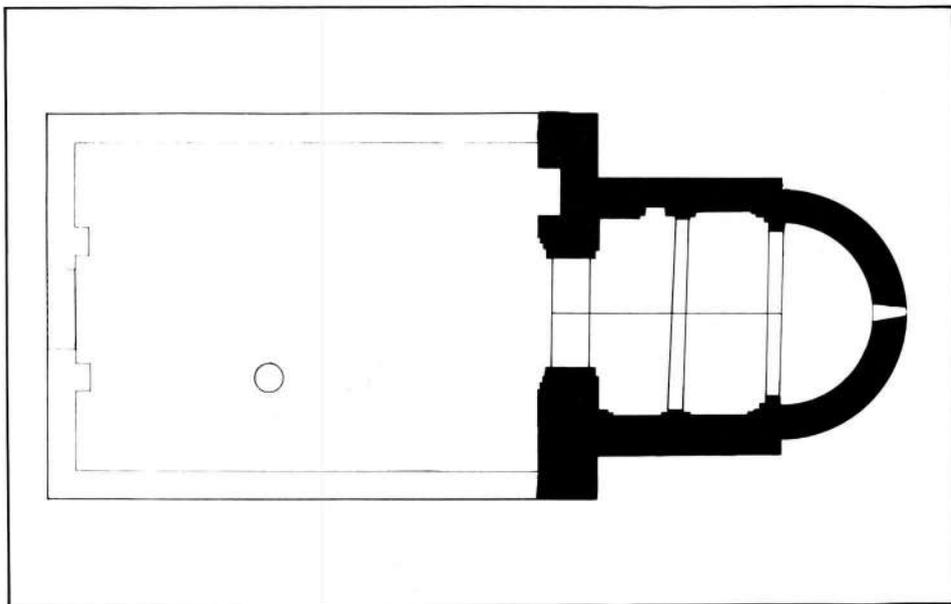
(25) M. GÓMEZ MORENO: Op. cit., pág. 221; F. CASAS Y RUIZ DEL ÁRBOL: Op. cit., págs. 87-91; D. DE LAS HERAS: Op. cit., pág. 168; J. M.ª DE AZCARATE: Op. cit., pág. 313; J. NAVARRO TALEGÓN: Op. cit., págs. 148-150; M. VALDES FERNANDEZ: Op. cit., págs. 171-174.

(26) M. GÓMEZ MORENO: Op. cit., pág. 221; L. TORRES BALBAS: Op. cit., pág. 259.

(27) A. GÓMEZ DE LA TORRE: Op. cit.; J. NAVARRO TALEGÓN: Op. cit., pág. 148.

(28) M. GÓMEZ MORENO: Op. cit., pág. 221.

(29) J. NAVARRO TALEGÓN: Op. cit., pág. 150.



Planta de San Pedro del Olmo (E., 1:17), según M. Valdés Fernández.

constituidos por 2 ladrillos y 3 tendeles, separados por dobles líneas de impostas de una faja de sardineles. Probablemente se cobijaría bajo tejazoz. El remate se haría por ladrillos recortados en nacela.

Interior: El arco de triunfo está constituido por arco apuntado de triple arquivolta, de doble anchura la inferior, sobre impostas de nacela, que apean en jambas escalonadas. Está dentro de recuadro y trasdosa en 2 bandas de sardineles flanqueando el consabido friso de esquinillas.

El ábside está formado por dos órdenes de arquerías, en distinto eje vertical (imbricado visigodo). La inferior está constituida por 5 arcos de medio punto doblados, de superior longitud a los superiores. Una banda de friso de esquinillas la separa de la arquería superior, constituida por otros tantos arcos, más bajos, siendo los dos que flanquean el central más estrechos y sencillos. Sobre su trasdós se desarrolla decoración a base de friso de esquinillas y ladrillos recortados en nacela entre dobles líneas de imposta. Se cubre con bóveda de horno.

Correspondiendo al lado del evangelio se abre un lucillo de arco apuntado sencillo, dentro recuadro, trasdosado en faja de sardinel, friso de esquinillas y nuevamente sardinel.

Primitivamente la nave se cubría con armadura mudéjar de par y nudillo.

Fue declarada Monumento Nacional por Real Orden de 18 de mayo de 1929, publicada en la Gazeta de Madrid el 27 de mayo de 1929.

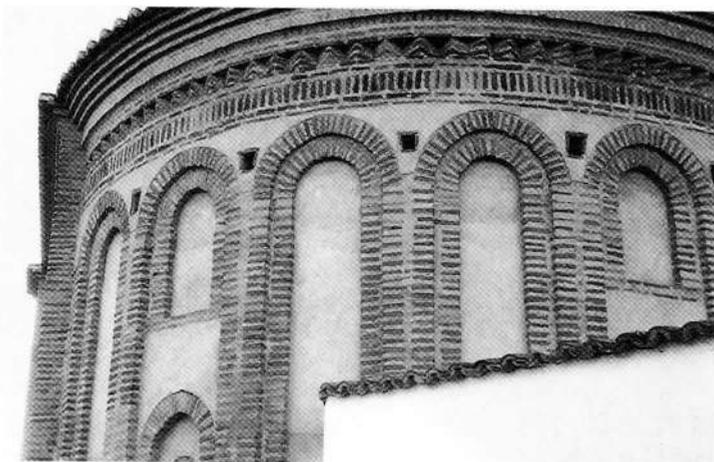


Foto núm. 15: San Pedro del Olmo: Abside.

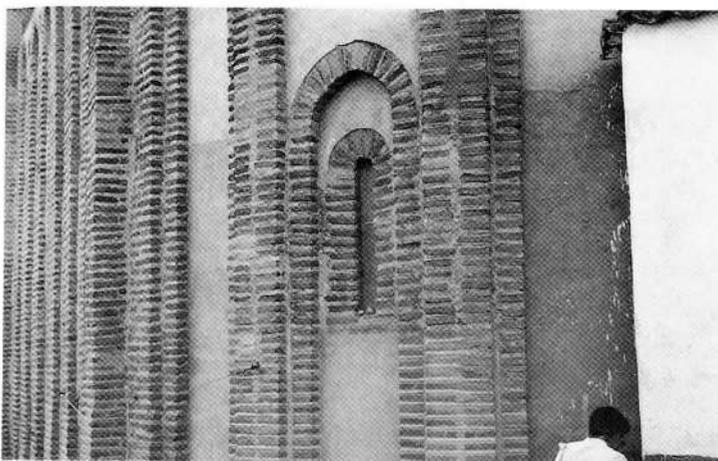


Foto núm. 16: Detalle del vano del ábside.



Foto núm. 17: Portada meridional.

SAN SALVADOR

Situada en la plaza de su mismo nombre, la iglesia de San Salvador de los Caballeros ⁽³⁰⁾ es un ejemplar extraordinario por varios motivos. En primer lugar por los abovedamientos de sus naves laterales, único caso conocido en el múdejar zamorano. En segundo lugar por sus dimensiones, que sobrepasan con mucho las del resto de iglesias de Toro, sólo comparables a Santa María la Antigua de Villalpando. Y por último, el extraordinario —en comparación con todo lo demás— desarrollo ornamental de sus ábsides, sobre todo del central, que Casas consideraba «la obra mejor del arte del ladrillo en Toro» ⁽³¹⁾, y que nosotros ampliaríamos a todo el múdejar zamorano.

La iglesia de San Salvador perteneció a los Templarios, apareciendo mencionada en una bula de Alejandro III de mediados del siglo XII ⁽³²⁾. Pero el edificio citado en esta bula no debía ser el actual, que es posterior, dentro ya de los primeros años del siglo XIII, coetáneo por tanto de las fábricas de San Pedro del Olmo y Santa María de la Vega.

La iglesia presenta una planta basilical, sin crucero, de 3 naves rectangulares y 3 ábsides semicirculares a la cabecera, de los que sobresale el central, precedidos de tramo recto.

La parte mejor conservada es la de la cabecera, así como parte del muro septentrional. Todo el muro sur fue renovado en reformas posteriores.

Exterior: La cabecera está formada por tramo recto y 3 ábsides semicirculares, de los que sobresale el central, tanto en longitud, anchura, como altura, así como en un mayor desarrollo decorativo. Presenta zócalo de sillería sobre el que arranca un único orden de arquerías ciegas, constituidas por 9 arcos de medio punto doblados, abriéndose saeteras en los que hacen los números 3, 5 y 7, que se individualizan como de costumbre, por cobijarse bajo un nuevo arco de medio punto doblado.

Sobre su trasdós se desarrollan 3 bandas de sardineles, separadas entre sí por doble línea de imposta, sobre la que se disponen friso de esquinillas (compuesto cada diente de 3 ladrillos y 4 tendeles), ladrillos en nacela y alero escalonado.

A este mismo esquema responden los ábsides laterales, con 6 arcos en lugar de los 9 del central, una única banda de sardineles y una sola aspillera. Estos ábsides laterales son en todo semejantes al de San Pedro del Olmo, a escasa distancia de San Salvador.

La portada: que se abre en el muro septentrional responde a modelos ya vistos anteriormente: arco apuntado de triple arquivolta, de mayor anchura la inferior,

(30) M. GOMEZ MORENO: Op. cit., pág. 219; V. LAMPÉREZ Y ROMEA: *Historia de la arquitectura cristiana española en la Edad Media*. Madrid, Espasa-Calpe, 1930, t. II, pág. 403; D. DE LAS HERAS: Op. cit., pág. 168; F. CASAS Y RUIZ DEL ARBOL: Op. cit., págs 77-85; J. M.^a DE AZCARATE: Op. cit., pág. 412; J. CASTAN LANASPA: Op. cit., págs. 72, 77 y 98; J. NAVARRO TALEGON: Op. cit., págs 144-146; M. VALDES FERNANDEZ: Op. cit., págs. 168-171.

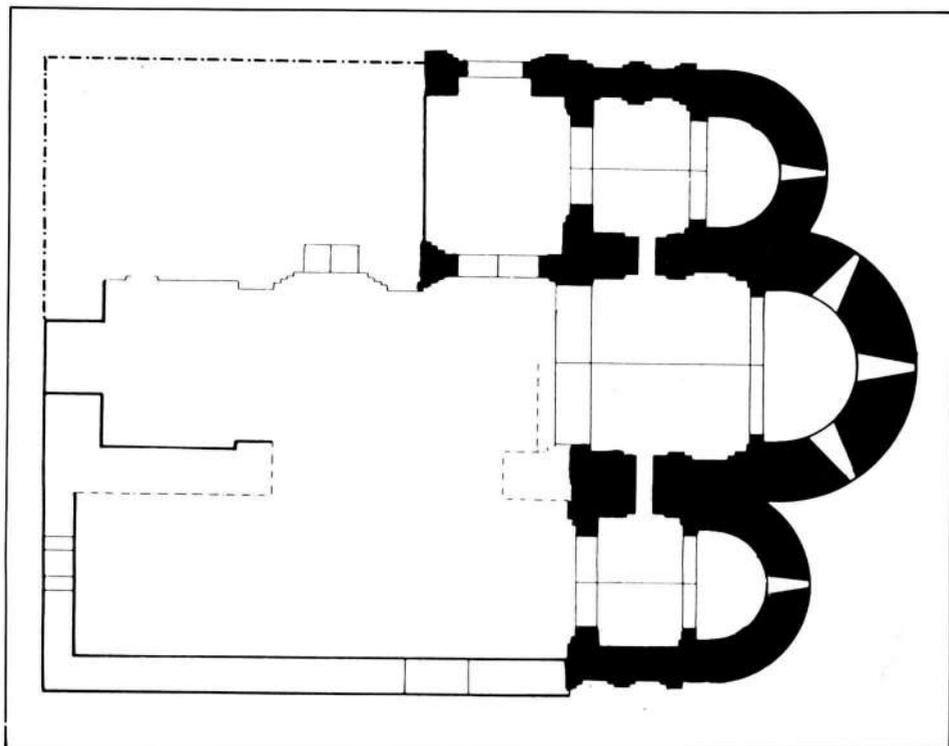
(31) F. CASAS Y RUIZ DEL ARBOL: Op. cit., pág. 82.

(32) A GOMEZ DE LA TORRE: Op. cit.

descansando en impostas de nacela que sostienen jambas escalonadas. Está encuadrada por alfiz y sobre su trasdós se desarrolla decoración a base de friso de esquinillas de 13 dientes (constituido cada diente por 2 ladrillos y 3 tendeles), separado por dobles líneas de imposta de banda de sardineles, nuevo friso de esquinillas y como remate ladrillos recortados en nacela.

El esquema de portada de San Salvador es el mismo que ya habíamos observado en San Lorenzo o Santa María de la Vega, aunque aquí hay un mayor desarrollo ornamental, sobre todo a base de doble friso de esquinillas. La semejanza es aún mayor con la portada meridional de San Pedro del Olmo, con la que coincide en todo excepto en el número de arquivoltas. Este paralelismo, añadido al del ábside, nos hace pensar en una influencia directa de una iglesia sobre la otra. La mayor entidad de la de San Salvador nos inclina a pensar que sería la que sirvió de modelo a la de San Pedro del Olmo, que se construiría por los mismos años a una escala más modesta que la de los poderosos Templarios.

Por encima de esta portada se articulan los muros mediante arquería ciega de 3 arcos de medio punto doblados, abriéndose en el central un vano de mayor luz que todo lo que habíamos visto hasta ahora.



Planta de San Salvador, según, M. Valdés Fernández.

Interior: La separación de las naves se hace a través de arcos apuntados de triple rosca, apeando en jambas escalonadas, en número de 3 en el lado de la epístola y de 2 en el correspondiente al del evangelio, debido a que aquí se levanta la torre, de planta cuadrada con machón central, con acceso por escalera de caracol, que se cubre con bóveda de cañones apuntados y escalonados. El trasdós de los arcos formeros se hace mediante doble friso de esquinillas y se inscriben dentro de recuadros.

El arco de triunfo es apuntado de doble arquivolta, de mayor anchura la inferior. La capilla mayor presenta doble orden de arquerías ciegas en el mismo eje vertical (acueducto de Segovia), compuesta por 5 arcos de medio punto doblados separados por friso de esquinillas de una segunda arquería de 5 arcos más bajos y de mayor luz, trasdosados por friso de esquinillas, sardineles, y ladrillos recortados en nacela en este orden. Las capillas se cubren con bóveda de horno, y el tramo recto con cañón apuntado. En cuanto a las naves, las laterales, como ya apuntamos, se cubrían con cañones apuntados mientras que la central lo hacía con armadura de madera de par y nudillo.

Convertida durante mucho tiempo en pajar la iglesia de San Salvador de los Caballeros ha sufrido recientes restauraciones. Fue declarada Monumento Nacional por Real Orden de 18 de mayo de 1929, publicada en la Gazeta de Madrid el 27 de mayo de 1929.

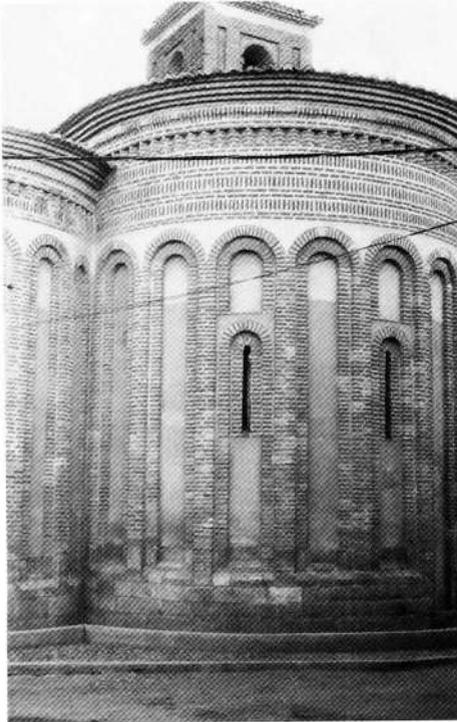


Foto núm. 18: San Salvador: Abside central.



Foto núm. 19: Absides central y lateral derecho.

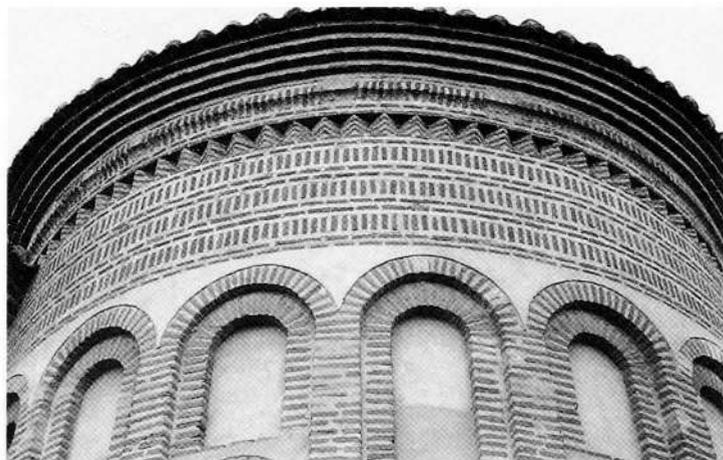


Foto núm. 20: Detalle de la decoración del ábside central.



Foto núm. 21: Detalle de la articulación del ábside central y lateral izquierdo.



Foto núm. 22:

Muro septentrional: arquerías decorativas sobre la portada. Foto núm. 23: Portada septentrional.



Foto núm. 24: Detalle de la portada septentrional.

SANTO SEPULCRO

Situada en la Plaza Mayor y calle de Zapateros, la iglesia del Santo Sepulcro (33) se encuentra muy enmascarada por construcciones que la rodean, habiendo sufrido importantes transformaciones que «trastornaron a tan interesante monumento hasta hacerlo casi irreconocible» (34). De época mudéjar conserva la torre, muros septentrional y de poniente y ábsides.

Calvo Alaguero la atribuyó en sus orígenes a la Orden del Temple (35). Gómez Moreno (36) apunta escuetamente su pertenencia a esta Orden, sin citar apoyo documental alguno, noticia de la que se hace eco asimismo Casas (37). Lo que sí está probado es que perteneció a la Orden del Santo Sepulcro, de la que constituyó cabeza de encomienda (38), pasando después a depender de la de San Juan, entre los años 1489 y 1496 (39).

La iglesia del Santo Sepulcro sería en su estado primitivo muy semejante a la de San Salvador, y como ésta se levantaría aproximadamente por los mismos años, esto es, a principios del siglo XIII. Presenta planta basilical, de amplias proporciones, de 3 naves, sin crucero, y 3 ábsides semicirculares a la cabecera.

Exterior: La articulación de los muros se hace mediante un único orden de arquerías ciegas, de arcos de medio punto doblados, como aún puede verse en el muro septentrional y en el de poniente.

A los pies se levanta la torre, de planta cuadrada, realizada con cal y canto entre verdugadas de ladrillos, siendo las esquinas de este mismo material. En el cuerpo de campanas se abrían 2 vanos en cada uno de sus frentes. El acceso es a través de escalera de caracol, cubierta por cañones apuntados y escalonados.

Interior: Las naves se separaban por 3 arcos apuntados de triple rosca, a cada lado, al igual que en San Salvador, dentro de recuadros, apeando en impostas de nacela y las correspondientes jambas escalonadas. Se cubrían con armaduras de madera. Los abovedamientos se reservaron como de costumbre para tramos rectos y ábsides, que se cubrían con cañón apuntado y cuarto de esfera respectivamente.

El ábside meridional presenta dos filas de arquerías ciegas de arcos de medio punto sencillos, compuestas de 6 arcos en la inferior y de 5 en la superior, separadas por friso de esquinillas. Están en el mismo eje vertical (acueducto de Segovia), excepto el arco central del cuerpo superior, que descansa en las claves de los dos arcos inferiores, debido a su mayor luz, ya que en él se abre saetera con derrame interno. La arquería superior trasdosa en ladrillos recortados en nacela.

(33) M. GÓMEZ MORENO: Op. cit., págs. 219-220; F. CASAS Y RUIZ DEL ÁRBOL: Op. cit., págs. 95-104; D. DE LAS HERAS: Op. cit., pág. 165; J. NAVARRO TALEGÓN: Op. cit., págs. 138-140.

(34) J. NAVARRO TALEGÓN: Op. cit., pág. 140.

(35) G. CALVO ALAGUEROS: Op. cit., pág. 85.

(36) M. GÓMEZ MORENO: Op. cit., pág. 219.

(37) F. CASAS Y RUIZ DEL ÁRBOL: Op. cit., pág. 95.

(38) Enrique FERNÁNDEZ-PRIETO: «La iglesia del Santo Sepulcro, de Toro, estuvo constituida en cabeza de esta orden en los reinos de Castilla, León, Portugal y Navarra», en *Hidalguía*, núm. 136. Madrid, mayo-junio, 1976, págs. 339-344.

(39) J. NAVARRO TALEGÓN: Op. cit., pág. 137.

No se conserva ninguna de las primitivas portadas que debieron abrirse en los muros norte y sur, así como en el de poniente. Responderían al mismo modelo que ya hemos visto en otros ejemplares toresanos: arco apuntado recuadrado por alfiz, con dos o tres arquivoltas trasdosadas en sardineles, friso de esquinillas y ladrillos recortados en nacela.



Foto núm. 25: Santo Sepulcro: Arquerías de los pies.



Foto núm. 26: Santo Sepulcro: Torre.

El foco toresano de arquitectura mudéjar no pudo dejar de influir, y en forma poderosa, en toda su comarca, pero por desgracia sólo tenemos noticias de obras de este tipo en Pozoantiguo, Morales de Toro y Matilla la Seca.

POZOANTIGUO

Situada a 9 Kms. al norte de Toro, en ella localiza Sevillano un despoblado romano (40). Ya vimos al hablar de San Pedro del Olmo, como en el año 1260 se la denominaba «Puteus Antiquus», denominación que debía ser muy anterior a esta fecha y de la que provendrían otras denominaciones como «Poço antiguo» o «Poçantigo» (41), con que también aparece citada en los documentos.

Perteneció a la Orden de Santiago pasando después a ser propiedad del zamorano Juan Alfonso de Benavides (42).

De la *iglesia de San Pedro*, que todavía alcanzó a ver Gómez Moreno, y de la que recoge la noticia de su pertenencia al Temple (43), no queda hoy el menor vestigio.

Encuadrada dentro de la primera mitad del siglo XIII, sería iglesia de una nave y ábside semicircular a la cabecera, precedido de tramo recto. La articulación de los muros se hacía mediante un único orden de arquerías ciegas.

MORALES DE TORO

Situada a 7 Kms. al este de Toro, también aquí localiza Sevillano (44) un despoblado romano. A esta «uilla que uocatur morales que est circa Taurum», le dan fueros en 1220 el obispo de Zamora D. Martín (45), y el 16 de septiembre de 1244 el obispo D. Pedro (46). Según Olmedo perteneció a la Orden Teutónica (47).

La desaparecida *iglesia de Santo Tomás* (48), del último tercio del siglo XII, era una iglesia de 3 naves que seguiría modelos ya vistos en Toro. Su portada presentaba arco de medio punto —algo atípico dentro del mudéjar zamorano que casi siempre suele ser de arco apuntado— de 4 roscas, descansando en jambas escalonadas. Estaba dentro de recuadro, probablemente bajo tejazoz, y sobre su trasdós se desarrollaría decoración a base de sardineles, friso de esquinillas y ladrillos recortados en nacela.

(40) Virgilio SEVILLANO CARVAJAL: *Testimonio arqueológico de la provincia de Zamora*. Zamora, 1978, pág. 234.

(41) J. NAVARRO TALEGON: Op. cit., pág. 368.

(42) F. OLMEDO Y RODRIGUEZ: Op. cit., pág. 444.

(43) M. GÓMEZ MORENO: Op. cit., pág. 279.

(44) V. SEVILLANO CARVAJAL: Op. cit., pág. 188.

(45) A. C. de ZA., 1419, 13= (D-3) (34).

(46) A. C. de ZA., 1419, 13= (D-3) (34-a).

(47) F. OLMEDO Y RODRIGUEZ: Op. cit., pág. 392.

(48) M. GÓMEZ Y MORENO: Op. cit., pág. 341; J. NAVARRO TALEGON: Op. cit., pág. 334.

MATILLA SE LA SECA

Situada cerca de Pozoantiguo, se encuentra Matilla la Seca a 10 kms. de Fresno de la Rivera, y a medio camino entre Zamora y Toro, a cuyo partido judicial pertenece.

Consta su existencia documental el 15 de marzo de 951, en que pertenecía a Sahagún, monasterio al que todavía seguía perteneciendo en 1097 ⁽⁴⁹⁾. Por estas fechas se le denominaba «Matiella» o «Matella» indistintamente ⁽⁵⁰⁾. De la escasez de agua le vendría su sobrenombre.

La iglesia de San Pedro abre en su muro meridional una portada ⁽⁵¹⁾ que responde a modelos mudéjares, aunque aquí el material básico de la arquitectura mudéjar, el ladrillo, es fingido, sustituyéndose el real por pintura que lo imita sobre un enfoscado. Presenta un arco apuntado, con 4 roscas, siendo la inferior de doble anchura, que descansa sobre jambas escalonadas. Sería obra de la primera mitad del siglo XIII respondiendo a la difusión de esquemas toresanos.



Foto núm. 27: Matilla la Seca: Detalle de la portada meridional de la iglesia de San Pedro.

(49) Manuel GONZALEZ GARCIA: «Algunos aspectos de la vida de Monasterio de Sahagún hasta el año 1100», en *Archivos Leoneses*, núm. 42, León, 1967 (págs. 250-351), págs. 344 y 349.

(50) *Ibidem*, pág. 302.

(51) J. NAVARRO TALEGON: *Op. cit.*, pág. 331; J. SAINZ: «Portada de Matilla la Seca», en *El Correo de Zamora*, 18-XII-1986, pág. 15.

VILLALPANDO

De remotos orígenes, que se remontan a la antigua ciudad vaccea de Intercatia, fue conocida sucesivamente con las denominaciones de Pando, Al-Pancho y Villalpando. Fue repoblada por Fernando II hacia 1170, y constituyó encomienda del



Villalpando en el siglo XIII, según Pascual Martínez Sopena.

Temple ⁽⁵²⁾, a cuya disolución pasará a la Corona, que la cede en 1341 a Juan Alfonso de Benavides. Enrique II la otorgó a Arnao de Solier, pasando posteriormente a la casa de los Velasco ⁽⁵³⁾.

De la importancia de la villa da idea el que en el siglo XIII su superficie aproximada fuera de 18,23 Ha., contando su alfoz con otras 40.000 Ha. ⁽⁵⁴⁾.

El barrio árabe lo localiza Calvo ⁽⁵⁵⁾ junto a la aljama judía, en torno a la Puerta de Santa María y el Templo.

A mediados del siglo XII contaba Villalpando con 10 parroquias, de las cuales Santa María la Antigua, Santa María del Templo, San Pedro Apóstol, San Nicolás y San Miguel pertenecían al mudéjar. Nos encontramos pues, con el otro foco zamorano de intenso mudejarismo.

Lo más llamativo de esta arquitectura mudéjar de Villalpando consiste en la cabecera recta de casi todas sus iglesias, lo que obedecería a una influencia directa del románico zamorano, en el que este tipo de cabecera es el más extendido ⁽⁵⁶⁾. El tratamiento de los vanos obedece al mismo modelo que ya habíamos podido observar en Toro.

SANTA MARIA LA ANTIGUA

Situada en la plaza a la que da nombre, y muy cercana a la de Santa María del Templo y a la plaza mayor de la Villa, la iglesia de Santa María la Antigua ⁽⁵⁷⁾, como se la conoce desde antiguo, está dedicada a la Inmaculada Concepción y a la Asunción de la Virgen María.

Su construcción se sitúa en la segunda mitad del siglo XII, concretamente ya existía en el año 1170, según consta en la carta de donación del clérigo Juan Romanez fechada en el mes de mayo, era de 1280 (1170):

«... ea propter ego Joenn romanes clericus de Villa-Alpando facio cartam testamenti donationis et firmitudinis de corpore meo *et de media Ecclesiae Sancta Mariae, quam ego feci*, et de vineis et terris quas habeo de parentum meorum monasterio San Isidori legionensis civitatis et vobis abbati domino Martino ac fratibus vestris usque in perpetuum pro remedio animae mea et parentum sueorum tamvivorum quam mortuorum, do atque cedo vobis ipsam mediam Ecclesiam et hereditatem quam supra nominavimus» ⁽⁵⁸⁾.

(52) Carlos ESTEPA: «Las encomiendas del Temple en Tierra de Campos», en *Archivos Leoneses*, núm. 52. León, julio-diciembre, 1972, págs. 47-57.

(53) Luis CALVO LORENZO: *Historia de Villalpando y su tierra*, Gráficas Heraldo de Zamora, Zamora, 1981, págs. 21 y ss.; M. GOMEZ MORENO: Op. cit., pág. 241; F. OLMEDO: Op. cit., págs. 601 y ss.

(54) Pascual MARTINEZ SOPENA: *La Tierra de Campos Occidental. Poblamiento, poder y comunidad del siglo X al XIII*, Valladolid, Institución Cultural Simancas, 1985, págs. 161 y 195.

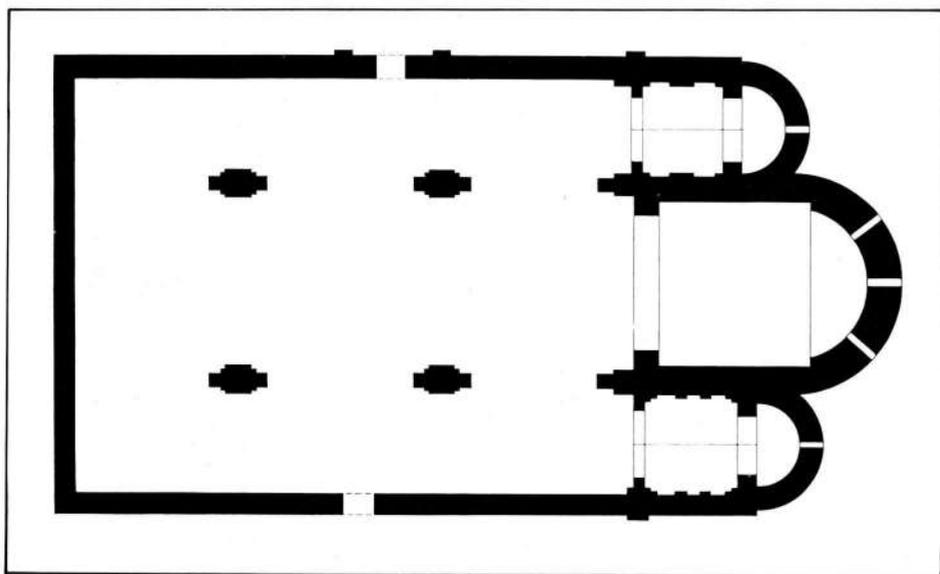
(55) L. CALVO LORENZO: Op. cit., pág. 62.

(56) Cfr. G. RAMOS DE CASTRO: Op. cit., pág. 82.

(57) M. GOMEZ MORENO: Op. cit., t. III, pág. 417; M. VALDES FERNANDEZ: Op. cit., págs. 164-167.

(58) Archivo de San Isidoro de León, núm. 309.

Santa María la Antigua es iglesia de grandes proporciones, sólo comparables a las de San Salvador y Santo Sepulcro de Toro. Presenta una planta basilical de 3 naves sin crucero y 3 ábsides semicirculares, de los que destaca el central tanto en longitud, anchura como altura, precedidos de tromo recto. La separación de las naves se hace mediante pilares de sección cruciforme en número de 2 a cada lado, que dividen el espacio rectangular de las naves en 3 tramos. La nave central se destaca por una mayor anchura que las laterales, equivalente a casi el doble.



Planta de Santa María la Antigua (E., 1:12), según M. Valdés Fernández.

Exterior: La cabecera arranca sobre zócalo de cantería sobre el que se desarrolla la obra latericia, que consta de dos órdenes de arquerías en disposición de «imbricado visigodo» (distinto eje vertical).

El ábside central presenta una mayor altura debido a su mayor desarrollo ornamental. El cuerpo inferior presenta 6 arcos de medio punto, todos ellos doblados, de menor longitud que los superiores. Sobre ellos, sin separación por medio de líneas de imposta o frisos, arranca la arquería superior, que consta de 7 arcos de medio punto doblados, excepto los extremos, que son sencillos y levemente apuntados, abriéndose saeteras en los que hacen los números 2, 4 y 6, que se individualizan del conjunto por cobijarse bajo otro nuevo arco, al igual que en Toro. Se logra así una mayor sensación de variedad, jugando con la combinación de arcos sencillos, doblados y doblados subdivididos por las aspilleras. Sobre el trasdós de los arcos se desarrolla friso de esquinillas separados de banda de sardineles por doble línea de imposta, y sobre ellos ladrillos recortados en nacela. Los ábsides laterales siguen el mismo desarrollo ornamental excepto el friso de esquinillas.

El ábside correspondiente a la nave del evangelio presenta en el cuerpo inferior 5 arcos doblados de medio punto, excepto el más próximo al tramo recto, que es sencillo. La arquería superior consta de 5 arcos de medio punto doblados, excepto el más cercano al ábside central, que es sencillo. En el arco número dos, se abre la aspillera, que se individualiza del mismo modo que en el central. Sobre ellos se desarrolla banda de sardineles y ladrillos recortados en nacela.

El ábside del lado de la epístola presenta en el cuerpo inferior 5 arcos de medio punto doblados, excepto el primero que es sencillo. La arquería superior presenta otros tantos arcos de medio punto doblados excepto el último, que es sencillo y de menor luz.

El tramo recto consta de dos arcos de medio punto doblados que recorren el muro de arriba abajo. Desarrollo decorativo a base de sardineles y cornisa de nacela.

Los muros de las naves constan de cantos rodados entre rafas y machones de ladrillo.

Portadas: En el muro septentrional se abre una pequeña portada entre machones. Está dentro de recuadro y presenta un arco levemente apuntado de gran peralte, con dos roscas, la inferior de una anchura superior al doble. Trasdosa en friso de esquinillas de 8 dientes, constituido cada diente por dos ladrillos y tres tendeles, separado de ladrillos recortados en nacela, por doble línea de imposta.

La portada principal se abre en el muro meridional. También dentro de recuadro y flanqueada por machones. Presenta la particularidad de que su arco es de medio punto en lugar del característico arco apuntado. Presenta triple arquivolta, siendo la inferior de doble anchura. Otra particularidad es que las arquivoltas no apean en las consabidas impostas de nacela, sino que el arco se continua sin transición en las jambas escalonadas. Sobre su trasdós se desarrolla el habitual friso de esquinillas, de 12 dientes, entre líneas de imposta, inmediatamente a continuación del trasdós de la última arquivolta sin dejar una mayor separación como en otros ejemplos que habíamos visto en Toro. El remate del conjunto se hace con los habituales ladrillos recortados en nacela.

Interior: El ábside central presenta dos órdenes de arquerías. En la parte inferior se desarrollan 5 arcos ciegos de medio punto doblados. Un friso de esquinillas los separa del cuerpo superior, en que se abren 3 arcos de medio punto doblados, con aspilleras que presentan un gran derrame interno, y de gran luz. Sobre ellos se desarrolla nuevo friso de esquinillas y ladrillos recortados en nacela, sobre los que arranca la bóveda de cuarto de esfera con que se cubre.

Los ábsides laterales siguen el mismo esquema pero con un número menor de arcos: 3 en el mismo eje vertical. Los arcos de la fila superior son de menor luz y la saetera sólo se abre en el central.

A los pies de la iglesia se encuentra la torre adosada por el lado oeste a la muralla de la villa, que ha llegado hasta nosotros en un estado muy deteriorado. Presenta planta cuadrada y el material empleado son los ladrillos para las esquinas y cal y canto. En el cuerpo de campanas había dos arcos de medio punto en cada uno de sus frentes, que descansaban sobre friso de esquinilla. En el lado sur bajo el cuerpo de campanas se abre otro pequeño vano.

Las naves se derrumbaron en 1933, aunque ya mucho antes había sufrido reformas importantes. El estado general de la iglesia en la actualidad es de auténtica ruina, y mucho nos tememos que si no se toman rápidas medidas lo poco que aún permanece en pie termine por desaparecer definitivamente.

Fue declarada Monumento Nacional por Orden de 28 de marzo de 1935, publicada en la Gazeta de Madrid el 6 de abril de 1935.

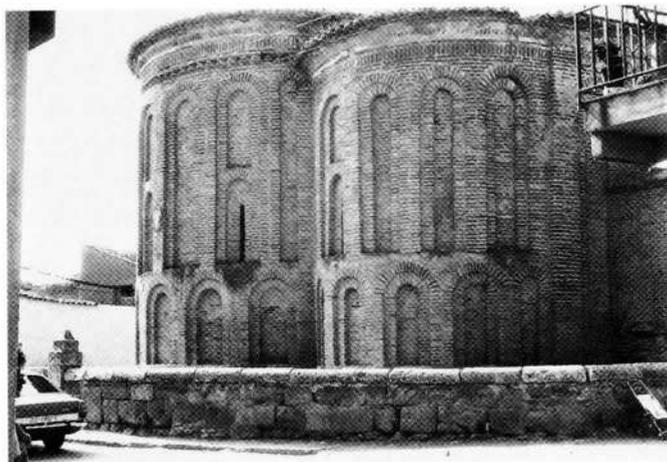


Foto núm. 28: Sta. María la Antigua (Villalpando). Absides central y lateral derecho.

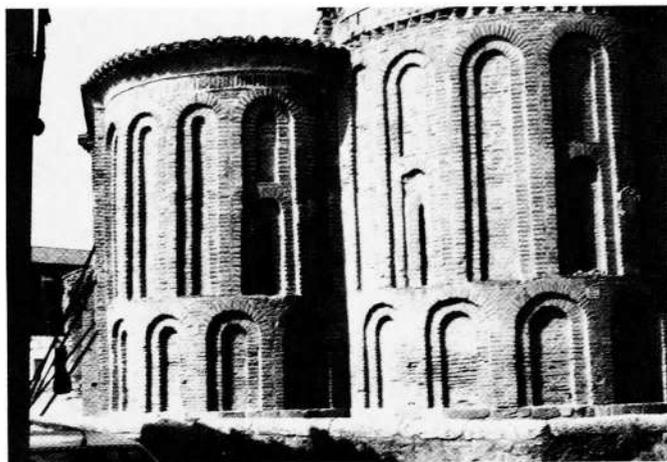


Foto núm. 29: Absides lateral izquierdo y central.

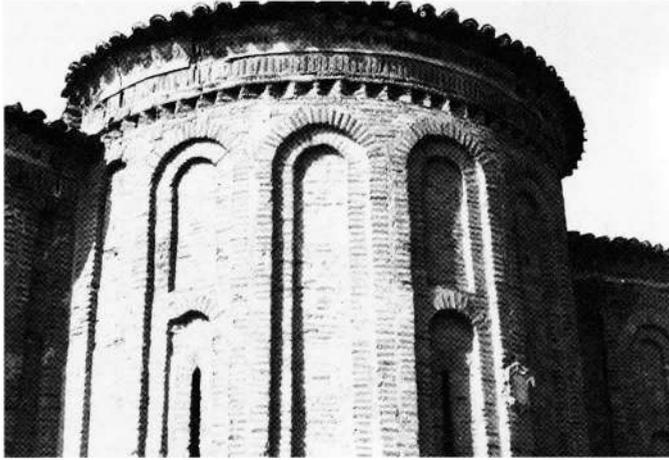


Foto núm. 30. Abside central. Detalle.

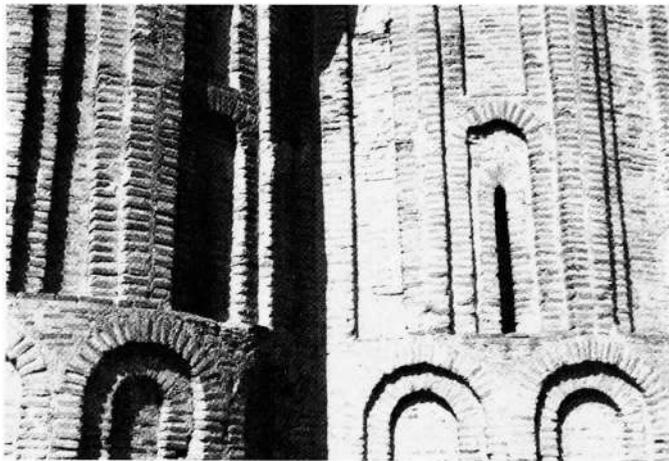


Foto núm. 31. Detalle de las arquerías decorativas de los ábsides.



Foto núm. 32: Zócalo y arranque de las arquerías del ábside. Detalle.

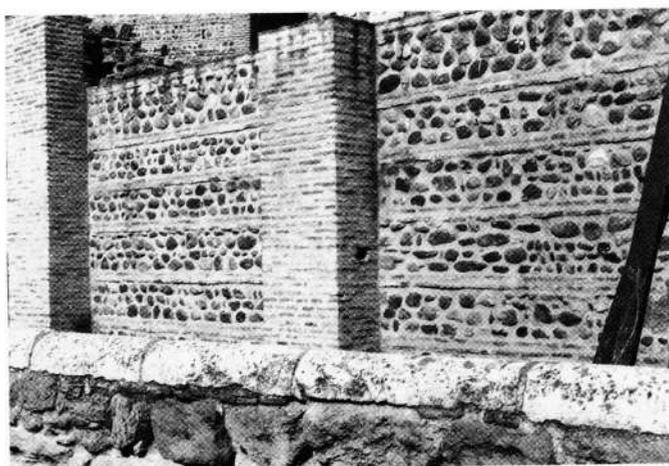


Foto núm. 33: Muro meridional reconstruido.

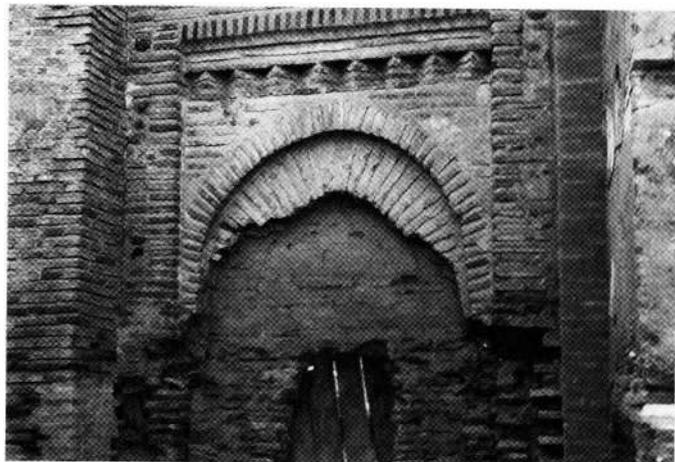


Foto núm. 34: Sta. María la Antigua (Villalpando): portada septentrional.



Foto núm. 35: Portada meridional.



Foto núm. 36: Sta. María la Antigua: interior del ábside central.



Foto núm. 37: Detalle de las arquerías inferiores del ábside central.

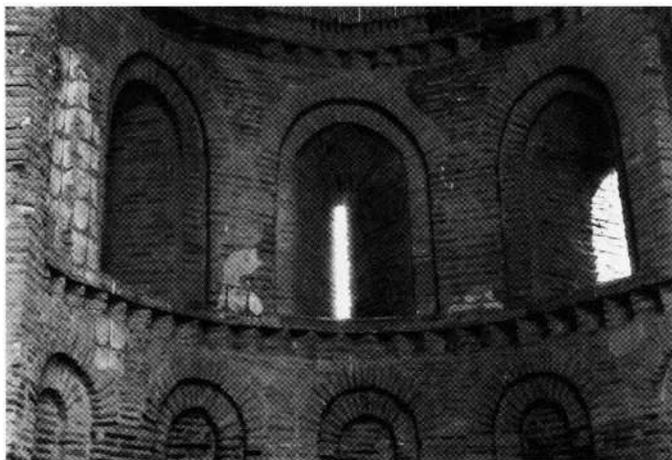


Foto núm. 38: Interior del ábside central. Detalle.

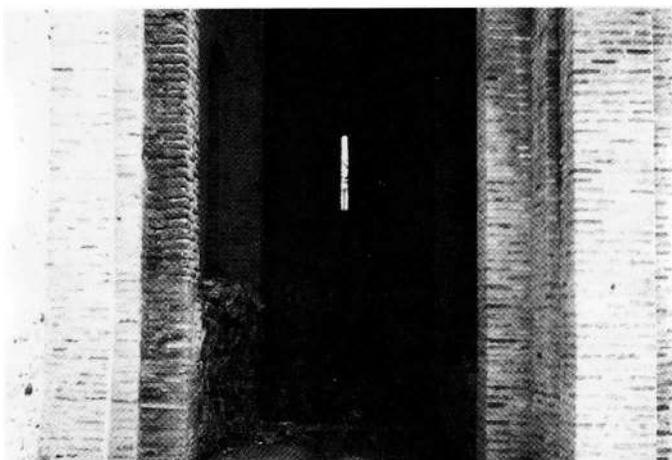


Foto núm 39: Interior del ábside del evangelio.



Foto núm. 40: Detalle del ábside del evangelio.

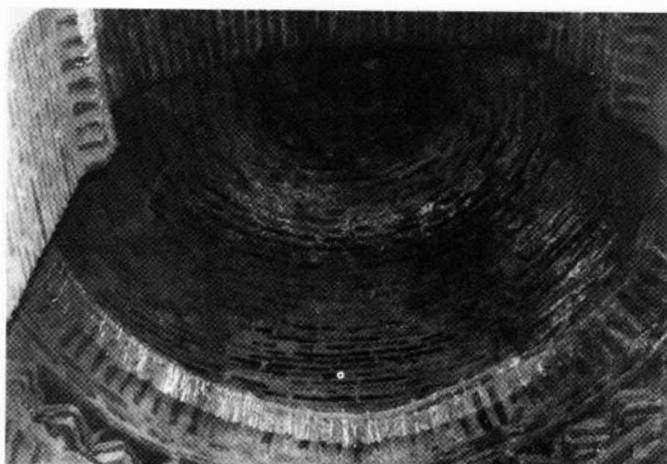


Foto núm.: 41: Bóveda del ábside del evangelio.

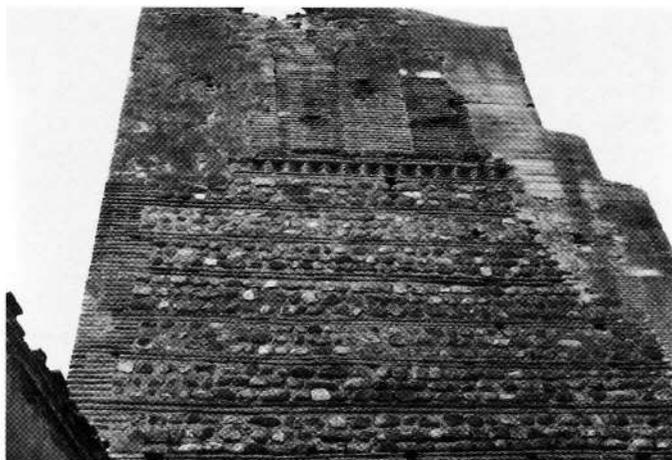


Foto núm. 42: Torre desde el lado este.



Foto núm. 43: Torre desde el lado sur.

SAN NICOLAS

En la plaza de su mismo nombre, cerca de la plaza Mayor, se encuentra situada la iglesia de San Nicolás (59).

Su datación habrá que situarla por los mismos años que la de Santa María la Antigua, en todo caso sería anterior al año 1174, fecha en la que los hermanos Lorenzo y Domingo Pérez la donan a la Colegiata de León:

«In Dei nomine- Ego Lanurentius Petrus et Dominicus Petrus frater meus ob remedium animarum nostrarum et perentum nostrarum damus Ecclesia beati Isidori et vobis domino Martino abbati et canonicis vestris *Ecclesiam Beati Nicholai*, quam

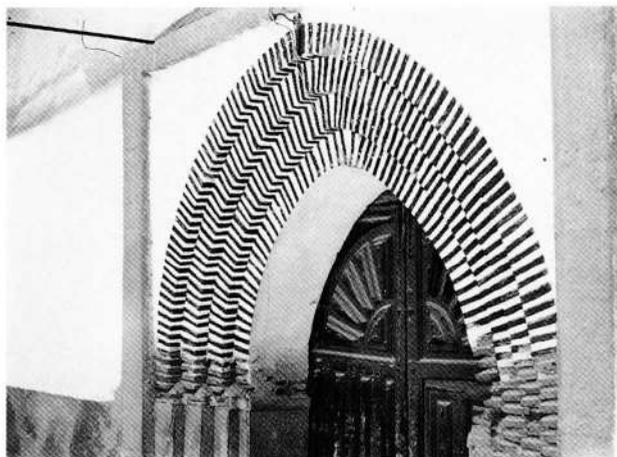


Foto núm. 44: S. Nicolás: portada meridional.

abemus in Villa-Alpando» (60), esta donación, como la anterior de Santa María la Antigua, sería confirmada en 1176 por Alejandro III (61).

El 17 de noviembre de 1214 la iglesia de San Nicolás fue convertida en priorato por don García, abad de San Isidoro de León, a petición de los canónigos Miguel y Lorenzo (62).

San Nicolás es iglesia de amplias proporciones, de 3 naves rectangulares sin crucero, y tres ábsides rectos a la cabecera, del que se destaca el central. La separación de las naves se hacía a través de arcos apuntados y de escasa luz. La articulación de la cabecera se hace como siempre a través de arquerías ciegas, de

(59) M. GOMEZ MORENO: Op. cit., pág. 244; D. DE LAS HERAS: Op. cit., pág. 189.

(60) Archivo de San Isidoro de León, núm. 315.

(61) L. CALVO LORENZO: Op. cit., pág. 77.

(62) Archivo de San Isidoro de León, núm. 367. Cfr. L. CALVO LORENZO: Op. cit., págs. 78-79.

arcos de medio punto doblados, que trasdosan en friso de esquinillas y ladrillos recortados en nacela.

En el muro meridional se abre una portada respondiendo al clásico modelo mudéjar de arco apuntado de cuatro roscas de la misma anchura, dentro del recuadro, ligeramente avanzada y bajo tejazoz.

A los pies de la iglesia se encuentra la torre, de grandes proporciones. Es de planta cuadrada y está realizada con cantos rodados entre rafas de ladrillo y esquinas también en ladrillo. Presenta un escalonamiento de vanos: dos arcos apuntados sencillos, y en el cuerpo superior tres arcos apuntados y doblados trasdosados por frisos de esquinillas. En el lado sur por debajo de estos dos cuerpos se abre saetera de arco de medio punto doblado. Esta torre presenta la peculiaridad de ofrecernos un motivo decorativo que no habíamos tenido ocasión de ver hasta ahora. Nos estamos refiriendo a la red de rombos (sebka), realizada en ladrillo que corre por debajo de las arquerías superiores.



Foto núm. 45: Torre desde el ángulo sureste.



Foto núm. 46: Detalle de la torre desde el lado sur.

SAN PEDRO

En la plaza a la que da nombre, junto a la cerca de la villa, se encuentra situada la iglesia de San Pedro ⁽⁶³⁾, donada por sus fundadores, los canónigos Martín Pérez y Pelayo Guijamar a la Catedral de León ⁽⁶⁴⁾.

Se levantaría por los mismos años que las anteriores, hacia 1168, y respondiendo a sus mismas características de iglesia de tres naves y cabecera triabsidal rectilínea, sin crucero y sin torre, aunque a los pies presenta alta espadaña.

Reformas posteriores hacen muy difícil reconocer la primitiva iglesia mudéjar.



Foto núm. 47: San Pedro: Abside restaurado.

(63) M. GOMEZ MORENO: Op. cit., pág. 244; D. DE LAS HERAS: Op. cit., pág. 189.

(64) L. CALVO LORENZO: Op. cit., págs. 67 y 72-73.

SAN MIGUEL

Cerca de la desaparecida puerta de San Lorenzo y adosada a la muralla. Existía ya en 1168 y era iglesia de los condestables de Castilla, siendo donada por Fernando II a los Sanjuanistas en 1179 (65). Era iglesia mudéjar que seguiría el modelo de San Nicolás y San Pedro: 3 naves sin crucero y cabecera triabsidal rectilínea, pero sufrió transformaciones posteriores que la alteraron por completo.

SANTA MARIA DEL TEMPLO

Situada en la Plaza Mayor de la villa, fue iglesia de Templarios (66), de hacia 1170. Era lugar de reunión del concejo a finales del siglo XII (67). En la actualidad completamente enmascarada por construcciones adosadas. Primitivamente era iglesia de una única nave rectangular sin crucero y cabecera recta.

BELVER DE LOS MONTES

Situada a 39 kms. de Zamora y 20 de Villalpando, la localidad de Belver de los Montes recibió antiguamente las denominaciones de Villaceyt, Villaceide y Villaceth (68), o Villa de Zaide, Zait o Zaih, nombre que para Gómez Moreno provendría de algún personaje mozárabe residente en la localidad (69). Con el nombre actual de Belver se empieza a citar desde principios del siglo XIII, debido según Fr. Gregorio de Argáiz, a la agradable vista de su sitio (70).

En 1130 el rey Alfonso concede un privilegio para que el mercado que se celebraba los miércoles en Bustillo pasara a Belver (71). La villa pertenecía al cabildo catedralicio en virtud de una donación real, y el 8 de julio de 1213 fue cambiada por la de Villalcampo (72). En el año 1382, Belver junto con todos sus términos fue concedida a Juan Fernández de Toval, almirante del mar (73).

Un monasterio de San Salvador existía ya en el año 1042 (74), en que Oveco

(65) Ibidem, pág. 66.

(66) J. CASTAN LANASPA: Op. cit., pág. 72.

(67) M. GOMEZ MORENO: Op. cit., pág. 246.

(68) C. FERNANDEZ DURO: Op. cit., t. I, pág. 253.

(69) M. GOMEZ MORENO: Op. cit., pág. 250. Otras transcripciones con que aparece citada en los documentos son las de Villaceite, Villa ceide y Villa Ceidde.

(70) Gregorio de ARGÁIZ: *La soledad laureada por San Benito y sus hijos en las iglesias de España y teatro monástico de la provincia cartaginense*. Madrid, 1675, t. v. (Cit. por C. Fernández Duro: Op. cit., pág. 252).

(71) A. de YEPES: *Crónica General de la Orden de San Benito*. Valladolid, 1621 (2.ª ed. Madrid, 1959), centuria tercera, cap. II (Cit. por C. Fernández Duro: Op. cit., pág. 334). En el A.H.N. Clero, carp. 896, núm. 13, la fecha que aparece es la de 1140.

(72) Melchor ZATARAIN FERNANDEZ: *Apuntes y noticias curiosas para formalizar la historia eclesiástica de Zamora y su diócesis*. Establecimiento tipográfico de San José. Zamora, 1898, pág. 66.

(73) F. OLMEDO Y RODRIGUEZ: Op. cit., pág. 185, en donde informa que tuvo aljama judía.

(74) C. GUTIERREZ DEL ARROYO: «Sobre un documento notable del monasterio de San Salvador de Villacete», en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. Madrid, 1959, t. 57, 1; C. FERNANDEZ DURO: Op. cit. pág. 252; M. GOMEZ MORENO: Op. cit., pág. 250.

Muñoz, su mujer Marina Vimaraz y sus hijos le donan varias heredades de Toro: «in territorio campo de Tauro secus Montes Toroza in rio sicco et locum nominatum Villacete quorum principatum obtinet Ermegildus Abbas». El monasterio era dúplice y pertenecía a la orden benedictina. Desde el siglo XII se llevaron a cabo diversas donaciones al de Sahagún, del que pasará a ser propiedad definitiva en 1130 (75), dejando de existir en el siglo XIII.

La iglesia mudéjar de *San Salvador* es hoy sólo una ruina convertida en auténtico basurero. No debía ser ese su estado cuando la menciona Madoz en la primera mitad del siglo XIX (76). A principios de siglo, cuando la visitó Gómez Moreno, aunque arruinada, todavía subsistían de ella grandes proporciones.

Obra del último tercio del siglo XII, la iglesia de San Salvador constaba de una sola nave de planta rectangular y cabecera prismática. Al exterior se asentaba sobre zócalo de sillería, articulándose los muros mediante arquerías ciegas de medio punto dentro de recuadros, con doble friso de esquinillas, formado por tres dientes, compuestos de tres ladrillos y tres tendeles de mortero, separados por líneas de impostas, sobre las que se disponen los ladrillos en vertical o sardinel.

Esta disposición de friso de esquinillas no es muy corriente dentro del mudéjar zamorano. Suele utilizarse en portadas pero allí el número de dientes es mucho mayor y los separa una banda de ladrillos en sardinel. El mayor paralelismo lo ofrece San Lorenzo el Real, en donde sobre las arquerías inferiores del muro meridional se desarrollan pequeños frisos de esquinillas, constituidos aquí por cuatro dientes, y la parroquial de Olmo de la Guareña, sobre las arquerías superiores del exterior del ábside.

Un segundo cuerpo de arquerías situadas en distinto eje vertical (disposición de imbricado visigodo) presenta arcos más largos y estrechos que los inferiores. Esta misma disposición se repite en el interior pero con un solo orden de arquerías articulando los muros.

En el ángulo noroeste vió Gómez Moreno la escalera de la espadaña, que se cubría con bóvedas de cañón escalonadas. También pudo ver dos arcos divisorios hacia los pies, apuntados y de triple rosca (77).

Todavía se conservan dos arcos constructivos, apuntados y de una sola rosca, de poca altura. Sobre ellos, se sitúan frisos de esquinillas de desigual número de dientes -4 y -7 y sardineles entre dobles líneas de imposta, sobre las que arrancan arquerías decorativas.

La iglesia de San Salvador de Belver está muy cercana al modelo mudéjar de iglesia toresana, más concretamente se acusa un evidente paralelismo con la iglesia de San Lorenzo el Real.

(75) C. FERNANDEZ DURO: Op. cit., pág. 254; M. GOMEZ MORENO: Op. cit., pág. 250; M. ZATARAIN FERNANDEZ: Op. cit., pág. 66. Cfr. Romualdo ESCALONA: *Historia del Real Monasterio de Sahagún, sacada de la que dexó escrita el P. Maestro Fray Josef Pérez*. Madrid, 1782 (Ed. moderna en Eds. Leonesas, 1982).

(76) Pascual MADDOZ: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1845-1850. (Ed. facsimil en Ambito, Valladolid, 1984, pág. 37).

(77) M. GOMEZ MORENO: Op. cit., pág. 251.

Ha sufrido varias reformas durante los siglos XV, XVI y XVII, que afectaron al crucero, donde se levantó una cúpula de ladrillo, también se le adosaron sendas capillas, sacristía y pórtico en el muro meridional.

La declaración de Monumento Nacional por Real Decreto 1738, de 23 de junio de 1978, publicado en el B.O.E. el 21 de julio de 1978, poco ha hecho por esta iglesia, a no ser evitar su desaparición total, pues como ya apuntamos su estado es completamente ruinoso y da pena verla convertido en auténtico vertedero.



Fotos núms. 48 y 49: Belver de los Montes: detalles de arquerías decorativas del interior.

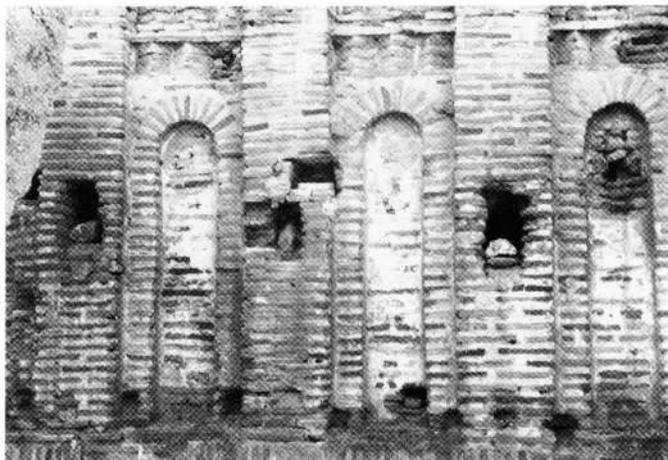
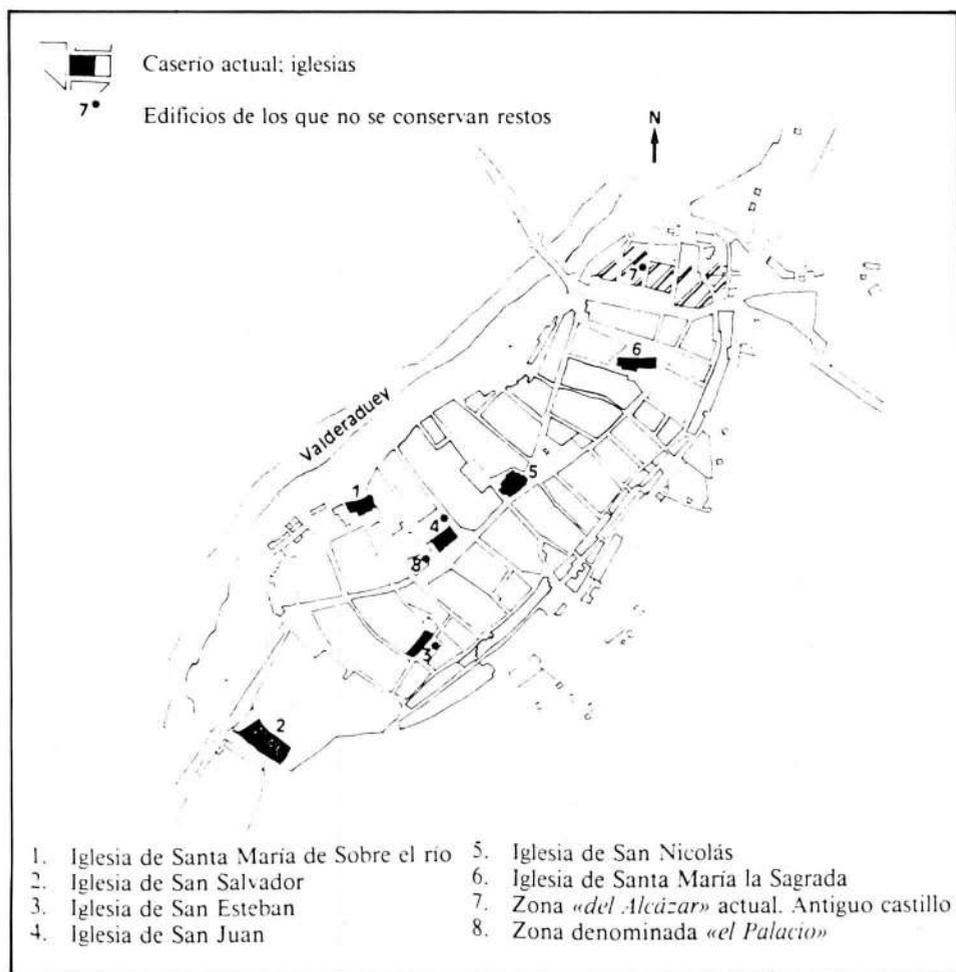


Foto núm. 50: Belver de los Montes: Arquerías exteriores hacia los pies.

CASTROVERDE DE CAMPOS

A 15 kms, al NE. de Villalpando se encuentra esta «villa que dicitur Castrum Viridem, in ripa de Asgueva sitam...». Gómez Moreno pensaba que se correspondía con la antigua ciudad vaccea de Intercatia (78), citada por Apiano (Iber. 53-54), y donde García Merino localiza un des poblado romano (79).

Las noticias documentales que poseemos sobre Castroverde son muy abundantes. Las más antiguas se remontan al año 916, en que aparece mencionada en un diploma de Ordoño II como «Castrum viridi» (80). A partir del siglo XII las referencias



Castroverde de Campos en el siglo XIII, según Pascual Martínez Sopena.

documentales son numerosas: en 1199 se la menciona en la carta de arras de Dñ.^a Berenguela (81); en 1202 Alfonso IX concede fuero a sus vecinos (82); en 1206 la misma Berenguela cede sus castillos a su hijo Fernando (83); en 1212 el rey Alfonso dona la villa al conde D. Alvaro Nuñez de Lara y su mujer, la condesa Dñ.^a Urraca (84), quienes cinco años más tarde, en 1217, la ceden a la Orden de Santiago (85), a cuya jurisdicción pertenece hasta 1541 (86).

De la importancia de esta villa da idea la superficie de la misma, que en el siglo XIII era de 16,12 Ha., sin contar las 9.600 Ha. de su alfoz. A mediados del mismo siglo Castroverde contaba con 6 iglesias (87).

A la arquitectura mudéjar pertenece el remate de la torre de la hoy desaparecida *iglesia de San Nicolás* (88), de hacia bien entrado el siglo XIII, y situada en la antigua Calle Real. Se encuentra en el ángulo noroeste y es de planta cuadrada, subdividida en tres cuerpos a través de líneas de imposta. Los dos primeros cuerpos son de sillería. La parte realizada en ladrillo presenta dos arcos de medio punto doblados dentro de recuadros, en cada uno de sus frentes, que se trasdosan en friso de esquinillas no continuo, sino que abarca poco más de ancho del recuadro. Están formados por 9 dientes cada uno de ellos. Se conservan abundantes mechinales de los utilizados en su construcción.

(78) M. GOMEZ MORENO: Op. cit., págs. 46 y 55. Por su parte F. WATTENBERG (*La región Vaccea. Celtiberismo y romanización en la cuenca media del Duero*. Bibliotheca Praeistorica Hispana, vol. II. CSIC. Madrid, 1959, págs. 35-36 y 175) sitúa Intercatia en Aguilar de Campos, mientras que H. HÖPFNER («La evolución de los bosques de Castilla la Vieja en los tiempos históricos. Contribución a la investigación del primitivo paisaje de la España central» en *Estudios Geográficos*, CSIC, núm. 56. Madrid, agosto, 1954, pág. 421) la ubicaba en la laguna más septentrional de las de Villafáfila, la de Barillos. Ya vimos como en la actualidad Intercatia tiende a situarse en Villalpando.

(79) Carmen GARCIA MERINO: *Población y poblamiento en Hispania romana. El conventus cluniensis*. Valladolid, 1975, pág. 355.

(80) A. C. de ZA., 1412, B= (C-1) (1); Cfr. M. GOMEZ MORENO: Op. cit., pág. 285.

(81) Julio GONZALEZ: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*. Madrid, 1960, t. III, págs. 204-208, núm. 681.

(82) Idem: *Alfonso IX*. Madrid, 1944, núm. 163; según C. FERNANDEZ DURO: Op. cit., t. I, pág. 404, la fecha sería la de 1197.

(83) J. GONZALEZ: *El reino de ...* Op. cit., t. III, pág. 365, núm. 782.

(84) *Ibidem*, págs. 574-576, núm. 899, t. III; C. FERNANDEZ DURO: Op. cit., t. I, pág. 406.

(85) C. FERNANDEZ DURO: Op. cit., t. I, pág. 406.

(86) F. OLMEDO Y RODRIGUEZ: Op. cit., pág. 236.

(87) P. MARTINEZ SOPENA: Op. cit., págs. 161, 154 y 195.

(88) Derrumbada el 6 de diciembre de 1970. Cfr. M. GOMEZ MORENO: Op. cit., pág. 287; D. DE LAS HERAS: Op. cit., pág. 51; G. RAMOS DE CASTRO: Op. cit., pág. 259.



Foto núm. 51: Castroverde de Campos: Torre de la iglesia de S. Nicolás desde el lado oeste.



Foto núm. 52: vista desde el noroeste.

En la Tierra de Campos, pero a una fase mucho más avanzada de nuestra arquitectura mudéjar pertenecen las torres de San Martín de Valderaduey y Villanueva del Campo, prueba del gran arraigo popular, de la preferencia especial de este arte en la zona.

SAN MARTIN DE VALDERADUEY

En la carretera comarcal 612, a 43 Kms. de la Zamora y 7 de Villalpando, en la margen derecha del río Valderaduey, se encuentra situada esta localidad zamorana, cuyo origen parece ser anterior al siglo IX, según se desprende de un documento de venta que se conserva en el Archivo de Sahagún (89).

En el año 938 consta la existencia documental de una iglesia en esta localidad (90). De la actual, dedicada a *San Martín de Tours*, nos interesa su torre, ejemplo de la arquitectura mudéjar zamorana del siglo XVI.

Presenta una planta cuadrada, cuya anchura se va reduciendo con la altura, lo que le da una forma trapezoidal. Su aspecto es de una gran robustez, de gran fortaleza. Consta de un único orden de arquerías de tres vanos en cada uno de sus frentes, que descansan en una gruesa moldura convexa, que la separa del cuerpo inferior.

Los arcos son de medio punto doblados, dentro de recuadros. Separando los laterales del central se desarrollan sendas líneas circulares, a modo de pequeñas columnillas, elemento que no habíamos tenido ocasión de observar anteriormente. Sobre su trasdós se desarrolla decoración a base de friso de esquinillas, constituido por 17 dientes formados por un sólo ladrillo.



Foto núm. 53: Vista de conjunto.

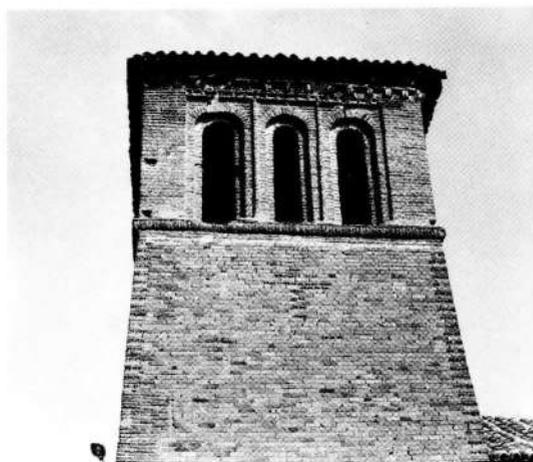


Foto núm. 54: Detalle de la torre anterior.

(89) José MUÑOZ MIÑAMBRES: *Benavente y Tierra de Campos*. Gráficas Cornejo. León, 1983, pág. 230.

(90) L. CALVO LORENZO: *Op. cit.*, pág. 377.

VILLANUEVA DEL CAMPO

Situada a 14 kms. al norte de Villalpando y a 63 de Zamora. Luis Calvo pensaba que fue fundada por Fernando II a mediados del siglo XII (91), sin embargo ya existía en 1043, fecha en que se denominaba «Villa Nova de Erramel Doniz» (92). En 1093 aparece mencionada como Villanova a secas (93). Fue ciudad de señorío del Duque de Frías (94).

La existencia de arquitectura mudéjar en esta villa no puede basarse en condicionamientos geográficos ya que como nos informa Madoz el término cuenta «con muchas canteras de piedra berroqueña» (95). Habrá que pensar más bien en una preferencia por las formas mudéjares, que explicaría también lo avanzado de la fecha en que se construye este tipo de obras.

Foto. núm. 55: Torre de Sto. Tomás Angulo suroeste.

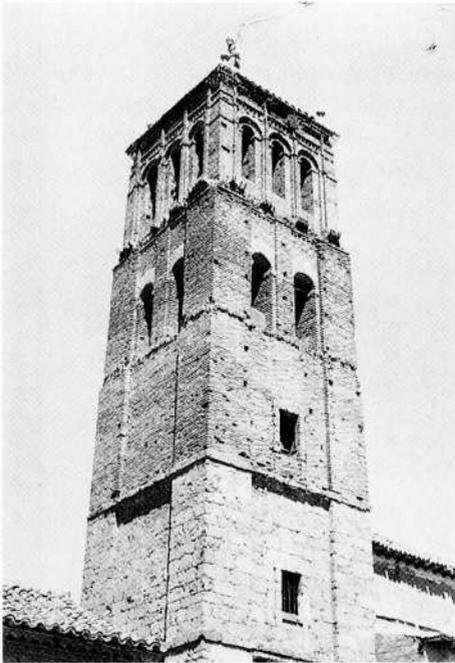


Foto núm. 56: detalle de la torre anterior. Lado sur.



(91) L. CALVO LORENZO: Op. cit., pág. 340.

(92) J. PEREZ LLAMAZARES: *Catálogo de los Códices y documentos de la Real Colegiata de San Isidoro de León*, León, 1923, pág. 283.

(93) M. GOMEZ MORENO: Op. cit., pág. 324.

(94) J. MUÑOZ MIÑAMBRES: Op. cit., pág. 207.

(95) P. MADDOZ: Op. cit., t. XVI. Madrid, 1850, pág. 209.

La iglesia de Santo Tomás, antes de San Martín, tiene a sus pies una hermosa torre, que podemos encuadrar, como la de San Martín de Valderaduey, dentro de la arquitectura mudéjar zamorana, constituyendo además uno de sus más hermosos ejemplares.

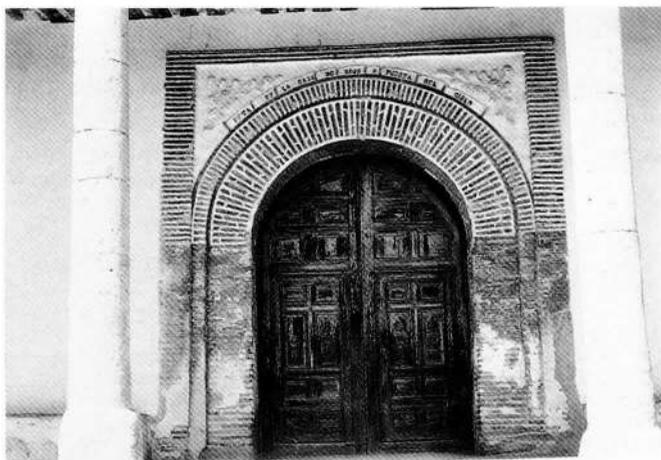
Gómez Moreno, al igual que Torres Balbás ⁽⁹⁶⁾ la data a finales del siglo XVI, o incluso dentro ya del XVII. La torre estaba ya construida en 1630 y su precio total fue de 38.876 reales ⁽⁹⁷⁾. Fue contratada en 1602 con Francisco Negrete en 67.900 maravedises, pero el tal Negrete no había «trabajado ni hecho cosa alguna en la dicha obra más de sacar alguna piedra y el dicho oficial se ha ausentado y no hay manera de venir a hacer la dicha obra la cual parece *conviene se haga por otra traza de la que estaba dada* y sobre ello se ha hecho mucho pedimento...» ⁽⁹⁸⁾.

La Torre se encuentra a los pies de la iglesia y es de planta cuadrada. Consta de cinco cuerpos, los dos primeros de sillares perfectamente escuadrados. Los lados que miran al sur abren sendas ventanas rectangulares en los cuerpos de piedra. Los cuerpos aparecen separados por las correspondientes líneas de imposta.

Los tres cuerpos restantes son de ladrillo y los vanos se van escalonando en número: 1 rectangular en el lado sur, 2 de medio punto sencillos, y 3 del remate. Los del cuarto cuerpo son dos arcos de medio punto sencillos dentro de recuadros, en cada uno de sus frentes, con decoración de friso de esquinillas formado por cinco dientes constituidos por un solo ladrillo. El cuerpo superior presenta 3 arcos de medio punto doblados, en cada uno de sus frentes, dentro de recuadros, con decoración de friso de esquinillas, formado cada diente por un solo ladrillo.

En el muro meridional se abre una portada respondiendo al clásico modelo mudéjar de arco de medio punto de doble arquivolta, la inferior de doble anchura, dentro de recuadro.

Foto núm. 57: Portada meridional de Sto. Tomás.



(96) M. GOMEZ MORENO: Op. cit., pág. 325; L. TORRES BALBAS: Op. cit., pág. 266.

(97) Archivo Parroquial de Santo Tomás, 1602, fol. 368 v. Cit. por J. MUÑOZ MIÑAMBRES: Op. cit., pág. 208.

(98) Ibidem.

Otras obras mudéjares de las que tenemos noticias, pero que no han llegado hasta nosotros o lo han hecho de forma muy incompleta y transformada, se encuentran en las siguientes localidades:

PAJARES DE LA LAMPREANA

El origen de Pajares sería anterior al siglo X, pues aparece citada ya en el año 917 (99). En 1185 se la denominaba «Paliars» (100).

La iglesia de Santa María del Templo (101) era iglesia de Templarios (102), que Gómez Moreno describe como «desgarbada y difícil de sujetar a fecha» (103). Es de carácter muy rústico, de 3 naves y cabecera plana realizadas en ladrillo.

VIDAYANES

A 18 kms. al NO. de Villalpando, aparece citada ya a principios del siglo XI, concretamente en el año 1015 (104). Perteneció a la jurisdicción de la Orden de San Juan, más exactamente a la Encomienda de Benavente y Rubiales (105). De su primitiva iglesia parroquial dedicada a *San Juan Bautista*, de hacia finales del siglo XII, restaba una portada de arco de medio punto de triple arquivolta, dentro de reacadro, trasdosando en friso de esquinillas (106).

TAPIOLES

A 7 kms. al oeste de Villalpando, cerca del Arroyo de la Vega. Su origen histórico dataría del siglo X. Alfonso V la cedió al conde D. Munio del que pasaría a sus descendientes. En 1032 Nunno Petris la dona al monasterio de San Antonio, cerca de Coyanza (107). A finales del siglo XII se la denominaba «Tapiolas» (108). Su iglesia parroquial, dedicada a la *Natividad de la Virgen*, fue cedida a la Catedral de León en 1172 (109). Un arco apuntado y doblado trasdosado en friso de esquinillas hizo apuntar a Gómez Moreno su primitivo origen mudéjar (110).

(99) María P. YAÑEZ: *El monasterio de Santiago de León* León-Barcelona, 1972, núm. 3.

(100) M. GÓMEZ MORENO: Op. cit., pág. 333.

(101) José Ramón NIETO GONZÁLEZ: *Catálogo Monumental del partido judicial de Zamora*. Ed. Ministerio de Cultura. Madrid, 1982, págs. 253 y ss.

(102) M. ZATARAIN FERNÁNDEZ: Op. cit., pág. 34; J. CASTAN LANASPA: Op. cit., pág. 72.

(103) M. GÓMEZ MORENO: Op. cit., pág. 333.

(104) Biblioteca Nacional, Sección de Manuscritos, Ms. 4357, fol. 51 r-v.

(105) J. MUÑOZ MIÑAMBRES: Op. cit., pág. 165.

(106) M. GÓMEZ MORENO: Op. cit., pág. 280.

(107) L. CALVO LORENZO: Op. cit., pág. 366.

(108) M. GÓMEZ MORENO: Op. cit., pág. 306.

(109) L. CALVO LORENZO: Op. cit., pág. 368.

(110) M. GÓMEZ MORENO: Op. cit., pág. 306.

BENAVENTE

Repoblada por Fernando II en 1164, fecha en la que le concede fuero (111), y en que la villa era conocida como «Melgrat». En Benavente murió Fernando II el 22 de enero de 1188. Fue encomienda de los Templarios, pasando más tarde a D. Fadrique, a quien se la había cedido su padre, Enrique II. Posteriormente Enrique III hace merced de la villa a los Alonso Pimentel.

En Benavente pertenecían al arte mudéjar, aparte de la primitiva obra de la cerca y castillo, de la época de Fernando II, las iglesias desaparecidas de San Andrés y Santa María de la O (112).

De la *iglesia de San Andrés* todavía alcanzó a ver Gómez Moreno su torre, que se disponía a los pies de la iglesia y que databa de finales del siglo XII (113).

Estaba realizada con cal y canto y ladrillo en el cuerpo de campanas, en el que presentaba dos arcos apuntados doblados en cada uno de sus frentes, trasdosando en friso de esquinillas.

Santa María de la O

Denominada antiguamente como de «Renueva», está dedicada a la Santísima Trinidad, sería de hacia los mismos años que la de San Andrés. Como ésta también contaba con torre semejante, y portada respondiendo al modelo mudéjar de arco apuntado de triple arquivolta, que trasdosaría en friso de esquinillas y sardineles (114).

OLMO DE LA GUAREÑA

Carretera comarcal 605 hasta Vallesa de la Guareña (59 kms.). Desde aquí una desviación a la izquierda nos conduce a Olmo, situada a 3 kms. de dicha desviación, cerca ya de las provincias de Salamanca y Valladolid, constituyendo el ejemplo más meridional de la arquitectura mudéjar zamorana.

La más antiguas referencias documentales que hemos encontrado para Olmo de la Guareña se remontan a un privilegio de Dñ.^a Urraca, fechado en 1116, por el que se concedía la villa de Bóveda junto con todos sus términos, entre los que se encontraba Olmo, a la Orden de San Juan (115).

La iglesia parroquial, bajo la advocación de la *Virgen de la Paz*, se correspondería en su primitivo desarrollo mudéjar con los últimos años del siglo XII. Es iglesia de

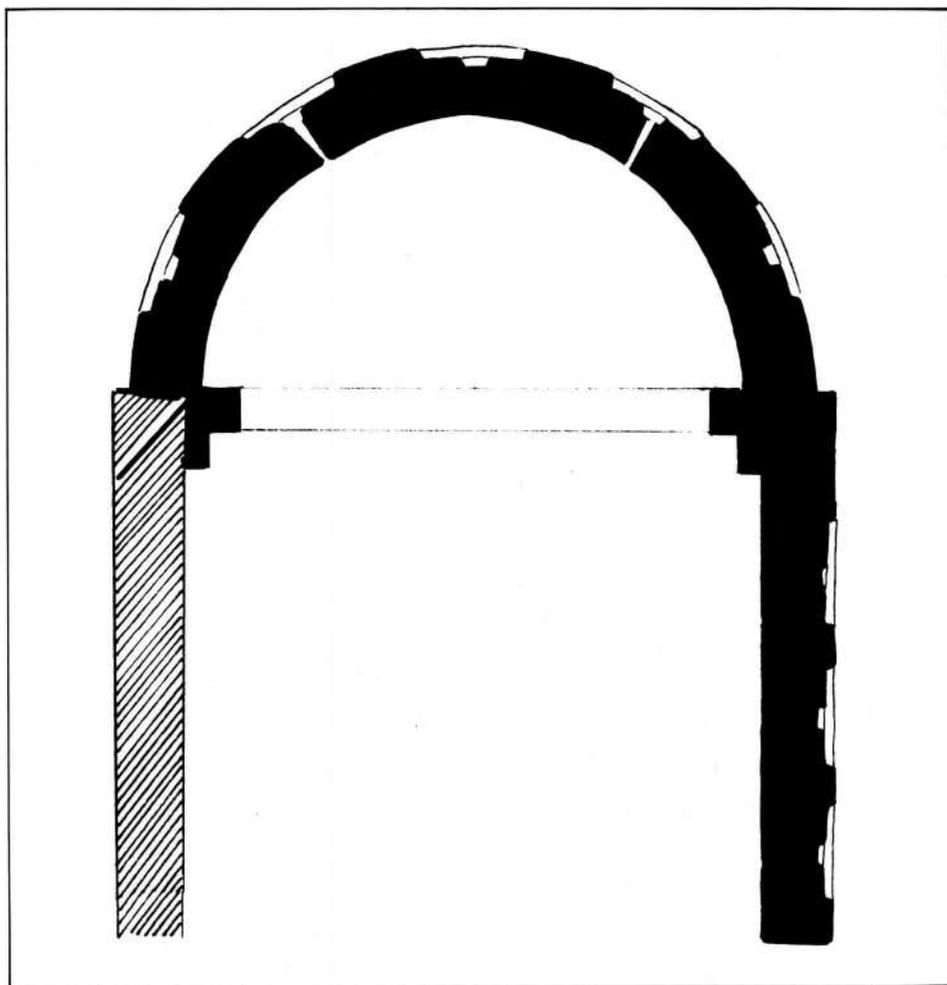
(111) Julio GONZALEZ: *Regesta de Fernando II*. CSIC. Madrid, 1947, págs. 75-76; idem: *Alfonso X*. Madrid, 1944, págs. 240-70. Cfr. José LEDO DEL POZO: *Historia de la nobilísima villa de Benavente con la antigüedad de su Ducado, principio de su condado, sucesión y hazañas heroicas de sus condes*. Zamora, Vicente Vallecillo, 1853. (Reedición por Eugenio Llamas Valbuena, Salamanca, 1970). José MUÑOZ MIÑAMBRES: *Nueva Historia de benavente*. Montecasino. Zamora, 1982; M.^a. Dolores GUERRERO LAFUENTE: *Historia de la ciudad de Benavente*. Benavente, Lancia, 1983.

(112) José ALMOINA: *Monumentos Históricos y Artísticos de Benavente*. Excmo. Ayuntamiento de Benavente, 1935.

(113) M. GOMEZ MORENO: Op. cit., págs. 268-69; L. TORRES BALBAS: Op. cit., pág. 266.

(114) M. GOMEZ MORENO: Op. cit., pág. 269; D. DE LAS HERAS: Op. cit., pág. 34, lám. 137.

(115) A. GOMEZ DE LA TORRE: Op. cit., pág. 225; C. FERNANDEZ DURO: Op. cit., t. I, pág. 332.



Olmo de la Guareña: esquema de la planta.

una única nave rectangular sin crucero y ábside semicircular precedido de tramo recto. En la actualidad de época mudéjar conserva el ábside, pues la espadaña realizada también en ladrillo, parece corresponderse con reformas posteriores.

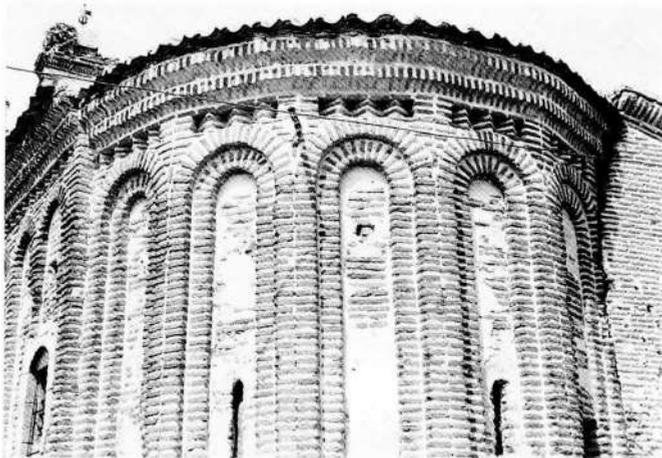
Exterior: El ábside presenta amplio zócalo de cantería (en la actualidad enlucado, lo que afea su aspecto) sobre el que arranca la obra latericia formada por dos órdenes de arquerías ciegas en el mismo eje vertical (sistema del acueducto de Segovia). En el cuerpo inferior se disponen 5 arcos de medio punto doblados, de

menor longitud que los superiores. Sobre ellos arranca un segundo orden de arquerías ciegas de otros tantos arcos de medio punto doblados, abriéndose aspilleras en los que hacen los números 2 y 4. Sobre ellos se desarrollan frisos de esquinillas no seguidos, sino que ocupan únicamente el trasdós de cada arco. Están compuestos por tres dientes, excepto el primero que tiene cuatro, formado cada diente por dos ladrillos y tres tendeles. Sobre ellos se desarrolla doble cornisa de nacela.

Interior: Se repite el mismo esquema. Presenta dos órdenes de arquerías separadas por banda de sardineles. Los arcos inferiores son de medio punto sencillos y muy angostos. Los superiores de medio punto doblados, de mayor luz y en menor número, trasdosando en sardineles y nacela. Se cubre con bóveda de horno.



Fotos núms. 59 y 60: Abside. Vista de conjunto y detalle.



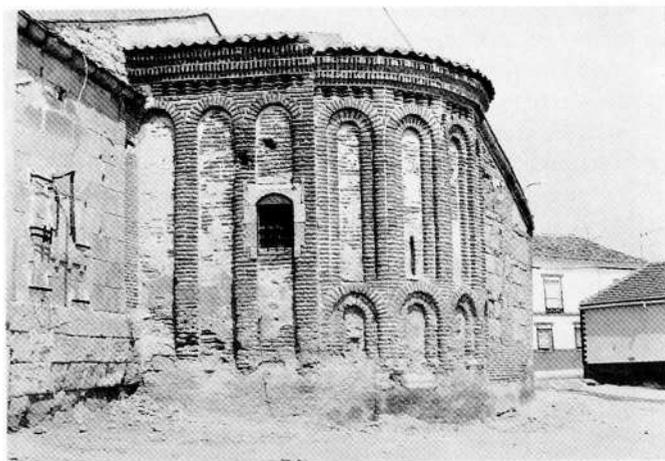


Foto. núm. 58: Olmo de la Guareña: ábside.

BIBLIOGRAFIA

- ALVAREZ MARTINEZ, Ursicino: *Historia General de la Provincia de Zamora*. Zamora, 1889.
- AMADOR DE LOS RIOS, José: «El estilo mudéjar en arquitectura», *Discursos leídos ante la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando*. Madrid, 1859. (Existe edición moderna con introducción y notas de Pierre Guenoun. Centre de Recherches de l'Institut d'Etudes Hispaniques. París, 1965).
- ASSAS, Manuel de: «Nociones fisonómico-históricas de la arquitectura en España. Monumentos de estilo mahometano desde el siglo VIII al XVI», en *Seminario Pintoresco Español*, 8 de noviembre, 1857.
- AZCARATE, José María de: *Monumentos españoles*. Madrid, 1945, t. III.
- BARBE, Geneviève: *Arte Mudéjar*. Vol. 2. de *Historia de la Arquitectura española*. Ed. Planeta. Zaragoza, 1985.
- BERTAUX, E.: «L'art mudéjar. Les survivences de l'art musulman dans l'art chrétien d'Espagne», en *Revue des cours et Conférences*, 1912-1913.
- BEVAN, Bernard: «Early Mudéjar Woodwork», en *Burlington Magazine*, LVII, 1930, págs. 271-278.
- Historia de la Arquitectura española*. Ed. Juventud. Barcelona, 1950.
- BORRAS GUALIS, Gonzalo M.: «El mudéjar como constante artística», en *Actas I*, págs. 29-40.
- Arte mudéjar aragonés*. Guara Editorial. Zaragoza, 1978.
- «Sobre el concepto de arte mudéjar», en *Seminario de Arte Aragonés*, 38. Zaragoza, 1983, págs. 115-128.
- «Los materiales, las técnicas artísticas y el sistema de trabajo, como criterios para la definición del arte mudéjar», en *Actas III*, págs. 317-325.
- Arte mudéjar aragonés*. Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja-Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos. Zaragoza, 1985.
- BURNS, Robert I.: «Mudéjar history today: new directions», en *Viator*, 8, 1977, págs. 127-143.
- CAGIGAS, Isidro de las: *Minorías étnico-religiosas de la Edad Media española*. II. *Los mudéjares*. vol. 1. CSIC. Madrid, 1944.
- «Problemas de minoría y el caso de nuestro medio», en *Hipania*, 40. Madrid, 1950, págs. 506-538.
- CALVO ALAGUEROS, Gaspar: *Historia de la Muy Noble y Muy Leal y antigua ciudad de Toro. Noticias biográficas de sus más ilustres hijos*. Valladolid, Tip. Cuesta, 1909.
- CALVO LORENZO, Luis: *Historia de Villalpando y su tierra*. Gráficas Heraldo de Zamora, 1981.
- CALVO MADROÑO, Ismael: *Descripción geográfica, histórica y estadística de Zamora*. Librería General de Victoriano Suárez. Madrid, 1914.

- CALZADA, Andrés: *Historia de la Arquitectura española*. Labor, Barcelona, 1933.
- CAMON AZNAR, José: «Arquitectura mudéjar y mixtíarabe», en *ABC*. Madrid, 28 de febrero de 1960, publicado más tarde en el libro homenaje *Las artes y los días*. Ed. Sucesores de Ribadeneira. Madrid, 1965, págs. 122-124.
- CASAS Y RUIZ DEL ARBOL, Francisco: *Monumentos artísticos de Toro. Los templos de ladrillo*. Imprenta de Núñez. Salamanca, 1947.
- CASTAN LANASPA, Javier: *Arquitectura templaria Castellano-leonesa*. Universidad de Valladolid, Valladolid, 1983.
- CONTRERAS, Juan de (Marqués de Lozoya): *Historia del Arte Hispánico*. Salvat, Barcelona, 1934, t.II.
- CHUECA GOITIA, Fernando: *Historia de la Arquitectura Española. Edad Antigua y Edad Media*. Ed. Dossat. Madrid, 1965.
- DE CIR COURT, Albert: *Histoire des Mores Mudéjares et des Morisques ou des Arabes d'Espagne sous la domination des chrétiens*. París, 1845-48, 3 vols.
- FERNANDEZ DURO, Cesáreo: *Memorias históricas de la ciudad de Zamora, su provincia y obispado*. Madrid, Establecimiento tipográfico de los Sucesores de Ribadeneira, 1882, 4 vols.
- FERNANDEZ GIMENEZ, José: «De la arquitectura cristiano-mahometana», en *El Arte en España*. Madrid, 1862, págs. 11-16; 21-23 y 247-280.
- FERNANDEZ PRADA, Antonio: «Mudéjar en la Extremadura del Duero», en el *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, núm. 28, Valladolid, 1962, págs. 25-36.
- FERNANDEZ Y GONZALEZ, Francisco: *Estado social y político de los mudéjares de Castilla considerados en sí mismos y respecto a la civilización española*. Madrid, Imprenta a cargo de Joaquín Muñoz, 1886. (Hay edición facsímil en Ed. Hiperión. Madrid, 1985).
- GACTO FERNANDEZ, María Trinidad: *Estructura de la población de la Extremadura leonesa en los siglos XII y XIII (Estudio de los grupos sociojurídicos. A través de los fueros de Salamanca, Ledesma, Alba de Tormes y Zamora)*. Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, XXIX, 1977.
- GARCIA DE VALDEAVELLANO, L.: *Historia de España. I: De los orígenes a la baja Edad Media*. Manuales de la Revista de Occidente, Madrid, 1963 (3.ª Ed.).
- GAUTIER-DALCHE, J.: «Des mudéjares aux morisques. Deux articles, deux méthodes», en *Hésperis*, LXV, 3-4, Rabat, 1958, págs. 271-289.
- GOMEZ DE LA TORRE, Antonio: *Corografía de la provincia de Toro*. Madrid, en la Imprenta de Sancha, 1802.
- GOMEZ MORENO, Manuel: *Catálogo Monumental de España. Provincia de Zamora (1903-1905)*. Ed. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, Madrid, 1927, 2 vols. (Hay edición facsímil en Ed. Nebrija, León, 1980).
- GONZALEZ PALENCIA, A.: *Historia de la España musulmana*. Labor, Barcelona, 1945 (4.ª Ed.).
- GONZALEZ, Julio: «Reconquista y repoblación de Castilla, León, Extremadura y Andalucía», en *La Reconquista española y la repoblación del país*. CSIC, Zaragoza, 1951, págs. 163-206.
- Repoblación de la Extremadura leonesa», en *Hispania*, 11, Madrid, 1943, págs. 195-273.
- HERAS, David de las: *Catálogo artístico-monumental y arqueológico de la diócesis de Zamora*. Gráficas Andrés Martín, Valladolid, 1973.
- KING, Georgina Goddard: *Mudéjar*. Bryn Mawr College, Pennsylvania, New York, 1927.
- LADERO QUESADA, Miguel Angel: «Los mudéjares de Castilla en la Baja Edad Media», en *Actas I*, págs. 349-390.
- Los mudéjares de Castilla en tiempos de Isabel I. Valladolid, 1969.
- «Los mudéjares en los reinos de la Corona de Castilla. Estado actual de su estudio», en *Actas III*, págs. 5-20.
- LAMBERT, Elie: «L'art mudéjar», en *Gazette des Beaux Arts*, IX, París, 1933, págs. 17-33.
- LAMPEREZ Y ROMEA, Vicente: «Las iglesias españolas de ladrillo: Apuntes sobre un arte nacional», en *Forma* núms. 6 y 7. Barcelona, 1905.
- «La arquitectura románica de ladrillo» en *Historia de la arquitectura española en la Edad Media*. Espasa Calpe, Madrid, 1930 (2.ª Ed.; 1.ª Ed. 1980), t. II, págs. 380-403.
- «Arquitectura mudéjar», en idem, t.III, págs. 479-579.
- LAVADO PARADINAS, Pedro J.: «Aproximación al arte mudéjar en la Tierra de Campos», en *Actas de las I Jornadas de Cultura Árabe e Islámica (1978)*. Instituto Hispano Árabe de Cultura, Madrid, 1981, págs. 293-304.
- «Los materiales del arte mudéjar castellano (Tierra de Campos)», en *Actas III*, págs. 529-545.
- MADRAZO, Pedro de: «De los estilos en las artes», en *La Ilustración Española y Americana*. Madrid, 1888, págs. 262-263, 295-289 y 330-331.
- MARCAIS, George: «L'Espagne Mudéjar», en Manuel d'Art Musulmán. París, 1927, t. II, cap VI.
- MARTINEZ SOPENA, Pascual: *La Tierra de Campos Occidental. Poblamiento, poder y comunidad del siglo X al XIII*. Valladolid, Institución Cultural Simancas, 1985.
- MONTOYA, R.: «Sobre los ábsides mudéjares toledanos y su sistema de trazado», en *Al-Andalus*, XXXVIII, Madrid, 1973, págs. 455 y ss.
- MUÑOZ MIÑAMBRES, José: *Benavente y Tierra de Campos*, Gráficas Cornejo, León, 1980.
- NAVARRO TALEGON, José: *Catálogo Monumental de Toro y su alfoz*. Gráficas Andrés Martín, Valladolid, 1980.
- OLMEDO Y RODRIGUEZ, Felipe: *La provincia de Zamora. (Guía geográfica, histórica y estadística)*. Imprenta Castellana, Madrid, 1905.

- PANO Y RUATA, Mariano de: «Las iglesias españolas de ladrillo», en *Revista de Aragón*, VI. Zaragoza, 1905, págs. 92-96.
- PAVON MALDONADO, Basilio: *Arte mudéjar en Castilla la Vieja y León*. Asociación Española de Orientalistas. Madrid-Barcelona, 1975.
- RIANSARES PRIETO PANIAGUA, María: *El románico-mudéjar en la provincia de Salamanca*. Centro de Estudios Salmantinos XXXIV. Salamanca, 1980.
- SANCHEZ ALBORNOZ, Claudio: *Despoblación y Repoblación en el Valle del Duero*. Instituto de Historia de España. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, 1966.
- SERRANO FATIGATI, Enrique: «El arte de ladrillo», en *La Ilustración Española y Americana*, Madrid, 1914.
- TORRES BALBAS, Leopoldo: *Arte almohade. Arte nazari. Arte mudéjar. Ars Hispaniae*, vol. IV. ed. Plus Ultra. Madrid, 1949.
- Algunos aspectos del mudejarismo medieval*. Madrid. Imprenta y Editorial Maestre, 1954.
- VALDES FERNANDEZ, Manuel: *Arquitectura mudéjar en León y Castilla*. Universidad de León. León, 1984 (2.ª Ed. revisada: 1.ª. Ed. 1981).
- VERNET, Juan: «Toponimia Árábica», en *Enciclopedia Lingüística hispánica*. CSIC. Madrid, 1960, t. I, págs. 561-578.
- VV.AA.: *Actas del I Simposio Internacional de Mudejarismo*. CSIC. Diputación Provincial de Teruel. Madrid-Teruel, 1981.
- VV.AA.: *Actas del II Simposio Internacional de Mudejarismo: Arte*. Instituto de Estudios Turolenses. Teruel, 1982.
- VV.AA.: *Actas del III Simposio Internacional de Mudejarismo*. Instituto de Estudios Turolenses. Teruel, 1986.
- YARZA LUACES, Joaquín: «Metodología y técnicas de investigación de lo mudéjar», en *Actas II*, págs. 99-110, *La Edad Media*. Col. *Historia del Arte Hispánico*. Ed. Alhambra, Madrid, 1982 (2.ª Ed.: 1.ª. Ed. 1980), t. III.
- Arte y Arquitectura en España (500-1980)*. Manuales Arte Cátedra. Madrid, 1981.
- ZATARAIN FERNANDEZ, Melchor: *Apuntes y noticias curiosas para formalizar la historia eclesiástica de Zamora y su diócesis*. Establecimiento tipográfico de San José. Zamora, 1898.

**DIPUTACION
de ZAMORA**



instituto de estudios zamoranos
florián de ocampo
(C.S.I.C.)

